



**DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA SITUACIÓN DE LAS
MUJERES Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN MATLAPA,
SAN LUÍS POTOSÍ**



San Luis Potosí, S.L.P
Diciembre de 2010



INDICE

Composición y responsabilidades del equipo investigador 5

Presentación..... 6

 Estructura del diagnóstico..... 10

Agradecimientos..... 12

Capítulo I La transversalidad, estrategia para la igualdad..... 13

 I.1 Los antecedentes nacionales y fundamentos legales..... 14

 I.2 Antecedentes en el Estado de San Luis Potosí (2006 a 2010) 17

 I.3 Causas y consecuencias de la violencia de género: construcción de la masculinidad y de la feminidad 19

 I.3.1 La violencia de género, soporte de la violencia intrafamiliar 22

 I.3.2 El espacio como elemento mediador en la violencia intrafamiliar 24

 I.4 La perspectiva de género y la transversalidad..... 30

Capítulo II Metodología para el diagnóstico..... 33

 II.1 Objetivos 33

 II.2 Metodología estadística..... 33

 II.2.1 Definición de variables de muestreo y condicionantes 34

 II.2.2 Fuentes consultadas para la parte cuantitativa 35

 II.3 Metodología de investigación-acción participativa 37

 II.3.1 La investigación-acción participativa (IAP)..... 37

 II.3.2 Fundamentación metodológica..... 40

 II.3.3 Etapas realizadas en el proceso de este Diagnóstico mediante IAP 42

 II.4 La capacitación del personal de trabajo de campo..... 44



Capítulo III Contexto histórico y demográfico del municipio de Matlapa 45

 III.1 Antecedentes históricos de Matlapa 48

 III.2 Población 51

 III.2.1 Crecimiento de la población 52

 III.2.2 Pirámide demográfica 53

 III.2.3 Migración..... 54

 III.2.4 Mortalidad 56

 III.2.5 Distribución de la población 58

 III.2.6 Religión 60

Capítulo IV Aproximaciones políticas, económicas y físicas de las mujeres matlapences 61

 IV.1 Autonomía política 62

 IV.1.1 Marginación 62

 IV.1.2 Educación 63

 IV.1.3 Población de habla indígena 65

 IV.1.4 Funcionarias y directivas 66

 IV.2 Autonomía económica 67

 IV.2.1 Población económicamente activa 68

 IV.2.2 Sectores económicos y actividades principales 69

 IV.2.3 Ingresos de la PEA ocupada 73

 IV.2.4 Duración de la jornada de trabajo de la PEA 74

 IV.3 Autonomía física..... 75

 IV.3.1 Estado civil femenino..... 76

 IV.3.2 Hogar y vivienda 77



IV.3.3 Salud..... 80

IV.3.4 Violencia familiar 84

Capítulo V Apoyos y retos para el desarrollo de las IMM..... 89

 V.1 Observación participante en el municipio 89

 V.2 Volumen de asistencia 94

 V.3 Descripción del Desarrollo Institucional 98

CAPÍTULO VI Conclusiones y Propuestas 100

 VI. 1Conclusiones del Diagnóstico Participativo 100

 VI. 1.1 Condiciones de la IMM para la transversalidad en políticas de igualdad..... 101

 VI. 1.2 Se necesita mejorar la inserción y apoyo al desarrollo de la IMM 102

 VI. 1.3 Características de las mujeres más rurales matlapences 104

 VI. 1.4 Autonomía de las mujeres..... 105

 VI. 1.5 Necesidades señaladas por las mujeres organizadas de las comunidades y barrios..... 108

 VI.2 Propuestas para incluir en un plan de acción de la IMM a corto y mediano plazo 109

BIBLIOGRAFÍA 112

ANEXO A..... 116

GLOSARIO DE TÉRMINOS 116

Composición y responsabilidades del equipo investigador

Dra. María Teresa Ayllón Trujillo. Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), miembro del Sistema Nacional de Investigadores con nivel 1. Directora del proyecto Seminario Identidades, Géneros y Territorios (en adelante SIGT). Dirección metodológica, análisis de resultados, redacción del marco teórico y metodológico y formulación de conclusiones y propuestas.

Lic. María Leticia Jiménez Ramírez. Geógrafa, especializada en desarrollo sustentable de las potencialidades municipales, UASLP. Análisis demográfico, elaboración del aparato gráfico y análisis de resultados. Formulación de conclusiones y propuestas.

Mtra. Fabiola Rivera Rojas. Abogada (UASLP), profesora en el posgrado de Derechos Humanos de la Universidad Tangamanga, especializada en políticas públicas con perspectiva de género y sustentabilidad. Coordinación del trabajo de campo, capacitación en campo y análisis de resultados. Formulación de conclusiones y propuestas

Mtra. Angélica Violeta Vargas Mergold. Especializada en políticas públicas y medioambiente, Posgrado Multidisciplinar en Ciencias Ambientales, UASLP. Análisis demográfico, elaboración del aparato gráfico y análisis de resultados. Formulación de conclusiones y propuestas

Lic. Norma Angélica Chávez Hernández. Abogada y Trabajadora Social, especializado en familia, Pobreza y Bienestar. Coordinación interinstitucional, capacitación, redacción de la observación del trabajo de campo y análisis de resultados. Formulación de conclusiones y propuestas

Lic. Martha Angélica Suárez. Geógrafa, especializada en desarrollo sustentable y demografía por la UASLP. Análisis histórico y geográfico, elaboración de mapas y gráficos y análisis de resultados. Formulación de conclusiones y propuestas

Pasante Jimena García Chávez. Comunicóloga, especializada en capacitación con metodologías participativas, UASLP. Capacitación, diseño gráfico de la publicidad y los folletos de las IMM y redacción de la observación trabajo de campo. Formulación de conclusiones y propuestas

Todas las personas arriba señaladas forman parte del equipo SIGT (UASLP), abordaron las tareas que se especifican, trabajando según sus especialidades y concluyendo el diagnóstico colegiadamente. Este trabajo se llevó a cabo de mayo a diciembre 2010, con recursos del programa FODEIMM.

Todas las fotografías incluidas en el texto son autoría del Equipo SIGT, realizadas durante el trabajo de campo (mayo a diciembre 2010)



Presentación

La desigualdad entre hombres y mujeres no beneficia a los hombres en general, aunque pueda pensarse lo contrario; la sujeción forzosa de las mujeres al hogar se mantiene a estas alturas por prejuicios y miedos ancestrales que acomplejan a los hombres y les hacen temer que la mujer formada, trabajadora, capaz o “emancipada”, les quite su lugar. Los hombres que impiden a sus hijas o esposas avanzar en los estudios o en el mercado de trabajo, no son más felices, no consiguen una más bonita convivencia y finalmente su economía se resiente. Muchos estudios científicos han concluido que la relegación de las mujeres es causa de empobrecimiento familiar y social (Amnistía Internacional, 2009).

La República Mexicana está inmersa en un compromiso ampliamente aceptado por la sociedad desde todos los actores sociales, que es la gobernanza, el cumplimiento de las leyes soberanas, comenzando por la Constitución. Esto ha de ser así para la seguridad de toda la ciudadanía y para actuar conscientemente conforme a las leyes que nos hemos dado, emanadas del pueblo a través de sus representantes democráticamente elegidos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1º y 4º, estimula el desarrollo de la igualdad ante la ley así como la igualdad entre mujeres y hombres desde las condiciones de partida. Así se prohíbe cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, reconociendo la igualdad jurídica entre mujeres y hombres. Esta igualdad jurídica no es nueva pero vencer la inercia aprendida por innumerables generaciones requiere mucho más que poner la letra sobre el papel.

Una vez emprendida la tarea de poner en cumplimiento los artículos constitucionales, el Estado ha firmado tratados internacionales como el de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, siglas en inglés), que demanda erradicar la exclusión de género. Igualmente México tuvo una participación importante en la Plataforma de Acción de Beijing, que establece, entre otros, el compromiso de fortalecer



los mecanismos para el adelanto de las mujeres que requiere apoyar la incorporación de la perspectiva de la igualdad de género en todas las esferas de política y en todos los niveles de gobierno. Así se llegó a la formulación de Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que faculta a la federación a “establecer mecanismos de coordinación para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública nacional”. Particularmente, determina que a los municipios les corresponde “implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas nacional y locales correspondientes”.

En lógica correspondencia, nuestro Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí firmó en 2007, con el Instituto Nacional de las Mujeres un acuerdo para desarrollar la equidad, reconociendo de facto los derechos de ciudadanía de hombres y mujeres, procurando la participación social y la consiguiente corresponsabilidad en las tareas de gobierno. Esa firma llevó consigo una asignación de recursos federales que permitió estudios sobre la situación actual de las relaciones de género y significó un impulso para el desarrollo del Instituto de las Mujeres del Estado, el cual ahora puede permitirse la descentralización hacia las regiones y municipios potosinos, desarrollando las Instancias Municipales.

Al promover políticas públicas correctoras de los desequilibrios entre mujeres y hombres, se tropieza con una herencia política e histórica que impide la puesta en práctica de este nuevo modelo de gobernanza. Del conjunto de rancias discriminaciones sociales: por clase, por etnia, por formación, por capacidades físicas diferentes, por sectarismos,... sobresale la discriminación de las mujeres ya que ésta atraviesa y multiplica los efectos de discriminación por los otros aspectos nombrados. Es en la esfera pública donde más se aprecia la marginación y privación de derechos de las mujeres; recuérdese que apenas se han cumplido 50 años del logro del voto femenino y desde ahí comienza una andanza, con avances y retrocesos, que ha logrado hacer visible la capacidad de muchas mujeres, su habilidad para el juego político, como electoras y como representantes.

Según el diagnóstico de la situación de las mujeres en el Estado, casi la mitad de las mujeres potosinas realizan una actividad remunerada (48.70%), El servicio de salud con el que cuenta un alto porcentaje de ellas (36.52%) es el Seguro Popular, o centros de salud (26.96%) y muy pocas de estas trabajadoras (16.52%) se encuentran afiliadas a instituciones como el IMSS, el resto consigue como puede asistencia médica cuando la necesita, dándose la circunstancia que en muchas comunidades hemos encontrado personas que sufrieron enfermedades pero nunca visitaron a un médico.¹ La tasa de participación femenina se ha incrementado notablemente al pasar de 17.6% en 1970 a 36.8% en 1995 y 42% en 2008.

En el mercado de trabajo la condición “secundaria” que se da a las mujeres y a los empleos feminizados, hace que por iguales trabajos se paguen diferentes salarios, en perjuicio de las mujeres que son muy a menudo quienes mantienen el hogar: el 58% de las mujeres ocupadas tienen un ingreso de tres o menos salarios mínimos de promedio; ya desde la competencia por los puestos de trabajo se ejerce una fuerte discriminación al preferir a los hombres sobre las mujeres o a las mujeres jóvenes y bonitas sobre otras personas con más méritos profesionales.

“...Las políticas públicas consideran en menor medida a las mujeres, aún cuando representamos el 52 por ciento del padrón electoral (...) los cargos públicos han estado ocupados por hombres casi en su totalidad, marginándonos a las mujeres también en ése ámbito (...) se han conseguido importantes avances relativos a la equidad de género en la participación política (pero) estos no han sido suficientes” (INMUJERES 2002).

Aunque las formas de discriminación negativa son múltiples y algunas generan la *feminización de la pobreza*, es en la esfera privada dónde más se siente y se sufre la inequidad, pues el hogar, la familia, debe de ser el último y más seguro

¹ Ayllón et al. *Diagnostico sobre la situación de la Mujer en San Luis Potosí*, Tomo I, Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí, 2008



refugio para cada persona y, es en cambio, el lugar del miedo, de las humillaciones y otras formas de violencia para más de la mitad de las mujeres.

Para las instituciones internacionales el desarrollo de un país se mide hoy por varios indicadores y uno de ellos es la presencia de mujeres en los cargos públicos de responsabilidad. Así pues ya se reconoce que tiene una significativa relevancia el papel que desempeñan las mujeres en las diversas esferas de la sociedad. Esto es así para las instituciones públicas y privadas, educativas, de investigación o empresas competitivas en el mercado, ya que ser mujer en puestos de dirección “vende mejor”.

En consecuencia todas las capas sociales están materialmente interesadas en promover fórmulas o nuevos enfoques que les permitan descubrir los elementos presentes, los logros alcanzados y los retos futuros. Esta nueva y más justa visibilización del trabajo de las mujeres y su relevancia social parece provocar otra fuerza de sentido contrario: la heredada inequidad y la resistencia al cambio. Ahí aparece el conflicto *“No tengo nada contra las mujeres en el poder, son muy trabajadoras y buenas en la Administración... Pero ¡¡que a mí no me pongan una Jefa encima!! ¡No chin...! (risas)”* Decía un cargo político municipal, entrevistado para el Diagnóstico de la situación de las mujeres en el estado de San Luis Potosí, (Ayllón et al. 2006)

Y aquí es donde surge la necesidad de conocer para transformar. Según indica el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, necesitamos que todas las dependencias de gobierno faciliten información para manejar indicadores de género y datos segregados por sexo, lo contrario imposibilita conocer y monitorear los avances en el proceso de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres².

Mediante este *“Diagnóstico de investigación-acción de la situación de las mujeres y las relaciones de género, en el municipio”* esperamos servir al mejor conocimiento de la posición real de mujeres y hombres en algunos aspectos demográficos, económicos, de salud y de participación política. Con ello se

² Gobierno del Estado *Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015*, sección Equidad de Género. SLP 2009

podrá abordar más eficazmente un conjunto de problemas escondidos tras las cifras sin desglosar habitualmente manejadas, ya que los problemas sociales suelen presentarse de manera distinta y aún contraria, precisamente por la educación diferente y opuesta que se imparte para niñas y niños/ hombres y mujeres.

El diagnóstico aporta datos esenciales desagregados por sexo; ha sido realizado de manera participativa, mediante un método de intervención social, ya que su objetivo principal fue capacitar a la Directora de las Instancias Municipales de las Mujeres, identificar los problemas de las mujeres del municipio junto con ella y con sus compañeros funcionarios y avanzar en el planteamiento de acciones transversales para corregir los desequilibrios y desigualdades.

Así pues el objetivo del Diagnóstico ha sido dar una base científica y respaldar el desarrollo de capacidades de la Directora de IMM, conseguir que las y los funcionarios del gobierno municipal identifiquen la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local y asuman compromisos institucionales para superarla. El apoyo del FODEIMM, a su vez, otorga instrumentos de trabajo a la Instancia (IMM) mediante el equipamiento (cañón, pantalla, cámara fotográfica y algunos útiles de escritorio), la formación y la producción de información e insumos para que contribuyan a colocar las necesidades e intereses de género en la agenda municipal para avanzar en los procesos locales de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género.

Estructura del diagnóstico

En el primer capítulo se presenta el trabajo con sus resultados más significativos y se orienta sobre aspectos de interés reciente o histórico que hayan dado como consecuencia este proceso de desarrollo institucional municipal, de manera que introduce a los otros capítulos. En el capítulo segundo, su primera parte se centra la línea teórica en que se inscribe este



diagnóstico: la transversalidad de la igualdad. La segunda parte del capítulo expresa y justifica la metodología utilizada, la cual es un conjunto de métodos para triangular los datos: análisis de fuentes, elaboración de programa de dinámicas de sensibilización del entorno cercano y de empoderamiento de la titular de la IMM, mediante los cuales recabar información directamente sobre los apoyos y los retos que debe abordar la Directora de IMM en su labor transversalizadora. El tercer capítulo expone el resultado de un análisis significativo de las fuentes censales, aprovechando los diagnósticos ya realizados recientemente sobre situación de las mujeres, situación particular de las mujeres indígenas, sobre violencia familiar en cada una de las cuatro regiones del estado y sobre la juventud potosina, comparando la media estatal con la media del municipio para comprobar la situación relativa del mismo. Un cuarto capítulo sintetiza los resultados del trabajo en el municipio y/o con la Directora de la IMM, los y las funcionarios/as municipales y actores sociales.

Finalmente todo ese trabajo fue sometido a debate en el equipo y alcanzamos a interpretar la situación relativa en cuanto a la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio, comparando lo que se nos ha revelado en campo con el marco teórico y metodológico, de donde salieron las conclusiones. La reunión interdisciplinaria se exploró después, teóricamente, las posibles vías de solución a los problemas de la transversalización y, hasta donde fuimos capaces, propusimos acciones y/o enfoques bajo el título de Propuestas. Se complementa el Informe con la bibliografía utilizada y un glosario de términos para facilitar el entendimiento de los documentos emitidos en apoyo del avance en la línea de la igualdad.

Hay que advertir que este texto se ha trabajado atendiendo al fondo y también a las formas de expresión, con la declarada intención de poder ser leído por personas de cualquier tipo de capacitación, que pueda ser manejado con grupos de población de cualquier edad y condición. Para mejor aprovechamiento de los datos, se adjunta una versión en soporte informático junto a algunos recursos para hacer talleres y campañas de sensibilización.



Agradecimientos

Este Diagnóstico ha sido financiado con Fondos para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM 2010, INMUJERES). Se ha contado con apoyos técnicos de INMUJERES siempre que se les ha requerido alguna información. Debemos agradecer al Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, en particular a su Directora la Profesora Teresa de Jesús Mendoza, pues nos dio su apoyo cuando lo solicitamos, tanto para reunir a las Directoras de IMM como para obtener determinadas informaciones. En particular a la Dirección de capacitación con quienes actuamos sumando energías, coordinadamente.

Foto Equipo SIGT o foto de capacitación con Directoras

Todas las fotografías incluidas en el texto son autoría del Equipo SIGT, realizadas durante el trabajo de campo (mayo a diciembre 2010)



Capítulo I

La transversalidad, estrategia para la igualdad

Construir una ciudadanía democrática, participativa y con sensibilidad hacia las diferencias es la base del desarrollo para los próximos años tal como lo ordena el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) que se basa en la línea de gobierno denominada desarrollo humano sustentable. El desarrollo sustentable es el compromiso de utilizar los recursos disponibles de manera que no se comprometa su uso a las siguientes generaciones; cuando se introduce el término “humano” se indica que no basta con ser solidarios con las generaciones venideras sino que hay que ser también justos con las generaciones presentes, las cuales sufren por la gran distancia que existe entre unos grupos sociales y otros: entre rurales y urbanos, indígenas y no indígenas y entre mujeres y hombres. Estas enormes diferencias existentes en nuestro estado son difíciles de equilibrar y, en ocasiones, se han hecho esfuerzos sin mucho éxito porque se impulsaban iniciativas desde alguna institución pero no en todas. La estrategia de la transversalidad consiste en afrontar las diferencias y la discriminación como una obligación de todas las instituciones, generando consensos y promoviendo acciones que cuenten con el apoyo de todo el aparato de gobierno y con la sociedad civil organizada.

Para llevar a cabo esta estrategia se necesita sensibilidad, conocimiento de la realidad, combatir prejuicios y comodidad de las costumbres, pero sobre todo se necesita voluntad política. Si de todo esto no hubiera suficiente en algunos casos, entiéndase que las instituciones, aún en su autonomía, tienen que prestarse al mandato de las leyes de orden superior para que la sociedad permanezca estructurada, para que el tejido social no se pierda en el caos.

Este diagnóstico tiene su razón de ser en esas leyes federales y éstas se orientan en organismos supranacionales que observan, reflexionan y proponen medidas para la estabilidad social y el desarrollo democrático.

I.1 Los antecedentes nacionales y fundamentos legales

Es importante destacar que el plan de desarrollo de instancias dedicadas a promover la igualdad a escala municipal no se trata de un proyecto sino de un programa derivado de las obligaciones que marcan varias leyes de ámbito federal y de diferente rango, que derivan de la Constitución y se han ido articulando como se informa en leyes más recientes aprobadas por el Parlamento y ratificadas por el Estado Potosino.

El primer fundamento es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1º y 4º, en los que prohíbe cualquier tipo de discriminación, entre otras, por razones de sexo, y reconoce la igualdad jurídica entre mujeres y hombres.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que demanda erradicar la exclusión de género.

En 1995 la Plataforma de Acción de Beijing, que establece, entre otros, el compromiso de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres para apoyar la incorporación de la perspectiva de la igualdad de género en todas las esferas de política y en todos los niveles de gobierno.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que faculta a la federación a “establecer mecanismos de coordinación para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública nacional”. En este documento se determina que a los municipios les corresponde “implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas nacional y locales correspondientes”.

La ley de creación del Instituto Nacional de las Mujeres establece que su objeto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida



política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad, en las políticas públicas y el federalismo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), que determina la decisión de promover la perspectiva de género como una política transversal. En particular, en el Eje 3. Igualdad de oportunidades, Inciso 3.5 Igualdad entre mujeres y hombres, Objetivo 16, plasma la intención de “eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual”.

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad), que en el Objetivo Estratégico 1, plantea como reto “institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado”.

La Estrategia del Proigualdad (apartado 1.1) establece “impulsar y orientar la planeación, presupuestación y evaluación de las políticas públicas a favor de la igualdad y la equidad de género”, y agrega en la Estrategia (apartado 1.2) “transformar la cultura y los procesos de gestión de las organizaciones públicas a favor de la igualdad y la equidad de género”.

Todo ello se beneficia del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2009. (Resumen de FODEIMM 2010)

En el cuadro siguiente lo consideramos de interés para toda la municipalidad por lo clarificador que resulta con respecto al desarrollo y estrategia de las IMM's. En el cuadro (Cuadro 1) se extracta parte del documento “Bases de operación Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres” INMUJERES 2010.

**Cuadro 1 El Fodeimm herramienta del Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND)

El gobierno mexicano establece el *desarrollo humano sustentable*, como proceso de ampliación de capacidades y de construcción de igualdad de oportunidades para toda la sociedad, es el principio que orienta cada uno de los ejes que rige la política del país, para que el proyecto de nación sea viable y logre concretarse en cada persona.

Asimismo, se ha comprometido a seguir dando cumplimiento a los instrumentos internacionales que promueven los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres mediante la adecuación del marco jurídico y el diseño de políticas que transformen la manera de operar de la administración pública y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido lo establece el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008- 2012 (Proigualdad), que para este fin, define objetivos estratégicos que buscan garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación y la ampliación de oportunidades.

Como producto de estos compromisos, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) creó desde 2005 el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de las Mujeres, mismo que en 2008 se constituyó en Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm), con el propósito de incentivar procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de los gobiernos municipales apoyando la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de las mujeres (IMM).

El Fodeimm desde su origen y con más énfasis en los dos últimos años ha beneficiado a 850 municipios apoyando acciones dirigidas a disminuir las brechas de género y propiciar mejores condiciones para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En 2010, el gobierno federal, a través del Inmujeres, da continuidad a esta acción afirmativa para acompañar a los gobiernos locales en su responsabilidad de diseñar, aplicar, dar seguimiento y evaluar políticas públicas para la igualdad de género, apuntalando el funcionamiento de las IMM como los mecanismos de gestión para integrar de manera transversal la perspectiva de género en las políticas del municipio y favorecer el adelanto de las mujeres.

I.2 Antecedentes en el Estado de San Luis Potosí (2006 a 2010)

Se han realizado de 2006 a estas fechas diferentes investigaciones en el Estado de San Luis Potosí sobre la situación de las mujeres, en la familia, en el trabajo, en la sociedad, como parte del colectivo juvenil o de las familias que incluyen entre sus estrategias la de migrar³, con el fin de comprender la situación real y actual, pormenorizada por regiones y municipios para desarrollar proyectos dirigidos a construir acciones que propicien la igualdad entre los géneros, siempre que todas estas impacten a la sociedad desde las situaciones cotidianas de la vida de las mujeres, hasta la elaboración de lineamientos y políticas por parte de los tres niveles de gobierno que las respalden y promuevan.

Pero cuando los municipios quieren hacer políticas novedosas e implicar a más mujeres en proyectos productivos e incluso en el gobierno, también encuentran dificultades de todo tipo que les llevan a desanimarse rápidamente, unas se deben a la falta de costumbre y otras a la masculinización de la vida pública que hacen sentir a las mujeres que “están fuera de lugar”, que no están “en su terreno”, que “están ahí porque ellos quieren”, por lo cual de las pocas que llegan a puestos políticos o ejecutivos hay que descontar a las que abandonan por el estrés que les produce esta situación y a las que presentan para ganar votos pero son sustituidas poco después de la toma de protesta, aunque esta última sea una treta antidemocrática (en otros países incluso delictiva) que burla al electorado en su derecho de elegir representantes.

Cuando los municipios quieren hacer políticas con perspectiva de género e implicar a más mujeres en proyectos y responsabilidades, pueden contar con instancias estatales, federales e internacionales que, conocedoras de estas dificultades, promueven acciones estratégicas. Una de estas instancias es el Instituto Nacional de las Mujeres, de ámbito federal que orienta y dirige

³ DICEEVIMH 2006 y siguientes; véase más adelante en “Antecedentes para este estudio”



recursos para aquellos municipios donde se promueve la igualdad entre mujeres y hombres.

El Fondo de Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM) es uno de esos recursos que se destinan a disminuir la desventaja entre mujeres y hombres, mediante la estrategia del desarrollo institucional de una rama especializada en detectar y combatir el trato diferente o inferiorizante que se da a las mujeres en cualquier institución de gobierno o en otros aspectos poco trabajados en ámbitos de la salud, la justicia, la economía o la educación.

El FODEIMM genera mucho más que un recurso para impulsar la igualdad, es también un fondo que enriquece a los municipios pues genera desarrollo institucional al promover un área nueva, una nueva dirección a la que se dota de materiales imprescindibles para la labor que se espera realicen. Al desarrollar la instancia, el Ayuntamiento consigue ser más útil a la mitad de la población y a la vez estar más actualizado en la línea de la construcción de democracia participativa, disminuyendo la brecha de género. Puede decirse sin temor a equivocarse, que esta estrategia mejora la gestión hacia toda la población, aunque centre la atención en el desarrollo de políticas hacia las mujeres.

Por ello el presente trabajo ofrecerá el diagnóstico de la sociedad de Matlapa, estudiando particularmente a las mujeres, siempre relacionándolas con la posición de los hombres, a la vez que lo aprendido estudiando al municipio y al resto del estado, se ofrece como indicaciones y guía de trabajo para caminar hacia mayores cotas de equidad social entre los sexos/géneros. Esperamos que al hacerlo así estemos ofreciendo un apoyo significativo en la línea que el Gobierno Municipal nos está demandando.

Podemos ya avanzar que el estudio de la situación de las mujeres en el municipio nos ilustra por diferencia la posición de género, es decir la relación entre hombres y mujeres, lo que permitirá a las dependencias municipales planear políticas hacia la equidad de género. Sería un error muy grande pensar

que el estudio ha de servir para encumbrar a las mujeres y discriminar a los hombres ya que entre los hombres también se dan relaciones de inequidad, quedando muchos de ellos privilegiados y otros subyugados. Las políticas públicas serán sustentables en la medida que grandes colectivos (de hombres y de mujeres) las vean como justas, posibles y necesarias.

En resumen, el FODEIMM se define como “una acción afirmativa mediante la cual el Instituto Nacional de las mujeres ofrece capacitación, asesoría y recursos económicos para potenciar las capacidades de las IMM y los gobiernos municipales que presenten proyectos viables dirigidos a abrir y fortalecer los procesos de gestión de los gobiernos municipales y la ciudadanía para incorporar de manera transversal la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas locales” (INMUJERES 2010).

I.3 Causas y consecuencias de la violencia de género: construcción de la masculinidad y de la feminidad

Los seres humanos nacemos con un enorme parecido y una pequeña diferencia en cuanto a la biología y morfología debido a la composición genética. Esa pequeña diferencia constituye la base o soporte material de la diferenciación que la sociedad ha establecido como factor clasificatorio de elementos que van a orientar la dirección de la vida misma hasta el punto que, desde antes del nacimiento, se diseña la profesión que el nuevo ser puede o no desempeñar, los roles, la estética y el papel predominante o subordinado que ocupará en la estructura familiar y social. Es decir, sobre la diferencia sexual se construye, con el método del premio-castigo, la diferencia de género. La construcción de la feminidad y de la masculinidad o de las identidades de género, supone por tanto una violación de la libertad humana de elección de su propia vida. Y a ese violentar el proyecto individual, se le llama violencia de género, aunque en realidad se trata de la expresión más general del sistema sexo/género, el cual puede expresarse de una manera sumamente compleja y sus manifestaciones pueden parecer opresivas para las mujeres, por ser éstas



la identidad que en ese constructo aparece como dependiente, subordinada e inferiorizada. Sin embargo, la violencia de género se ejerce sobre ambos sexos y supone un sufrimiento para niños y niñas, para hombres y mujeres, pues la presión permanece a lo largo de toda la vida y no sólo en la etapa infantil⁴.

Cuando un nuevo ser llega al mundo, encuentra construido culturalmente todo un sistema identitario que, si es varón le construirá una estética donde los colores cálidos o ambiguos (rosa, naranja, amarillo) le estén prohibidos y los colores fríos (azul, verde) pasen del pastel a las tonalidades fuertes, oscuras y austeras apenas abandonada la etapa lactante. Le hablarán con voz recia y le harán caricias y apapachos preferentemente bruscos y acompañados de grandes voces. En seguida se le obligará a mostrarse siempre seguro y dispuesto a defender sus cosas y sus ideas por la fuerza si es preciso e incluso a provocar escaramuzas y juegos donde por cualquier motivo se derrote a otro, convertido en adversario.

Los juegos nunca son “inocentes” sino adoctrinadores. Los juegos para niños se encaminan a crear “hombres” a reprimir la ternura, la dulzura, las lágrimas y las otras muestras de “debilidad” o feminidad y a estimular el atrevimiento y el reto, desafiando por cualquier motivo a los demás hasta demostrar que él es quien manda. Por supuesto se le estimula a conquistar la atención de las chicas, incluso a molestar, acosar, agredir, humillar a las niñas como forma “natural” de diferenciarse de ellas y de los niños afeminados de los cuales debe huir, incluso agrediéndolos. Ese recién nacido cuenta, desde el primer día, con la expectativa familiar de lo que traerá su profesión, la cual no puede ser cualquiera sino una profesión “masculina”, donde se use la fuerza y se compita incluso violentamente.

La nueva recién nacida, en cambio, será recibida con voces ahuecadas y silbantes, arrullos y mimos de tono dulce y movimientos delicados, arropada en tonos cálidos: rosita, anaranjado y todo lo más amarillo en tonos pastel, colores que nunca reflejarán su mayoría de edad pues para las mujeres los colores

⁴ Existe abundantísima bibliografía sobre la construcción social del género desde los años setenta a la actualidad. Ver referencias bibliográficas al final del documento.



resultan intemporales, así como la denominación infantil o en diminutivo; por ejemplo: “doña Rosita cumple ochenta años”. La recién nacida será encargada a sus hermanos apenas mayores y tal vez también se la encarguen a sus hermanos menores, más tarde a su pequeño hijo o a su nieto, lo que importa es que siempre quede al cargo de algún “hombre de la casa”. No se piensa en su profesión ni en sus estudios, se espera de ella que cuide a los ancianos y que traiga hijos a la familia.

En las familias más modestas, las niñas incluso puede llegar a verse como una carga, una boca más que no va a sacarles de la pobreza; eso ocurre cuando ya han precedido a la niña otras hermanas que cubrirán las necesidades imprescindibles del hogar. Cuando vaya creciendo esa niña “ayudará” a la madre mientras el hermanito va a “trabajar” a la milpa con el padre y por ello el hermano habrá ganado prestigio y la hermana le reservará más porción de carne o de comida de la que se reserve para ella. Al menos eso afirma la Organización para las Naciones Unidas, que en el mundo las mujeres consumen la mitad de las calorías que consumen los hombres. Si dispone de juguetes, estos serán educativos en las tareas del hogar y en la crianza de los hijos e igualmente las profesiones que existen en el imaginario colectivo de su entorno serán las que se continúan de las labores del hogar y el cuidado de los niños, enfermos y ancianos.

La adolescencia y la madurez siguen llevando a hombres y mujeres por diferentes caminos construidos socialmente y anteriores a su propia existencia. Los hombres tienen gran permisibilidad pues se espera que experimenten, que exploren, que conquisten, que sean aventureros en terrenos de la economía, la innovación, la sexualidad y los placeres de todo tipo.

Las mujeres crecen con el estigma de ser “carne de pecado”, desde la religión, forzadas a no mostrar curiosidad ni interés por experimentar, pues podrían ser acusadas de *aventureras*, deben demostrar desinterés por los hombres y por la sexualidad, deben mostrarse conservadoras y tradicionales, pues demasiado innovadoras se interpreta de nuevo como *aventureras*. Deben mostrar predisposición a la maternidad, de lo contrario se dibuja un futuro de soledad y

aislamiento, lo que es peor, de desprecio y burla para la solterona que nadie ha querido. Los estudios que emprenda deberán no ser “pretenciosos” o no conseguirá marido, deberá buscar un trabajo siempre que haya que ayudar en la casa, pero no un trabajo con ambiciones, porque haría avergonzar al marido o potencial pretendiente. Ella no podrá ser ambiciosa, sino modesta, pues debe aceptar al marido cualquiera que sea su posición (siempre que sea aceptable por su familia) y él es quien debe ser obligatoriamente ambicioso como proveedor y conquistador.

En resumen, la construcción social de los géneros equipara en todo lo posible la educación del niño a la vida y virtudes de un militar y la educación de la niña a la vida y virtudes de una madre. En cuanto a la sexualidad, él está formado para pedir y ella para no dar. En cuanto a la promoción social, él está formado para triunfar y ella para soportar, él para conquistar, ella para conformarse. En el conflicto, él está formado para golpear y ella para llorar y resignarse. Esa es la conformación de una base imaginaria, de un código que pareciera ser ancestral y que logra un consenso de aceptación aunque no de aprobación, suficiente para que los casos extremos molesten, pero perduren en la complicidad de un discreto anonimato.

1.3.1 La violencia de género, soporte de la violencia intrafamiliar

Diríase que la violencia de género sobre las mujeres es una forma de corrección de sus errores por no llegar a ser suficientemente “mujer”, pero no es así exactamente como ocurre. La violencia de género afecta a todos los estratos de la sociedad, es un tipo de lesión a los derechos humanos sociales e individuales de las mujeres. Hay que decir que la violencia “de género” también violenta a los hombres, cuando aparentemente no cumplen su papel masculino, pero a las mujeres las hace más vulnerables cuanto mejor cumplen su papel de género femenino.

Las consecuencias de esta violencia social se viven diferentemente según el género al que se pertenece, pues los hombres sufren cuando no consiguen



ejercer el papel dominante para el que se les educó, mientras las mujeres duplican su subordinación e interiorización si no logran, aunque quieran, cumplir con el rol de madres-esposas-armonizadoras del hogar y sometidas discretamente al esposo o al padre. Los elementos culturales que conforman la construcción del género, tienen como consecuencia el establecimiento de relaciones disimétricas entre los miembros fundadores del hogar. Ciertamente que la sociedad capitalista no se basa en la equidad, pero la inequidad presente en la estructura familiar, resulta mucho más pertinaz y difícil de percibir y, por tanto, de combatir. Puede observarse cómo el adiestramiento o construcción del género se hace mediante el “premio y el castigo”, pero además son los fuertes los encargados de castigar y los débiles los sometidos al castigo.

Los hombres disponen de un mecanismo de culpar y castigar a terceros por los errores que les acarrearán perjuicios, mientras tanto las mujeres aprenden a culparse a sí mismas por no conseguir sus metas e incluso se culpan del mal comportamiento de los hombres de la casa y de su comunidad. Esta diferencia puede percibirse en cómo se encaja la violencia al interior del grupo familiar.

Los prejuicios de género y las discriminaciones basadas en el sexo/género resultan, por lo tanto, en actitudes estereotipadas, acoso sexual, desigualdad salarial, trato discriminatorio para la asignación de tareas y las promociones y jerarquía tradicional de género, incluyendo las responsabilidades familiares, falta de mecanismos de apoyo para las mujeres que *trabajan* y bajo nivel educativo que impiden que las mujeres encuentren empleo en los medios o asuman puestos directivos.

Además de la obligación a “ser” masculino o femenino, la violencia de género comporta diferente valoración para unos y otras. La infravaloración del género femenino es causa directa de consecuencias a veces dramáticas: en la infancia las niñas pobres reciben peor nutrición, cargan con trabajos excesivos y son privadas de la escuela. Los padres desesperados por tener un hijo varón pueden matar a sus bebés del sexo femenino o, aún peor, dejarlos morir de malnutrición o abandono.



Las mujeres trabajan más pero cobran menos. En el mercado laboral la discriminación y la presión psicológica y física son mayores sobre las mujeres que sobre los hombres. En el matrimonio, el riesgo de violencia para la mujer se sitúa dentro de su propio hogar (el lugar que debiera ser su máxima seguridad) donde su esposo, su hijo, hermano y otros miembros de la familia pueden agredirla, encerrarla, violarla o matarla. Cuando la mujer queda embarazada, envejece o padece discapacidad mental o física, es más vulnerable al ataque.

Las mujeres presas, aisladas o lejos del hogar, son víctimas de violencia sólo por el hecho de ser mujeres o más a menudo que los hombres en igual caso. En los relatos de las guerras se ve que aumentan las agresiones más brutales contra la mujer, la soldadesca se ensaña, tanto si son fuerzas hostiles, como si son "aliadas". Ante las desgracias que llegan sin haber hecho nada por merecerlas, los hombres culpan a terceros pero **las mujeres se culpan a sí mismas**. Ese sentimiento de culpa será durante toda su vida el cómplice necesario de la agresión de género.

1.3.2 El espacio como elemento mediador en la violencia intrafamiliar

Los espacios no son neutros, se constituyen en parte de las relaciones de poder debido a la titularidad (propiedad u otra forma de tenencia), la costumbre y, sobre todo para este estudio, la construcción social de los géneros (Ayllón 2001). Así el espacio de la familia o territorio familiar, ha sido estudiado como fuente de recursos y estrategias de dominio del medio y de las relaciones sociales (Ayllón, 2003) que centraliza el grupo familiar: para la familia todo trabajo es "productivo", pues la familia es un sistema que se rige desde un espacio central que es la "casa" u hogar. Para Ayllón, no se debe suponer que las familias tienen un patrón o patriarca que centraliza la vida de las personas

del grupo y los recursos materiales, por el contrario en toda familia predomina el consenso y la negociación, mediante los cuales, los miembros permanecen unidos y reconocen diferentes autoridades, las cuales tienen responsabilidades específicas y también otras compartidas. Así la familia, según la teoría de *la territorialidad de la familia*, es aquel grupo que convive en el mismo hogar y organiza sus estrategias con la finalidad de permanecer unidos y mejorar sus condiciones de vida, tanto en lo material como en lo inmaterial. Los recursos materiales están constituidos por la propia casa y los terrenos que incluya, el dinero y bienes que la familia comparta y los recursos humanos, los cuales se suelen ofrecer conjunta y solidariamente de tal manera que cuando un miembro no puede trabajar o no consigue trabajo los otros aportan para él. Los recursos inmateriales que ofrece una familia a sus miembros son, en primer lugar la seguridad y también el afecto, la comprensión, los estímulos positivos y la solidaridad para corregir los defectos y carencias personales y del carácter; todo ello contribuye en condiciones normales a que cada miembro del grupo familiar sea más feliz, aumente su estabilidad al madurar y consiga ser mejor aceptado en la sociedad externa en la que viven.

Cuadro 2 El dilema espacial de la violencia familiar

Fuera	El espacio restringido para las mujeres
Dentro	El lugar donde ocurren la mayor parte de las agresiones hacia las mujeres

Fuente: Ayllón, 2003.

La seguridad establecida en el hogar como “armonía” recae en la responsabilidad de las mujeres, especialmente en la madre y la esposa, ya que ellas son las encargadas de todo lo que ocurre dentro del territorio familiar y más simbólicamente “en la casa”. En cambio los hombres, a pesar de usar los espacios de la casa y muchas veces trabajar en su interior, pertenecen simbólicamente al mundo exterior, al “fuera de la casa”, a la sociedad sin límites o propiamente “al mundo”. Para ellos el hogar es sinónimo de descanso y propiedad, tal y como pudo observarse en el trabajo de campo y así, aunque



trabajen en el interior de la casa familiar no se sienten responsables de las otras tareas domésticas. En tanto las mujeres aún cuando regresen de trabajos realizados fuera de la casa, en la esfera pública, se sienten en la obligación de hacer o dirigir lo que se necesita en el interior del hogar y para el resto de la familia.

El *dentro* y el *fuera*, señalados por la teoría del género como lo femenino y lo masculino respectivamente, son en los casos de maltrato familiar, la causa del aislamiento de la víctima y del poder e impunidad del victimario. El victimario ocupa un lugar reconocido en el entorno social y llega a la casa donde encuentra un ambiente propio, más o menos afectivo y donde puede desahogar las frustraciones del mundo exterior y encontrar reconocimiento, respeto o al menos temor.

Para la mujer, el *fuera* es donde no debe estar más de lo imprescindible hasta el punto de que muchas niñas son atadas o encerradas para que no salgan y esa misma práctica forma parte de las agresiones que sufren algunas mujeres casadas a manos de esposos e incluso de otros familiares. Por esto el trabajo fuera de casa no goza de reconocimiento y a veces les es prohibido o criticado, por el contrario expresiones del tipo “esa no entra en casa” o “es una callejera” desprestigian a la mujer y la hacen “merecedora” de castigo o reprobación de algún tipo. La mujer tiene en el ámbito del hogar su lugar de trabajo y de obligaciones y eso contrarresta el valor del hogar como reposo y ámbito de protección. Cuando la mujer casada trabaja fuera de su hogar, suele explicar que “ayuda al esposo”, como forma de dignificar su actividad y “no ofender” la capacidad de proveedor del marido; también por ello la esposa suele dar al esposo lo que gana en su trabajo, aunque él no actúe en reciprocidad.

La opresión de la reducción y discriminación espacial es mayor cuando se trata de una mujer maltratada, entonces desaparece el espacio de protección al convertirse su hogar en el lugar donde recibe las mayores dosis de violencia. En este caso, a la mujer víctima de violencia solo le queda huir y refugiarse en casa de algún familiar, que podrá acogerla en distintas ocasiones, pero en algún momento le señalará que “su lugar” está en su casa con su esposo e

hijos, haciendo patente que el espacio de “dentro” se limita al interior del propio hogar y no del hogar de terceros.

I.3.3 Hogares afectados por la violencia intrafamiliar

Una de las acciones que ineludiblemente deberán abordar las IMM serán las que atañen a la violencia familiar, al menos sobre las mujeres, aunque sabemos por las experiencias de los refugios que se trata de la violencia sobre las mujeres y sus hijos e hijas. Se han realizado ya varias campañas y se han hecho acciones concretas pero no todas han obtenido éxito pues intervenir en las familias es lo más complicado de las políticas públicas.

Sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar es necesario precisar sin simplificación, los elementos del contexto (o factores) que influyen y las características de los principales actores asociados a su aparición, las características de los personajes que en él toman parte, los aspectos que contribuyen a salir delante de los ataques violentos, así como los efectos y consecuencias del maltrato: Los hombres maltratadores y las mujeres maltratadas.

a) Características del esposo maltratador de su esposa

- Dificultades para relacionarse. Escasa capacidad de relación social para hacer amistades, fuertes sentimientos de inferioridad, impotencia y frustración, gran necesidad de dominar a los demás.
- Expectativas altas. Metas demasiado altas para las personas que le rodean, escasa tolerancia a la frustración, pobre capacidad de control de impulsos, respuestas de ira y explosiones violentas.
- Frustraciones. Dificultades para resolver problemas de carácter social, laboral, familiar. Uso del castigo como estrategia para conseguir que los demás respondan como ellos consideran que deben hacerlo. Un factor de riesgo es que llegan a tratar a las personas como posesiones.
- Consumo de sustancias tóxicas.

b) Características de la mujer maltratada por su esposo

- Aceptación pasiva del maltrato
- Fuerte dependencia económica y/o emocional
- Esperanza irreal de cambio
- Sentimientos de inferioridad y culpa
- Creencia en el “secreto” como única forma para que la situación mejore
- Creencias del castigo como un método de enseñanza
- Desajuste emocional
- Trastornos de personalidad asociados a maltratadores: ansiedad, impulsividad, depresión, hostilidad
- Inhibición de la expresividad
- Estado de alerta constante
- Consumo de sustancias tóxicas
- Problemas de salud: fatiga crónica, insatisfacción, agotamiento, depresión
- Trastornos de la alimentación
- Falta de deseo sexual

c) Factores relacionados con el fenómeno de la violencia intrafamiliar

- Características del victimario y de la víctima. Personalidad, historia de desarrollo, antecedentes de maltrato y baja autoestima.
- Factores familiares. Familias numerosas, padres jóvenes, desavenencias conyugales, convivencia de hijos de padres diferentes, relaciones familiares violentas, escaso apoyo familiar, estrés familiar permanente.
- Factores culturales y ambientales. Escaso apoyo social y económico, migración, vivienda inadecuada para el grupo familiar, desempleo o situación laboral inestable, ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas. Reparto de papeles y de funciones dentro de la familia a través de roles femeninos tradicionales.



En todo caso debe desarrollarse la capacitación para la mediación en los y las profesionales de la salud, la justicia y en el DIF, en tanto no contemos con una red de mediación frente a la violencia familiar. Si bien no basta con conocer estas peculiaridades si es importante saber que nunca es fácil mediar y que la denuncia no es solución sino un derecho –no obligación- de la víctima y que es más importante contar con el apoyo familiar y social: la red social de sostén con que cuenta una víctima es fundamental para su reintegración a una vida normal. La posible víctima que cuenta con una red social que encara a su agresor, aún sin confrontarlo la está defendiendo.

En la bibliografía se relacionan materiales para trabajar sobre violencia de género y en particular hacia las mujeres y se adjunta un CD con materiales audiovisuales para trabajar sobre ella con adolescentes y adultas/os. Según el Plan Nacional de Desarrollo la violencia intrafamiliar en los hogares con jefatura masculina es mayor que en los de jefatura femenina:

“En los hogares del Área metropolitana de la ciudad de México (AMCM), los miembros de la familia más agresivos son el jefe de la familia (49.5%) y la cónyuge (44.1%), mientras que las víctimas más frecuentes en todos los tipos de maltrato son las hijas e hijos (44.9%) y la cónyuge (38.9%), según datos de la ENVIF que aparecen en el apartado correspondiente del Anexo. Estos datos confirman los hallazgos de estudios realizados en otros países, en los que la condición de género es determinante en las formas que asume la violencia. Asimismo, corrobora el fenómeno conocido como "violencia en cascada", el cual se refiere a que mientras los hombres golpean a las mujeres, éstas a su vez repiten la misma conducta agresiva con los hijos e hijas.

La ENVIF (Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar) advierte en el ejercicio de la violencia un peso mayor de hogares con jefe de familia masculino. Al respecto, de los 1.3 millones de hogares con algún tipo de violencia en el AMCM, 85.3% tienen como jefe a un hombre y 14.7% a una mujer. Esto es así debido a que en la distribución total de los hogares, el peso del varón como jefe de hogar es mucho más alto. Esta misma encuesta advierte que ni la instrucción del jefe ni el salario son factores que expliquen en forma contundente la violencia intrafamiliar”.

(INEGI: *Mujeres y hombres en México*, 2004)

I.4 La perspectiva de género y la transversalidad

Es importante recordar que la transversalidad de la perspectiva de género hace visibles y toma en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres en todos los niveles, áreas y etapas de decisión, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas locales para que sean favorables a la igualdad de género.

Pero ¿qué es la perspectiva de género? A menudo se malentiende como si fuera lo mismo que decir “mujeres” y no es así, en realidad se trata de dar otra visión de lo que es la cotidianidad, de salirse de la costumbre y mirar desde fuera, no ya a “la población” simplificando demasiado la realidad, sino a los dos grupos que forman esa población que son los hombres y las mujeres, los cuales han sido educados de diferente manera, se les adjudican valores y obligaciones diferentes e incluso opuestos y en consecuencia se encuentran en la sociedad en diferentes condiciones. Así, lo primero es acostumbrarnos a conocer por separado la participación económica, la participación social, la salud,... Es decir *quienes* (hombres o mujeres) *hacen qué*, *quienes están dónde*, *quienes necesitan esta medida u otra*.

Las políticas públicas que se hacen con afán de disminuir la pobreza o aumentar el empleo o de prevenir dolencias, enfermedad y muerte o de disminuir la delincuencia, suelen ser poco eficaces cuando no se consideran las diferentes formas en que se llega a la pobreza si se es mujer u hombre, la diferente forma en que se presentan las dificultades para el empleo o las diferencias en los procesos de morbilidad ya que hombres y mujeres enferman de diferentes dolencias debido a sus hábitos sociales diferentes.

Todo ello amerita la aplicación de la perspectiva de género en los campos más diversos, huyendo de pensar que lo que es costumbre es “natural”. Las diferencias en la salud y enfermedad, en el acceso a trabajos y recursos, se debe a la situación social que construye diferencias y desigualdades entre las mujeres y los hombres. Estas diferencias son construidas a partir de valores, roles y relaciones de poder. Valores, roles y formas de poder que han ido gestándose en tiempos modernos, menos antiguos de lo que se piensa y, en



particular desde la entrada de la televisión en los hogares, han sido extraídos selectivamente de la tradición, articulados en un sistema socioeconómico de inequidad y presentados como “naturales” e incluso argumentados desde ciertos ámbitos de las ciencias, como de origen biológico.

Las investigaciones realizadas desde una perspectiva de género han ido desmontando esa *naturalización de las diferencias*, mostrando de paso que las ciencias no solo descubren sino que construyen justificaciones para la desigualdad: construyen inequidad en todos los ámbitos de la vida. La introducción de los grandes medios de comunicación en todos los hogares e instituciones ha favorecido la homogenización de valores y conductas hasta el rincón más marginal de nuestro territorio. El mismo fenómeno, sin embargo, también ha servido para difundir velozmente la reacción frente a esa tendencia de inequidad, en concreto desde finales de los años sesenta hasta nuestros días.

La perspectiva de género, nos enseña que igual que los roles de hoy han sido contruidos en un pasado, podemos construir otras formas de relación más equitativas, plantear acciones que eduquen a la población en sentido contrario a las construcciones de género que producen los desequilibrios y las injusticias. La “naturalización” (hacer ver como naturales) de los comportamientos de género conllevan ideas prejuiciosas que señalan que “el hombre es violento y la mujer pasiva o resignada” o que “el hombre es malo y la mujer buena” por naturaleza, y si eso fuera cierto nunca podríamos cambiar las injusticias. En realidad, todos los privilegiados por algún motivo, han querido convencer al pueblo que ellos están ahí por naturaleza o por designio divino y el resto debe dejar las cosas como están porque no se pueden cambiar. Estas ideas desautorizan acciones positivas en pro de mayor equidad con objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres pero también de los hombres, ya que no todos los hombres están interesados en la relegación y discriminación de sus mujeres: hijas, madres, esposas, amigas o compañeras.

Frente a un buen número de ciudadanos de ambos sexos que ven la realidad de forma simplista (buenos y malos) la sociedad de este nuevo milenio ha



comenzado a ver la complejidad en todos los asuntos de la vida y, así, la construcción moderna de los géneros antagónicos, con los libros de buenas costumbres y los nuevos códigos sociales, ha sido sentenciada y debe ser cambiada. Es de alguna manera la revolución social de la igualdad, el comienzo de una nueva demanda de la ciudadanía participativa del nuevo milenio.

Capítulo II

Metodología para el diagnóstico

Ya se avanzó y en este capítulo se detalla, la forma en que hemos trabajado el Diagnóstico y los medios que hemos puesto en juego para lograr los objetivos que a continuación se explican.

II.1 Objetivos

Como objetivo general ya se ha dicho que se trabaja cooperativamente para llevar a cabo las leyes que tienden a equiparar mujeres y hombres. El objetivo específico del diagnóstico es hacer un informe de la situación actual que sirva para el desarrollo humano sostenible de la Instancia Municipal de las Mujeres, de manera que la Directora pueda usarlo para orientar sus campañas y acciones hacia la municipalidad y en la que se impliquen responsablemente la población organizada (actores sociales).

Esto se conseguirá mediante el logro de dos objetivos parciales: 1) describir y valorar los problemas presentes de inequidad o violencia de género; 2) identificar y prevenir los comportamientos de riesgo detectados. Objetivos que requieren una metodología participativa, con agentes intermedios, durante el diagnóstico y la posterior gestión participativa.

II.2 Metodología estadística

Contamos en el Estado de San Luis Potosí, con Diagnósticos recientes realizados por muestreo probabilístico, para los que se han levantado encuestas diseñadas desde la perspectiva de género (Ayllón 2006, 2007 y 2008), para cuya realización se capacitó a un nutrido grupo de encuestadoras y entrevistadoras. En resumen disponemos de la explotación de varios miles de

cuestionarios que cruzaron los datos demográficos del Censo con los datos primarios levantados en campo. Ese patrimonio de conocimiento reciente que enlistamos más adelante, nos ha permitido seleccionar los datos del material citado en vez de necesitar levantar una encuesta. La posibilidad de realizar un diagnóstico estadístico en un municipio para el que ya existen datos actualizados, procedentes de un diagnóstico de la situación de las mujeres, otro diagnóstico de violencia familiar, otro de la situación de la juventud y otro sobre la situación de las mujeres indígenas (igualmente con perspectiva de género), nos pareció poco útil y económicamente poco rentable o poco ético. Sin embargo con los mismos recursos materiales y de tiempo nos han permitido plantear la selección de datos pertinentes para este estudio y centrar el peso de este trabajo en diagnosticar la situación de partida de la IMM, sus fortalezas y debilidades en el contexto municipal y de su Ayuntamiento.

II.2.1 Definición de variables de muestreo y condicionantes

Población:

Autonomía física y posición relativa de las mujeres. Salud: Crecimiento vegetativo de la población (desagregada por sexo). Relación de sexo. Estructura demográfica y tendencia natalicia. Mortalidad por causa y sexo. Características del hogar y la vivienda. Violencia familiar: emocional, física, sexual y económica. Violencia laboral, institucional y escolar sobre las mujeres

Distribución de la población (desagregada por sexo). Dispersión de las localidades. Ruralidad. Religión. Autonomía política. Marginación. Educación. Población de habla indígena. Posición en puestos de gobierno, directivos y funcionarios.

Autonomía económica: Distribución en el mercado de trabajo (por sexo), P.E.A. por sectores económicos, productos y participación de mano de obra por sexo. Ingresos y duración de la jornada de las mujeres.

II.2.2 Fuentes consultadas para la parte cuantitativa

Diagnósticos estatales con perspectiva de género, en los que ha trabajado parte de este equipo y que fueron encargados por el IMES-SLP:

- DICEEMVIMH, 2006, *Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro*. Indesol, PAIMEF. (Coordinado por Ayllón et al. CUATE-UASLP)
- DICEEMVISS, 2007, *Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de San Luis Potosí Y SU ZONA CONURBADA, SOLEDAD DE graciano Sánchez*. Indesol, PAIMEF. (Coordinado por Ayllón et al. CUATE-UASLP)
- DICEEVIMA, 2008 a, *Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Altiplano Este del Estado de San Luis Potosí*. Indesol, PAIMEF (Coordinado por Ayllón et al. CUATE-UASLP).
- DICEEVIMMO, 2008 b *Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Media Oeste del Estado de San Luis Potosí*. Indesol, PAIMEF (Coordinado por Ayllón et al. CUATE-UASLP).
- *Diagnóstico de la situación de las mujeres en el Estado de San Luis Potosí*, financiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, a través del Instituto de las Mujeres, de San Luis Potosí, Diciembre 2008, mediante el programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas, financiado por PAIMEF, (Coordinado por Ayllón et al. CUATE-UASLP).
- *Diagnóstico de la situación de las mujeres indígenas en San Luis Potosí*, 2009. Comisión para los Derechos de los pueblos Indígenas, (Coordinado por Ayllón et al. CUATE-UASLP).

Otras fuentes:

- ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. Estados Unidos Mexicanos. Investigación realizada por el INEGI, INMUJERES, UNIFEM. Tuvo como propósito obtener información sobre la dimensión, caracterización y prevalencia de la violencia de pareja en México. El 14 de marzo de 2003 el INEGI y el INMUJERES firmaron un convenio de colaboración interinstitucional para la realización de la ENDIREH 2003.
- ENVIM. Encuesta Nacional de Violencia de la Mujer. Investigación a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), se llevó a cabo durante el año 2002.
- ENSARE. Encuesta Nacional Reproductiva con Población Derechohabiente. Tuvo como objetivo general explorar cuestiones de salud reproductiva incluyendo un módulo de preguntas sobre violencia en la pareja. Se caracterizó por haber sido realizada entre la población usuaria de los servicios de salud del IMSS, representativa de mujeres de 12 a 54 años de edad. No estudia la violencia económica y estuvo dirigida a población urbana. Sus resultados consistieron en información reproductiva, violencia física, psicológica y emocional.
- ENSAR. Encuesta Nacional de Salud Reproductiva. Su objetivo general consistió en explorar aspectos de reproducción y violencia de pareja. Fue una encuesta enfocada en mujeres de 15 a 49 años, incluyó muestras estatales para 8 estados tanto de población urbana como rural. Sus resultados versaron sobre salud reproductiva y violencia física, violencia emocional, sus datos son poco consistentes en cuanto a la violencia sexual.
- Censos de Población y Vivienda del Estado San Luis Potosí, 2000
- El Conteo de Población y Vivienda del Estado San Luis Potosí, 2005

II.3 Metodología de investigación-acción participativa

Se ha elegido un abordaje sincrónico y de triangulación (cualitativo y cuantitativo), por parecer el más oportuno para acceder con rigor a la complejidad de los hechos (Wainerman, 2001 y Forní, 2001). Se han explotado las fuentes estadísticas oficiales emitidas por INEGI. Además, se ha optado por realizar observación participante dentro de un diseño de investigación-acción participativa, trabajando desde el principio del Diagnóstico con la Directora de la IMM, con tanta proximidad como ha sido posible, acercándonos al municipio y a sus instituciones, aprovechando todos los recursos del equipo para ofrecer capacitación y asesoría a la vez que analizábamos con ella y otros funcionarios y actores sociales, los problemas concretos de este municipio.

Así, recogiendo sus informaciones, documentos, opiniones y valoraciones sobre el terreno, hemos podido complementar y poner rostro a los datos que ofrece el censo, y los otros diagnósticos de los que disponemos en la actualidad y que se han enlistado en páginas anteriores, mismos que fueron elaborados por parte de este equipo mediante una encuesta y entrevistas a mujeres en situaciones diversas en cuanto a su autonomía personal, presencia política y situaciones familiares (Ayllón et ali. 2008)

II.3.1 La investigación-acción participativa (IAP)

Metodología es el estudio de la mejor forma de hacer las cosas. Genera herramientas para acceder al conocimiento. La investigación busca conocer, comprender, eliminando el error de la manera más eficaz posible. Primero hay que saber el objetivo y luego seleccionar el método para alcanzarlo. En el cuadro siguiente vamos a sintetizar las características de la metodología de investigación-acción participativa que, en adelante llamaremos IAP.

Cuadro 3 Método de la Investigación Acción Participativa

1. Se reconoce al objeto social (lo que se estudia o a quién se estudia) como un igual: condición de horizontalidad
2. Se reconoce su capacidad investigadora y para cambiar su propia realidad (mejor incluso que los *técnicos*): fomenta el proceso de empoderamiento
3. No se presume la capacidad propia para solucionar problemas ni para impulsar desarrollo, sino la potencialidad de la simbiosis, la cooperación.
4. No se tiene presunción de neutralidad: se toma partido por el objeto
5. Se asume que todo equipo investigador o técnico IMPACTA. Se trata de dirigir el impacto, de dirigir la investigación (investigar es *acción*)
6. Se aceptan complicaciones propias de la implicación: responsabilidad
7. Se acepta que el grupo objeto de investigación modifique el proyecto y por tanto los ritmos y tiempos. Es una investigación sistémica y abierta.
8. Los proyectos IAP empiezan con la pregunta de investigación pero no se sabe cuando acaban. Tienen larga duración. En este tipo de metodología es fundamental el compromiso.
9. Se reconoce la complejidad de los problemas sociales y por ello se requiere un equipo heterogéneo y multidisciplinar. No hay *mesías* ni soluciones mágicas o técnicas infalibles.
10. Debe someterse el proyecto a las condiciones de sustentabilidad (en razón del punto 8) y a la perspectiva de género (puntos 1 y 2)

Fuente: Ayllón Trujillo, 2004

Estas condiciones que sustentan la metodología empleada están también fundamentadas en documentos de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL 2001, ONU) que basaba el éxito de la sustentabilidad en cuatro condiciones: que desarrolle económicamente, que mejore el medioambiente, que se base en la autoorganización local y que institucionalice los avances.

Cuadro 4 Condiciones de sustentabilidad de un proyecto o iniciativa local

1. Que **desarrolle económicamente**. A condición que ese desarrollo produzca equidad, disminuya los desequilibrios y sea aprovechable por toda la comunidad o la casi totalidad de ella
2. Que **mejore el medioambiente**. Empezando por el inmediato a la población local: la salud, la nutrición, el agua y el aire

Autoorganización: que se base en organizaciones e instituciones locales

Se ha visto desde los años 90' que los proyectos de desarrollo no prosperan cuando desaparece la organización ajena desarrolladora y sus fondos. La existencia de un grupo previo (asociación, gremio, comunidad étnica,...) activa y competente garantiza el éxito del proyecto en el largo plazo, siempre que *haga suya* la propuesta (la modifique, la moldee a su realidad) Que **Institucionalice los avances**. La autoridad local suele ver con desconfianza lo que no sale de ella: Hay que incluirles. Se requiere que *hagan suya* también la propuesta y registren el proyecto, lo defiendan de competidores ajenos más poderosos.

*Preferentemente en los 3 niveles de gobierno: nacional, estatal, municipal.

Fuente: Ayllón Trujillo, M.T. 2006, con base en CEPAL 2001

Este esquema ha sido probado por este equipo en diferentes comunidades potosinas con diferentes iniciativas y su debilidad siempre ha sido la falta de coordinación entre las instituciones de gobierno o entre éstas y los actores sociales, aunado a la falta o insuficiente liderazgo de quienes promueven la dinámica. Por ello, el trabajo de este diagnóstico se ha centrado en la capacitación o apoyo para el proceso de empoderamiento de la responsable de la instancia municipal que es quien carga con la responsabilidad innovadora de introducir la perspectiva de género en otras dependencias que no la consideran propia, además el diagnóstico está previsto para ello.

II.3.2 Fundamentación metodológica

El *manejo participativo de unidades de planeación en políticas públicas* consta de dos partes:

- 1- El Diagnóstico participativo o Diseño Participativo de estrategias para la equidad
- 2- La Gestión participativa de unidades o áreas de intervención social.

Cuando se realiza un diagnóstico participativo (DP) el flujo de comunicación entre la población interesada circula muy rápidamente mediante la acción de los participantes. Los debates transcurren de manera espontánea y analítica.

La experiencia ha demostrado que, mediante la metodología de talleres participativos, se consigue visualizar exactamente –a través de simulaciones y símbolos- *lo que hay* y lo que se pretende *hacer* y por ello el conocimiento diferente de cada participante se iguala, consiguiendo mayor claridad.

A diferencia de los métodos convencionales, esta metodología pone de relieve exactamente las contradicciones que toda intervención traerá a la vida de quienes las soporten, avanzando en el camino de la prevención de problemas secundarios (los que aparecen cada vez que se implementa una acción política o medida correctora) a la vez que en la propuesta de soluciones.

Entre los intereses que afloran en los talleres de discusión –que en este caso serán mejorar las relaciones de género y prevenir la repetición de casos de discriminación, marginación, violencia de género- se encuentran fácilmente esos “efectos que desgastan o impiden” la puesta en práctica de cualquier planeación para el avance de las mujeres y, por tanto de la igualdad.

La mayor parte de los funcionarios –se ha constatado con estas metodologías- tienen poca información precisa sobre el tema, pues la cultura tradicional de la Administración favorece los privilegios informativos, dificultando la reflexión y la participación, especialmente en cuestiones relativas a la transversalización de la perspectiva de género.

En conclusión, el “DP” es un enfoque innovador con potencial para identificar objetivos, disminuyendo las posibilidades de conflicto social.

La Gestión participativa (GP) no es más que el mantenimiento y monitoreo de las prácticas implementadas para el Diagnóstico Participativo pero con una rotación en la participación pública, establecida a largo plazo.

La GP tiene también como misión articular responsabilidades de las comunidades locales (barrios urbanos o grupos rurales) partiendo del reconocimiento de sus líderes o delegadas/os. (Ayllón 2004)

Cuadro 5 Etapas del diagnóstico participativo

1. Formación de un equipo interdisciplinar de investigadores y *agentes intermedios* (técnicos, líderes tradicionales e institucionales, etc.)
2. Levantamiento de datos secundarios con vista a complementar los temas que serán trabajados
3. Presentación de un taller (o varios) de trabajo y de los objetivos del proceso
4. Sistematización y análisis de los datos levantados
5. Orientación para los implicados en el proceso sobre los fundamentos, métodos y técnicas del DP
6. Aplicación de las técnicas seleccionadas
7. Consolidación de los resultados de la aplicación de estas técnicas
8. Devolución de los resultados
9. Monitorización y validación de los avances obtenidos en función del proceso participativo
10. Publicación de resultados

Fuente: Wanderleia E. Brickmann (2000)

En el cuadro anterior podemos ver el método experimentado por la Geógrafa brasileña Wanderleia E. Brickmann, que sostiene a una red de actores e instituciones de todos los tamaños, incluso corporaciones privadas,

gestionando participativamente la cuenca hidrográfica del Rio Grande, en Santa Cruz do Sul, desde hace más de diez años en que se hizo un diagnóstico participativo muy integrador, para toda una región. En principio diríase que será más fácil llevarlo a cabo en la escala municipal. En la metodología se siguió la línea de estos DP pero adaptando las etapas y sus objetivos a la realidad local y a los tiempos de trabajo.

II.3.3 Etapas realizadas en el proceso de este Diagnóstico mediante IAP

1- En una primera etapa se realizaron las propuestas a FODEIMM y se dieron los contactos para conocer la especificidad del municipio: se consultó sobre las instituciones de gobierno municipal y sus funcionarios, se explicó en qué consistiría la forma de trabajo y se editaron los formularios. Para esta primera etapa se realizaron dos reuniones y un sin número de llamadas y correos en ambas direcciones. La Directora de la IMM fue incorporada al equipo de trabajo y se le hizo sentir que ella era protagonista y tan responsable del proceso de diagnosis como el resto del equipo, aunque cada quien tuviera sus responsabilidades. Esto es a nuestro entender el comienzo del proceso de empoderamiento, más eficaz para lo que pretende FODEIMM que entregar el trabajo ya hecho.

En esta primera etapa y aún sin haber obtenido la aprobación del proyecto, comenzamos a convocar a las Directoras de IMM que nos habían solicitado la asesoría, con intención de generar una red de cooperación entre IMM que pudiera funcionar con o sin nuestra mediación. Así se produjeron cuatro reuniones de planeación en las que se diseñaron iniciativas para generar identidad de las IMM y dar claridad a su misión, intentado evitar que las IMM se convirtieran en una instancia paralela al DIF o un saco donde meter todas las mujeres independientemente de que las acciones pudieran corresponder a otras instancias.

2- La etapa siguiente, una vez aprobado el Diagnóstico por FODEIMM, la tarea fue conocer la normativa del municipio y las posibilidades de introducir



propuestas o acciones desde la IMM, a la vez que indagar las expectativas que tenía el municipio. Se hizo recopilación de las fuentes necesarias para la elaboración del diagnóstico, se resumieron y seleccionaron de manera que la Memoria final fuera un manual práctico para planificar acciones. Se diseñó el *Diagnóstico participativo de la situación de las mujeres y de las relaciones de género en Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí* de manera que no repitiera los diagnósticos ya realizados de 2006 a 2008, ya que deben estar disponibles y también fueron realizados con intención de servir de formación e información a la introducción de la perspectiva de género en las instituciones (Ayllón et al. 2006).

Así se han elaborado datos estadísticos relativos a las áreas que otras instituciones (CEPAL, INMUJERES, otros) han señalado como prioritarias y que presumiblemente han de ser las áreas de trabajo de las IMM en el corto y medio plazo: autonomía personal de las mujeres, participación política y situación económica, sin olvidar que las cuestiones de salud/enfermedad, tal como señala CEPAL, son indicadores de bienestar familiar y de las mujeres.

3- Tercera etapa, la capacitación a la Directora IMM, y con la Directora hacia el funcionariado municipal y hacia las y los actores sociales municipales. Se han programado, organizado y realizado diferentes dinámicas en un plan de capacitación-sensibilización en el que la Directora es la organizadora y el equipo SIGT su asesoría y facilitadores. El objetivo de estas capacitaciones a funcionariado y actores sociales, es doble: sensibilizarlos para que integren en sus políticas la perspectiva de género y respaldar a la Directora y a la utilidad práctica de la Dirección que está implementando en el Ayuntamiento y el municipio.

En esta etapa se fue elaborando el documento Diagnóstico, a la vez que ofreciendo otras formas de capacitación para el liderazgo, en conjunto con otras Directoras de IMM del Estado y otros/as actores sociales.



4- Cuarta etapa, en la que la misma actividad capacitadora y sensibilizadora se llevó a cabo en localidades del rural profundo: comunidades, ejidos y asociaciones de mujeres

5- En la quinta etapa se produjo la sistematización de la información. Se ha elaborado la Memoria Técnica, en la que se ha incluido como datos cualitativos lo aprendido en todo el proceso, expresamente en las sesiones de capacitación y reuniones amplias con la Directora de IMM y las otras instancias municipales.

6- Estas etapas se siguen de otra que ya no constará en la Memoria que es la presentación de resultados, la cual se hará de nuevo en el municipio y sus comunidades, de la mano de la Directora IMM y con toda la extensión que ésta sea capaz de convocar.

II.4 La capacitación del personal de trabajo de campo

Las personas que componemos el equipo de investigación llevamos varios años trabajando conjuntamente, estudiando en el Seminario Identidades, Géneros y Territorios, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, trabajando (véase cuadro en la primera página de presentación del trabajo), aún así se dedicó una sesión de Seminario para estudiar, comprender y debatir la funcionalidad que habría de tener este diagnóstico, es decir: quién o quienes lo iban a utilizar. Con esa perspectiva se diseñó el documento que debe ser completo pero a la vez fácil de utilizar, sin cargar de información ya disponible en otros documentos; en particular debe apuntar los problemas que se logren identificar y las soluciones que se llegaran a interpretar, puntualizando los retos para los que habrá que preparar a la IMM e identificar los apoyos en que se puede sostener.

Todo ello formó parte del cuestionario de observación para trabajarlo durante las sesiones de capacitación de la Directora, de los funcionarios y actores sociales, realizando la observación no “sobre ella” sino con ella, en un proceso continuo de empoderamiento.

Capítulo III

Contexto histórico y demográfico del municipio de Matlapa

Con un territorio de 60 983 km², el 3.1% del territorio nacional, el estado de San Luis Potosí se encuentra en la región Centro Oriente del país, tiene una población de 2,410,424 habitantes, con una densidad de 40 personas por kilómetro cuadrado, y está conformado por 58 municipios agrupados en cuatro zonas: Altiplano, Centro, Media y Huasteca.

Foto 1 Paisaje del municipio de Matlapa

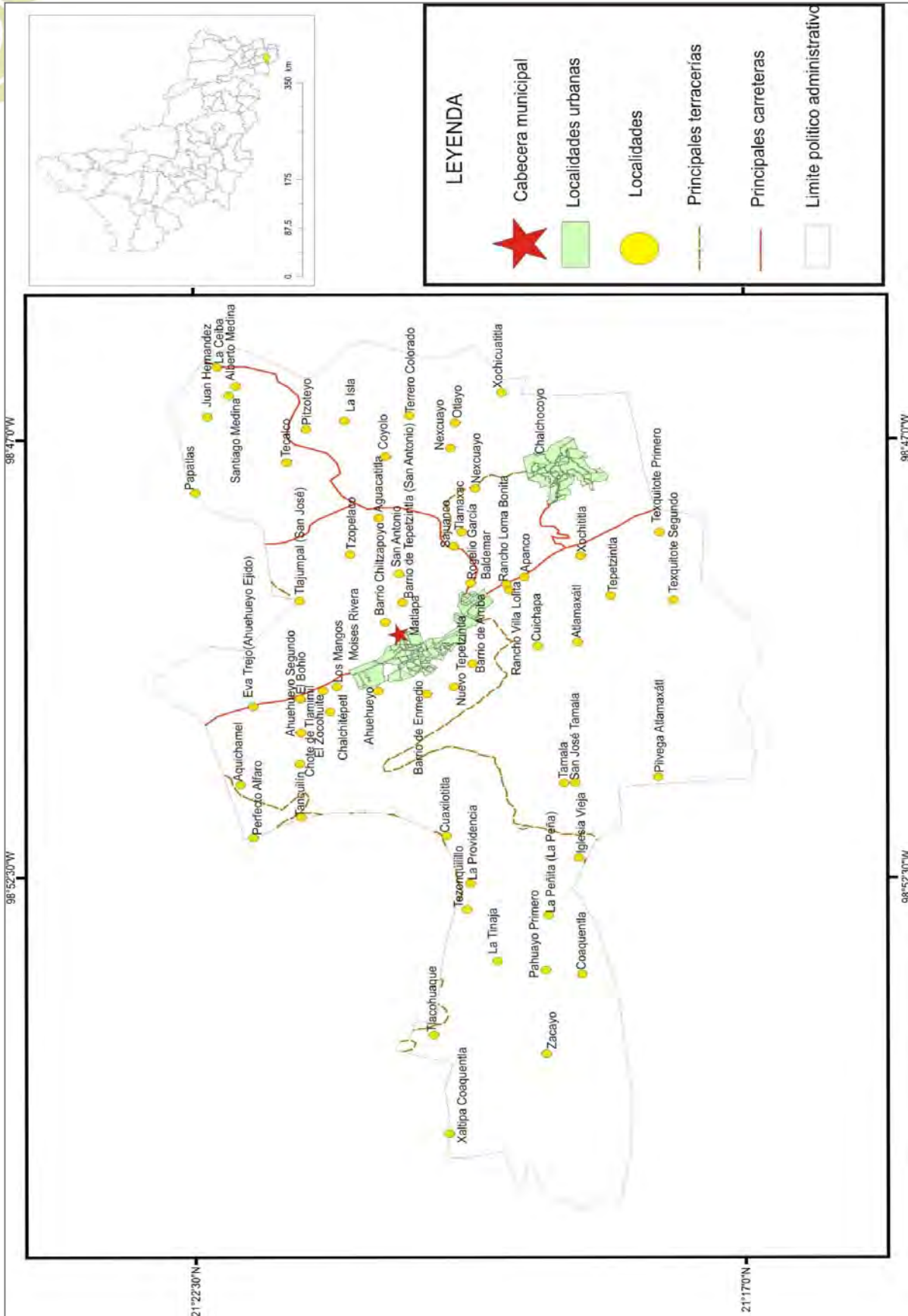


El municipio de Matlapa forma parte de la Sierra Madre Oriental y se localiza en la parte sur de la zona Huasteca del estado. Limita al este con el municipio de Tampacán, al sur con Tamazunchale, al oeste con Xilitla y al norte con Axtla de Terrazas. El municipio cuenta con 82 localidades y una superficie de 110.28 km², que representa el 0.18% del territorio del estado.



En el Mapa 1 podemos observar la localización del municipio y de sus localidades, las poblaciones urbanas en verde, así como las vías de comunicación del municipio. Matlapa cuenta con un total de 161.0 kilómetros de caminos, de los cuáles 11.3 son de carretera pavimentada, 16.9 alimentadora estatal y 133.7 caminos rurales (terracería), en este sentido es importante señalar que las principales vías de comunicación se dirigen al norte a Ciudad Valles y al sur a Tamazunchale, sin embargo la mayoría de las localidades no cuentan con infraestructura de comunicaciones para llegar a la cabecera municipal. Aun así, existen oficinas de transportes de pasajeros, como de autobuses Vencedor y Flecha Roja, y servicio de taxis a Tamazunchale y varias localidades del municipio.

Mapa 1 Localidades y vías de comunicación del municipio de Matlapa, San Luis Potosí



III.1 Antecedentes históricos de Matlapa

La fecha de fundación del municipio de Matlapa se coloca entorno a la invasión de los ejércitos mexicas de Moctezuma I, tierras que conquistó por la Huasteca Potosina, cuyo cacique principal se encontraba en lo que actualmente comprende la comunidad de Huexco, que pertenece al municipio de Tampacán, lugar que está al otro lado del Río Moctezuma, frente al ejido de Terrero Colorado que actualmente pertenece al municipio de Matlapa.

Foto 2 Entrada a la localidad de Aguacatitla



En aquel tiempo se encontraban en Matlapa un numeroso grupo de indígenas, que basan su subsistencia del cultivo rudimentario de maíz, pues los vestigios encontrados en Matlapa dan cuenta de su forma de vida y al menos eso señalan las figurillas prehispánicas encontradas en el lugar y que hoy en día pueden encontrarse en el Museo Regional Potosino de la capital del Estado.

Más tarde tenemos noticia de las primeras familias mestizas procedentes al parecer de la Hacienda de Tenexcalco, Municipio de Alfredo M. Terrazas, San Luis Potosí. Hoy municipio de Axtla. Aquellos pobladores, según se cree, eran



de raza otomí que venían del Estado de Querétaro, de esto hace más de 140 años, y queda memoria en las personas más ancianas del poblado.

Según Toussaint, a partir de 1539, los frailes Agustinos ~ Antonio Roo y Juan de Sevilla, evangelizaron toda la Huasteca, pero quien realizó efectivamente esta evangelización fue Fray Juan Estado, que fue Prior del Convento de Pánuco y durante cinco años anduvo por estos lugares. Seguramente pisó tierras de Tamazunchale, Municipio al cual pertenecía Matlapa, en aquellos tiempos. Toussaint no lo afirma pero el historiador afirma que los frailes del convento del Pánuco fueron los primeros en evangelizar la Huasteca y tal vez los únicos a quien se deba tal evangelización.

Para 1824 el Estado de San Luis Potosí, fue dividido en cuatro departamentos, con sus respectivas cabeceras en San Luis Potosí, Venado, Rioverde y Tancanhuitz, cada departamento estaba dividido en partidos y cada partido en municipios.

Al término de la Guerra de Reforma, en San Luis Potosí se instaló el Gobierno Liberal a cuya frente quedó el Gobernador Sóstenes Escandón, quien especificó el Artículo 20, una Nueva División Política del Estado, por lo cual se crearon once partidos, entre los que estaba el de Tancanhuitz.

A principios de 1879 Juan Santiago y el Sacerdote Mauricio Zavala de Tamazunchale, celebraron una reunión en San Francisco con los principales dirigentes indígenas de la región, en donde se expusieron quejas, consistentes en malos tratos, en trabajos que hacían sin retribución alguna, y en que los terratenientes les escogían sus parcelas dejándolos sin medios para subsistir.

El municipio de Matlapa evidencia, que varios hombres de este poblado al iniciarse la revolución, estuvieron de acuerdo en apoyar el movimiento. Al caer Madero, continuaron al lado de Emiliano Zapata, esto originó, que dos veces fuera incendiado el pueblo de Matlapa, por las fuerzas del gobierno federal.



Posteriormente cuando hubo movimiento en contra del gobierno (época de los Cristeros) de este pueblo salió un fuerte contingente de campesinos dirigidos por el Sr. Herminio Salas Gil; personaje que luchó porque las tierras de la Huasteca se le repartieran a los campesinos, habiendo logrado sus propósitos.

A raíz del movimiento revolucionario del país, en Matlapa se formó una Liga de Comunidades Agrarias que tenían nexos con las que existían en el Estado de Veracruz y del Estado de Hidalgo.

El antiguo ejido de Matlapa fue formado desde el año de 1929, posteriormente en 1943 viendo el antagonismo racial que existía, la dotación ejidal se dividió en dos partes, creándose el "Ejido de los Indígenas" que comprende: Barrio de Arriba ó Ahuehueyo y Tancuilín; y el Ejido de la colonia Escalanar formó el Ejido de Mestizos, segregación que se hizo en el año de 1946 y de esta manera se liquidaron para siempre las constantes desavenencias entre los ejidatarios, empezando así el progreso, creándose más escuelas.

El municipio procede de la organización administrativa de una hacienda productiva familiar. El Ejido de Mestizos, Ejido Indígena y el Centro de Matlapa con pequeñas propiedades urbanas. Es importante decir que los dos ejidos se formaron con tierras de la Hacienda de Tenexcalco, tierras que eran de un señor español que se llamaba José Río.

En los últimos 20 años a causa del constante crecimiento demográfico, los terrenos han sido insuficientes para los habitantes de la Fracción de Matlapa, creándose así otros barrios y colonias pertenecientes a Matlapa Centro. Es un municipio de reciente creación pues empezó a funcionar como tal el 2 de diciembre de 1994.

III.2 Población

Se puede decir que Matlapa es un municipio con una gran densidad de población, con 234.04 habitantes por kilómetro cuadrado. La población total del municipio representa el 1.23 % de la población total del estado.

Foto 3 Participación en Matlapa



En el estado de San Luis Potosí la tasa de crecimiento de la población para el periodo 2000- 2005 fue de 0.83%, la dinámica de crecimiento diferenciada por sexo presenta una tasa promedio anual de 0.52% en la población de hombres y 0.98% en la de mujeres, siendo mayor en las mujeres que en los hombres en 0.46 puntos porcentuales.

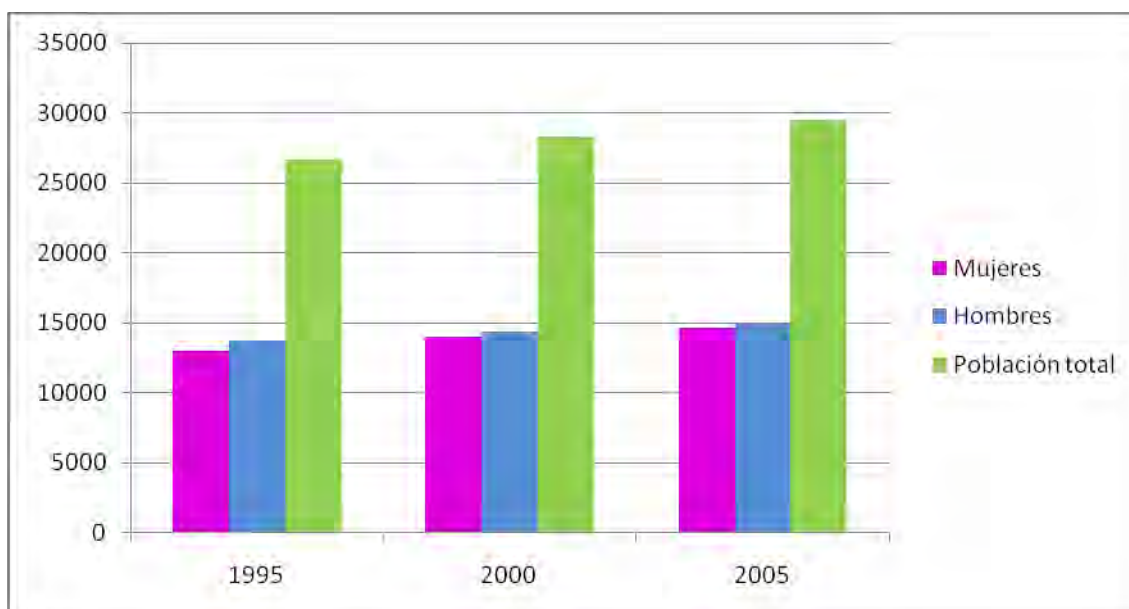
La población de Matlapa está integrada por mestizos en una menor parte y por indígenas en su mayoría aunque en la actualidad la lengua se ha abandonado o no se refleja en el Censo. El Plan Estatal de Desarrollo (2009-2015) refleja como persona hablante de lengua indígena en la entidad, para el año 2005 fue de 338,195 habitantes (de 5 y más años), de los cuales 51% son hombres y el 49% son mujeres, este grupo representa más del 14% de la población total del

Estado. Entre los principales municipios (todos localizados en la Zona Huasteca), en los que se ubica este grupo poblacional se encuentran. Tamazunchale (15.4%); Aquismón (11.9%); Xilitla (8.3%); en cuarto lugar en población indígena está Matlapa (7.6%), siguen Axtla de Terrazas (6.8%); Tanlajás (6.1%); Tancanhuitz (5.3%); Coxcatlán (5.3%) y; Ciudad Valles (4.8%). Las lenguas indígenas más habladas son: náhuatl (58%), tének o huasteco (38%) y el restante 4% pame o mazahua.⁵

III.2.1 Crecimiento de la población

De acuerdo al INEGI, la población del municipio de Matlapa es de 29,548 habitantes (Gráfica 1), de los cuales 14,935 son hombres y 14,613 mujeres. Entre el año de 1995 y 2000 la diferencia poblacional es de 650 hombres y 966 mujeres, por lo que el crecimiento absoluto en esa década es de 1,616 habitantes.

Gráfica 1 Crecimiento de la población de Matlapa de 1995 a 2005



Elaboración propia

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2005

⁵ Diagnostico sobre la situación de la Mujer en San Luis Potosí, Tomo I, Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí, 2008

Foto 4 Niña y niño jugando


De acuerdo a la Gráfica 1 se pudo observar que hay una mayor población de hombres que de mujeres en el municipio Matlapa, así en la Tabla 1 se señala que hay 102.2 hombres por cada 100 mujeres en este municipio.

Tabla 1 Relación hombre-mujer, 2005

Relación H-M	
Estado	94 hombres por cada 100 mujeres
Matlapa	102 hombres por cada 100 mujeres

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

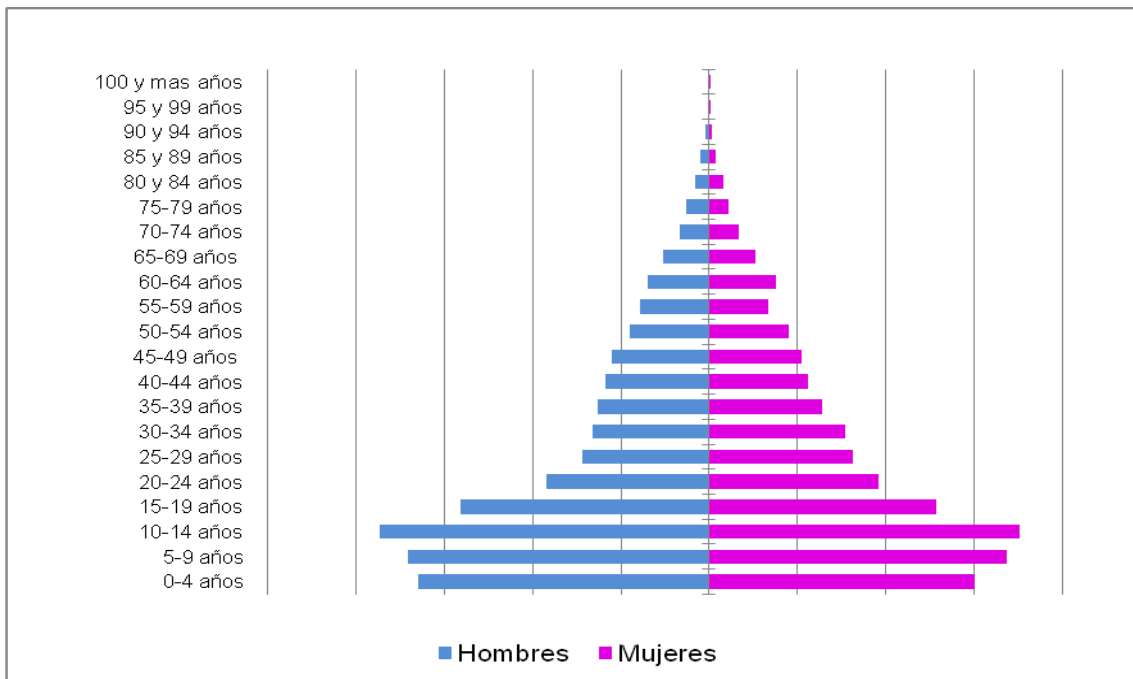
III.2.2 Pirámide demográfica

Llamamos “pirámide demográfica” a la gráfica que dibuja la totalidad de la población representada en porcentajes y colocada en dos costados o brazos: el de la derecha para las mujeres y el de la izquierda para los hombres, y en escalones de cinco en cinco años comenzando por la base de 0 a 4 años,

siguiente escalón de cinco a nueve años,... y acabando en altura con el resumen de las edades más altas. En este tipo de gráficas se puede observar a primera vista relación entre mujeres y hombres con respecto a la natalidad (escalones de abajo), mortalidad o esperanza de vida (escalones de arriba) y emigración (“trozos que faltan”) e inmigración (“pancitas” en la parte central).

Para el año 2005, en la pirámide demográfica de Matlapa (Gráfica 2) podemos observar una disminución de la natalidad ya que hay menor población de 0 a 4 años de edad (los escalones se hacen más cortos abajo), además de que muestra como la esperanza de vida en el estado es 75.2 años y de mujeres es de 77.5 años de edad, que es la media del estado de San Luis Potosí.

Gráfica 2 Pirámide demográfica de Matlapa



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2005

III.2.3 Migración

Respecto a la migración, México es un país característico por la fluctuación de emigrantes hacia Estados Unidos de América, y una de las principales entidades federativas expulsoras de emigrantes hacia EUA es el Estado de San Luis Potosí, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional, con una tasa de

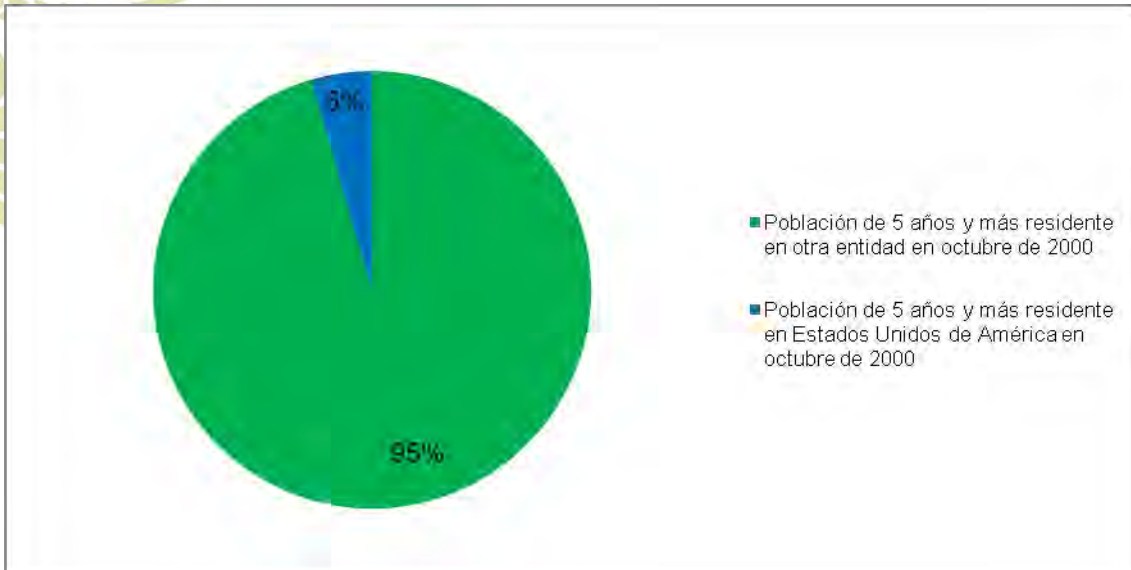
migración del 5.3%, lo que veremos reflejado en casi todos los municipios. En la pirámide de población de Matlapa podemos ver esos “trozos” de brazos que faltan, escalón por escalón desde los años juveniles, incluso adolescentes (de 15 a 19 años) y hasta aproximadamente los cincuenta años en que parecen desaparecer menos o tal vez por que van retornando los brazos no presentan tanto retroceso. Mirando las dos partes de la pirámide (derecha e izquierda) vemos que mujeres y hombres migran en similar proporción en este municipio.

Foto 5 Transporte en Matlapa



Es importante señalar que Matlapa no es uno de los principales municipios que expulsan migrantes hacia Estados Unidos, sin embargo se encontró que la emigración de este municipio se dirige hacia otros municipios y entidades.

La Gráfica 3 muestra la migración del municipio, aunque cabe señalar que estos son de datos oficiales de INEGI que señala un total de 265 migrantes de este municipio, de los cuales únicamente el 5% va hacia los Estados Unidos.

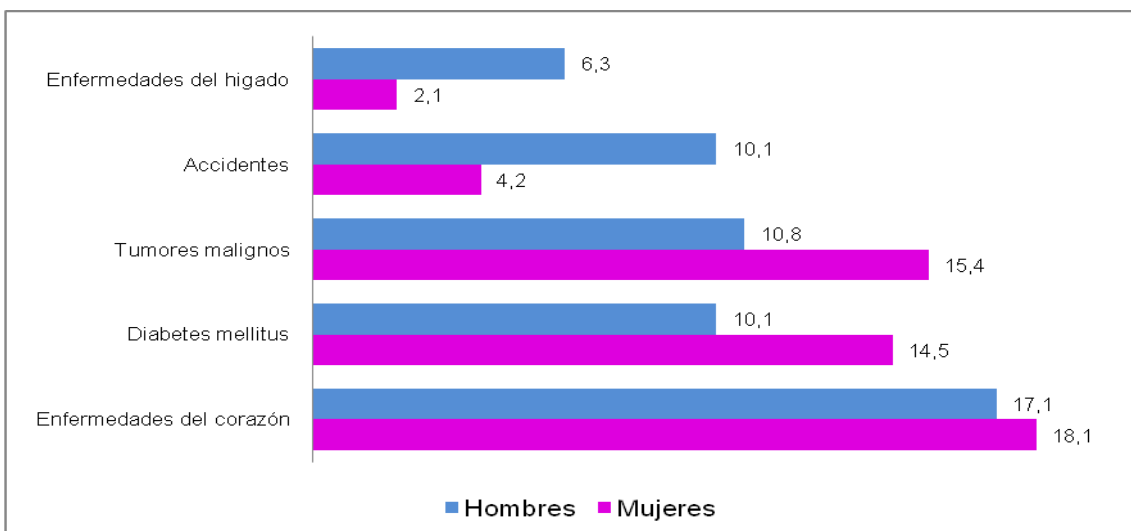
Gráfica 3 Emigración de Matlapa


Elaboración propia.

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

III.2.4 Mortalidad

El estado de San Luis Potosí, en el año 2008 se estimó que la tasa bruta de mortalidad fue 5.2 defunciones por cada mil habitantes, atendiendo al sexo del fallecido y grupo de edad, las defunciones ocurridas en el 2007 fueron de 11,728, de las cuales el 55% sucedieron en hombres y 45% en mujeres.

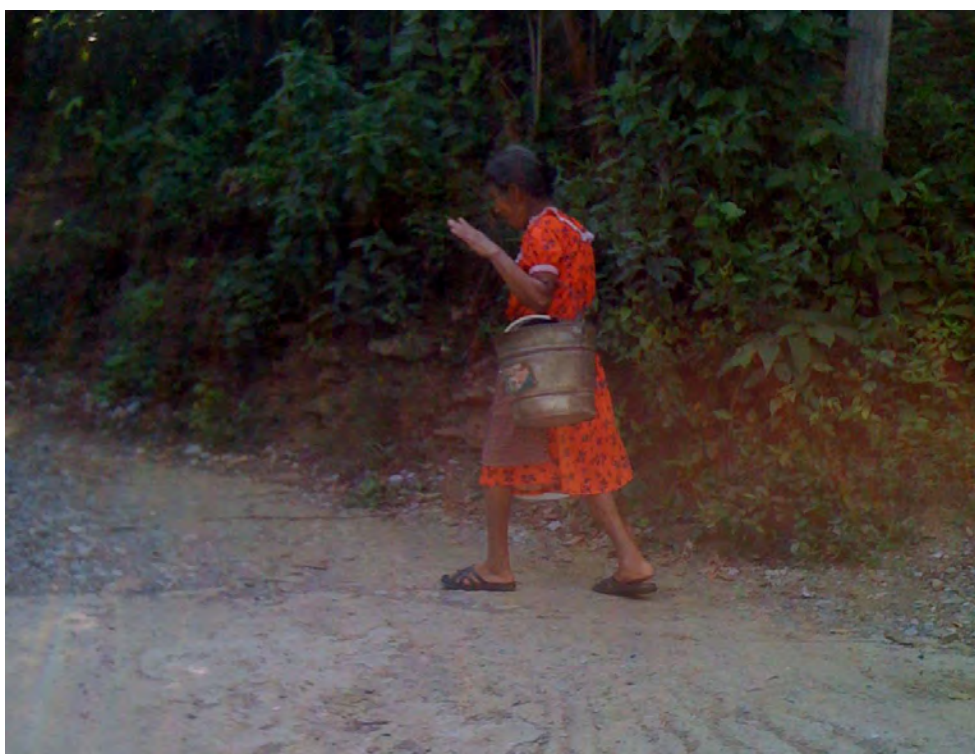
Gráfica 4 Defunciones generales por causa y sexo, San Luis Potosí, 2006


Fuente: Ayllón et al, 2009

Con base en: Mujeres y Hombres en México, INEGI, edición 2008

Así, es relevante la diferencia en la tasa de mortalidad y de defunciones por causa y sexo como lo muestra la Gráfica 4, pues ya contamos con algunos estudios sobre la relación entre mortalidad y educación en valores de género: los hombres toman más alcohol, conducen más y reducen la importancia de la prevención, por el contrario exhiben sus formas arriesgadas de comportarse, asumen riesgos sin necesidad, finalmente los datos nos muestran accidentes mortales en mayor proporción en los hombres (10.1%), mientras que las defunciones femeninas por accidente son menores (4.2%). En cambio las mujeres mueren mayormente por enfermedades del corazón en un 18.1%, de tumores malignos un 15.4% y a causa de diabetes con un 14.5%, enfermedades que requieren seguimiento médico y medicinas, que en muchos municipios, aún más en las comunidades, son inalcanzables para buena parte de la población.

Foto 6 Trabajadora matlapence de la tercera edad



De acuerdo con estudios anteriores de la situación de la mujer en el estado de San Luis Potosí, se encontró importante retomar la Gráfica 4 sobre el señalamiento de que el cambio en el patrón demográfico de la población, asociado a conductas poco saludables, ha incrementado la frecuencia con que

se presentan las enfermedades crónicas degenerativas, como enfermedades del corazón, tumores malignos y diabetes mellitus, que son las principales causas de muerte en el Estado, tanto para hombres como para mujeres, pero con diferente orden y magnitud (Ayllón, 2009).

III.2.5 Distribución de la población

Anteriormente se señaló que el municipio de Matlapa cuenta con 82 localidades y existen dos centros urbanos únicamente: Chalchocoyo y Matlapa. Así mismo, como lo señala la Tabla 2, se debe puntualizar que la mayoría de la población vive en zonas rurales, en localidades consideradas grandes: de entre 750 y mil habitantes.

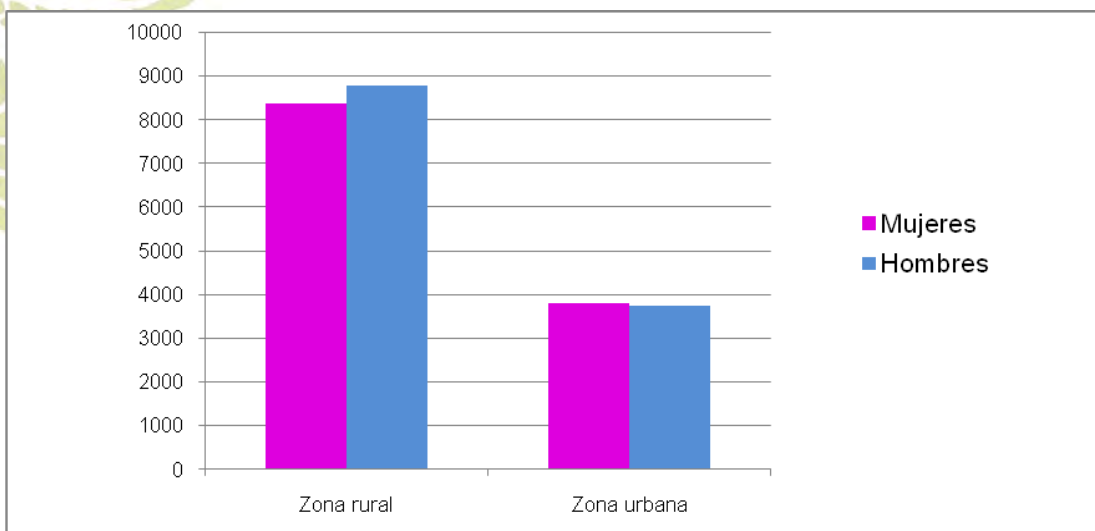
Tabla 2 Distribución de la población según tamaño de localidad

Localidad	Población	Mujeres	Hombres
Chalchocoyo	3990	1943	2047
Matlapa	3540	1849	1691
Nexcuayo	1550	757	793
Localidades de 750 a 1000 hab.	5175	2512	2663
Localidades de 500 a 750 hab.	3564	1760	1804
Localidades de 250 a 500 hab.	3653	1789	1864
Localidades hasta 250 hab.	3192	1543	1644
Población total del municipio	24664	12153	12506

Elaboración propia.

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Son tan solo dos localidades urbanas y 80 rurales, en la Gráfica 5 encontramos que la población rural es mucho mayor. El municipio es de alta ruralidad, habiendo más mujeres que hombres en zonas urbanas, mientras en las rurales sucede lo contrario, lo cual debe interpretarse como migración femenina hacia zonas urbanas, en buena parte para emplearse en el servicio doméstico.

Gráfica 5 Población urbana y rural de Matlapa

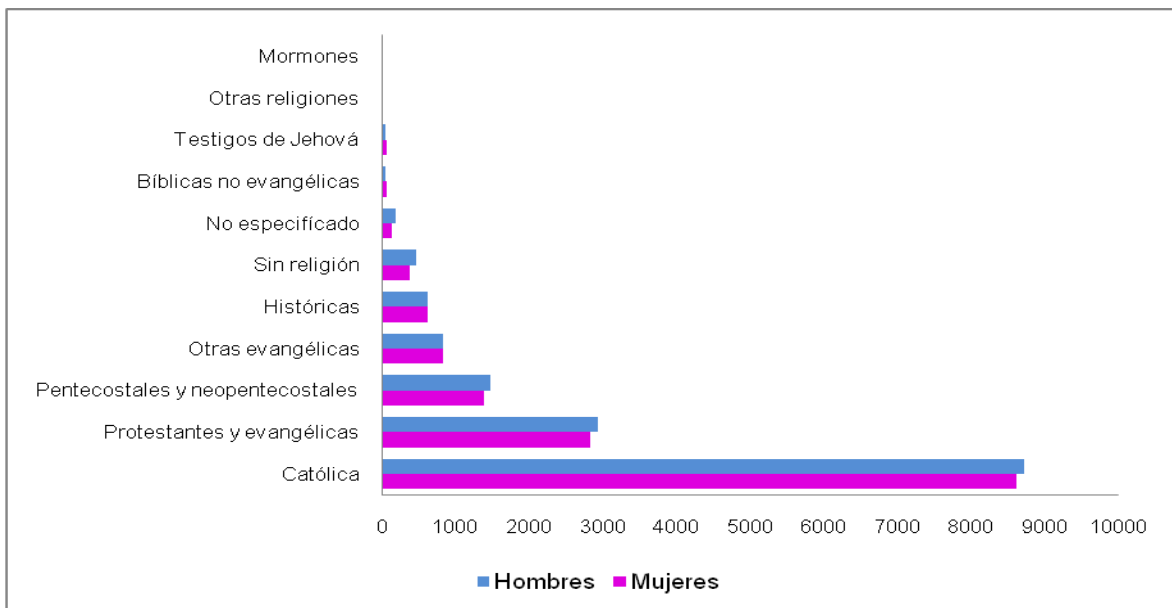
Elaboración propia. Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Foto 7 Zona rural de Matlapa

III.2.6 Religión

La Gráfica 6 muestra la religión de la población de Matlapa, según INEGI. Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 17,317 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 7,020 personas, entre las que destacan los protestantes, evangelistas y pentecostales, como se observa en la Gráfica 6.

Gráfica 6 Religión por género del municipio de Matlapa



Elaboración propia.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Foto 8 Iglesia del Señor de la Salud, Matlapa



Capítulo IV

Aproximaciones políticas, económicas y físicas de las mujeres matlapences

Para hacer un análisis de las aproximaciones políticas, económicas y físicas de las mujeres en el municipio de Matlapa se determinó la importancia de tomar en cuenta la autonomía de ellas en el municipio, para saber qué tanto poder tienen.

La autonomía ha sido estudiada y discutida en distintas áreas y foros, sin embargo en lo que a nuestro interés refiere señalamos relevante para la IMM las autonomías política, económica y física, indicadores que se analizaron a través de datos estadísticos y de observación.

Foto 9 Asistentes a reunión de IMM



IV.1 Autonomía política

Respecto a la autonomía política consideramos la potestad femenina en el municipio. Se encontró muy relevante para el diagnóstico, la libertad de las mujeres en el poder, considerando indicadores como la educación, la situación diferencial de la población indígena, el nivel de marginación, así como la actividad de las mujeres matlapences en la política y en puestos públicos del municipio.

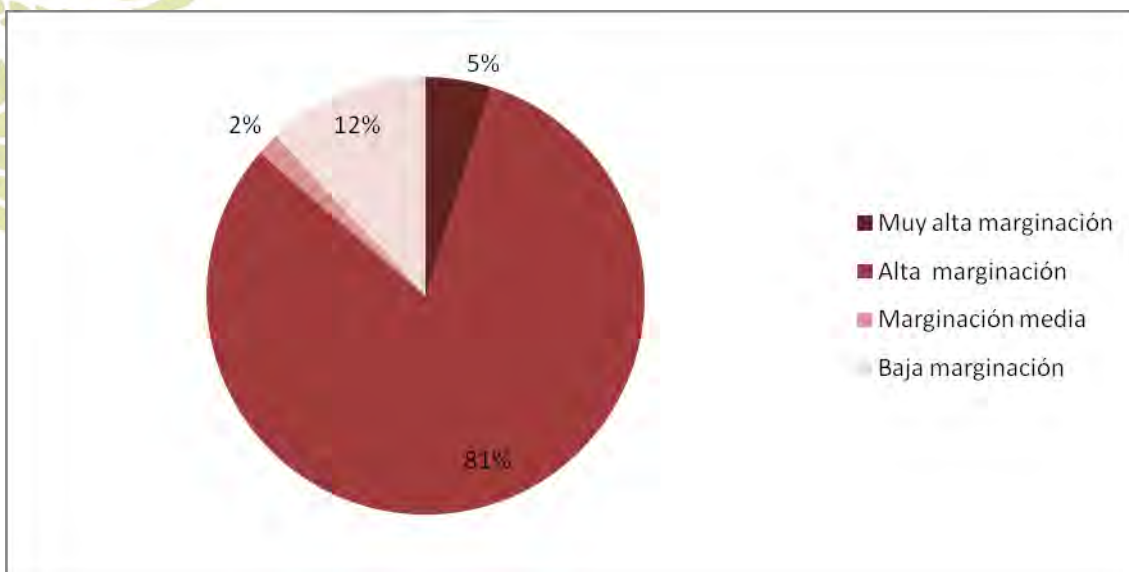
Foto 10 Junta en una comunidad



IV.1.1 Marginación

La marginación es muy relevante para el análisis de la autonomía política de las mujeres de municipio de Matlapa, y en la Gráfica 7 se señala que el 81% de la población vive en condiciones de marginación “alto índice de marginación”, concretamente el 5% en un nivel de muy alta marginación, el 12% en baja marginación y únicamente el 2% de la población del municipio vive en marginación media, polarización que parece relacionarse con la identidad étnica en similares proporciones.

Gráfica 7 Nivel de marginación del Municipio de Matlapa



Elaboración propia.

Fuente: Catálogo de localidades, SEDESOL, 2008

IV.1.2 Educación

La educación es un indicador de poder de la población, ya que el conocimiento y el nivel educativo infieren en una mayor conciencia de ciudadanía y de participación en la transformación de la sociedad. Así, la educación significa poder para las mujeres.

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 reporta que el Municipio de Matlapa cuenta con los siguientes servicios de Educación:

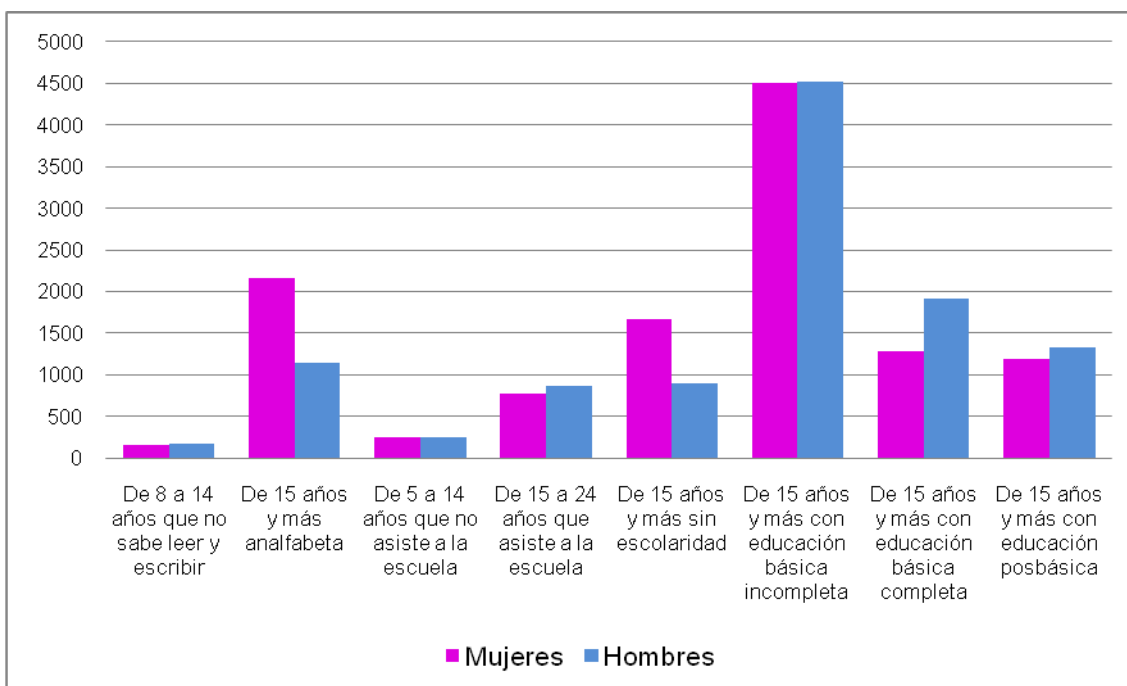
- 2 Guarderías Particulares.
- 62 Jardines de Niños, tanto en el área urbana como rural.
- 61 Escuelas Primarias en el área urbana y rural.
- 16 Escuelas Secundarias en el área urbana y rural.
- 7 Escuelas de Medio Superior en el área urbana y rural.
- 1 Universidad Indígena.

A nivel superior, brinda servicios la Universidad Indígena con 3 Licenciaturas: Enfermería, Informática y Derecho.

Foto 11 Escuelas Primarias comparten local



Gráfica 8 Nivel de educación por género de la población de Matlapa



Elaboración Propia.

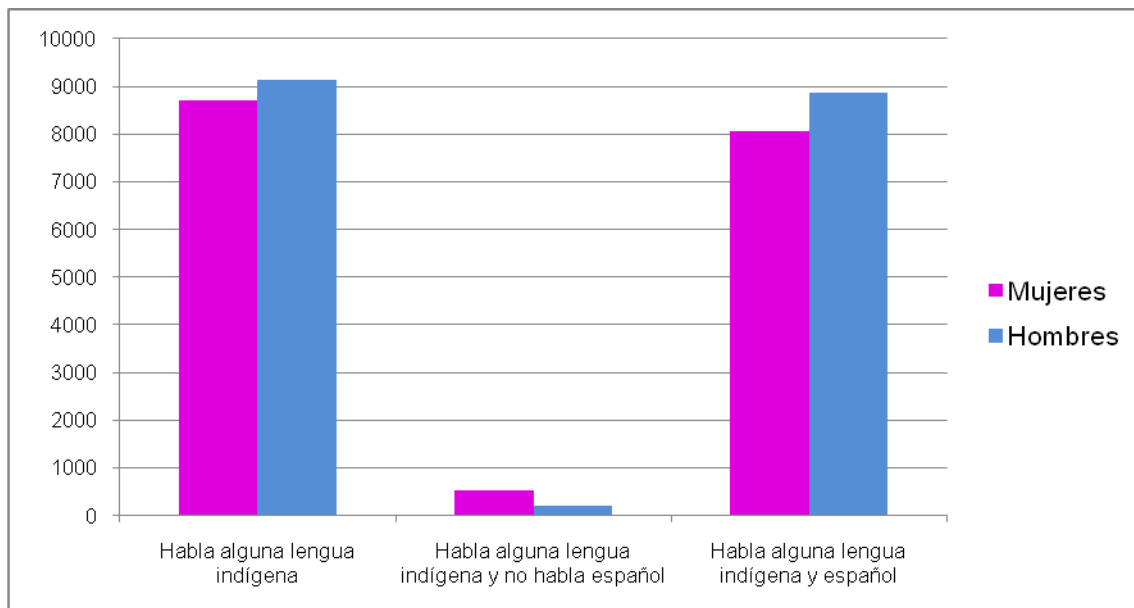
Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Como se señala en la Gráfica 8, la población de 15 años y más presenta un 20.83% de analfabetismo con 3,316 personas analfabetas, de las cuales el 65.4% son mujeres, además de que hay 9,021 personas con escolaridad Primaria incompleta, en el municipio se tienen 1,676 mujeres sin escolaridad.

IV.1.3 Población de habla indígena

Dentro del municipio de Matlapa la principal etnia es la náhuatl, organizados en un sistema de gobierno paralelo; las autoridades municipales, así como una Asamblea General Indígena cuyo órgano máximo de decisión comunitario es el Consejo de Ancianos. De acuerdo al INEGI en Matlapa habitan un total de 17,840 personas que hablan alguna lengua indígena, que es el 60.37% de la población del municipio.

Gráfica 9 Población de habla indígena por género, Matlapa



Elaboración Propia.

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

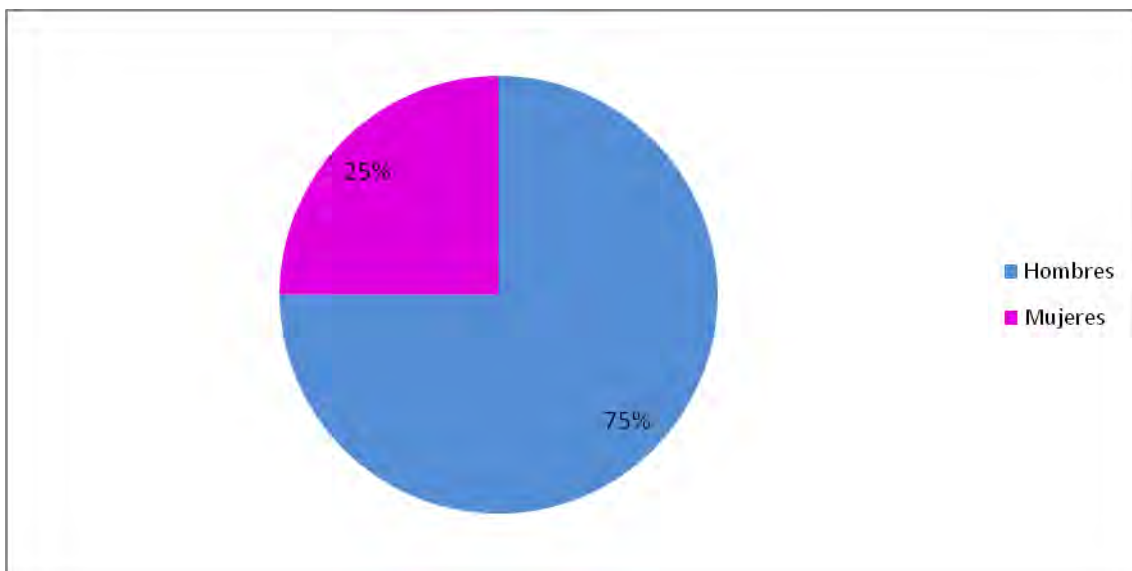
En relación con lo señalado en el párrafo anterior, con una población de habla indígena tan alta es muy relevante encontrar las posibilidades de traducción con las que puedan contar ellas en la IMM como parte del trabajo que a esta instancia le corresponde. Así, en la Gráfica 9, podemos observar la población

de habla indígena por género en Matlapa y también es importante señalar que la mayoría de la población que no habla español y habla una lengua indígena, son mujeres.

IV.1.4 Funcionarias y directivas

Respecto a los funcionarios y directivos que laboran en el municipio de Mexquitic podemos observar en la Gráfica 10 que únicamente el 25% de estos puestos están ocupados por mujeres, esto de acuerdo al censo de población y vivienda el INEGI para el año 2000. Sin embargo este dato no incluye funcionarios de carácter ni estatal ni federal.

Gráfica 10 Funcionarios/as y directivos/as por género en Matlapa



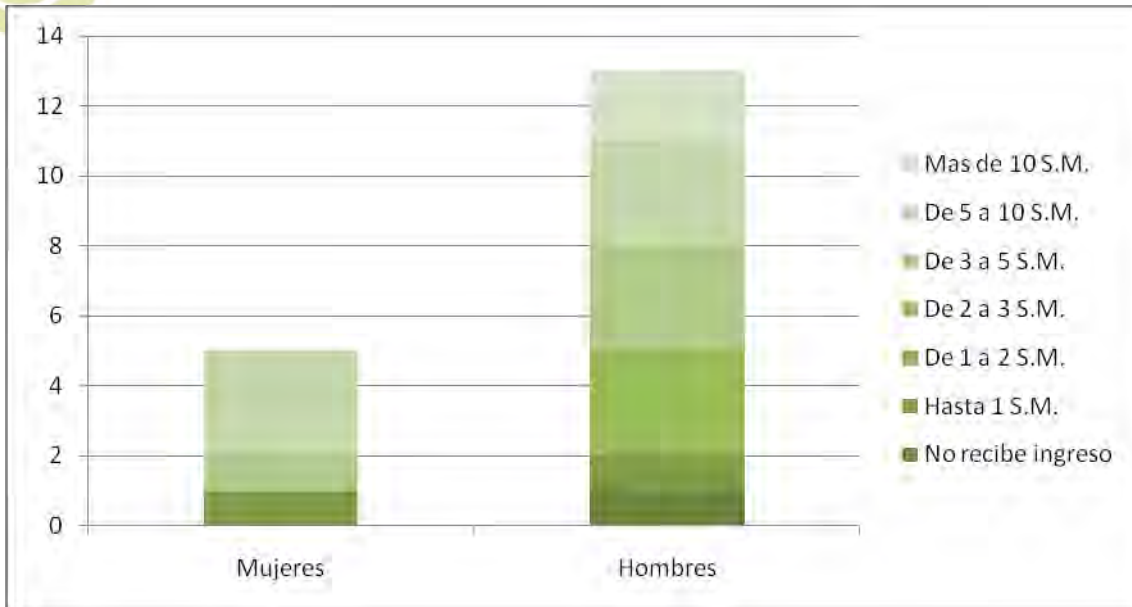
Elaboración propia.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000

Así mismo hay diferencias en lo que a ingreso se refiere, ya que no ganan igual los hombres y las mujeres en puestos públicos. La Gráfica 11 representa a los funcionarios y directivos de la Gráfica 10, pero considerando los ingresos que tienen por género, con lo que se puede observar el nivel que el tres de cinco de estas mujeres ganan entre cinco y diez salarios mínimos, una de tres a cinco salarios mínimos y una mujer gana la mitad de un salario mínimo, de las registradas en INEGI. Por otro lado los hombres ganan en su mayoría de 3 a

diez salarios mínimos e incluso hay dos de los veinte funcionarios y directivos que ganan más de diez salarios mínimos, sin que haya mujeres con ese sueldo, y otros dos no especifican sus salarios.

Gráfica 11 Ingreso por género de funcionarios y directivos en Mexquitic



Elaboración propia. Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000

IV.2 Autonomía económica

La autonomía económica de las Mujeres se refiere a la capacidad de las mujeres de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo. En ese sentido, autonomía económica es más que autonomía financiera, ya que también incluye el acceso a la seguridad social y a los servicios públicos.

El salario no es la única fuente de nuestra autonomía; esta depende de varios factores: de nuestra formación, de nuestra educación, del acceso a los bienes comunes, al crédito, a la economía solidaria y a los servicios públicos. Las mujeres en general, producen riqueza no monetaria que redistribuyen directamente (sin pasar por el sistema financiero formal): desde temprana edad, las mujeres dedican una gran parte de su tiempo a la satisfacción de las

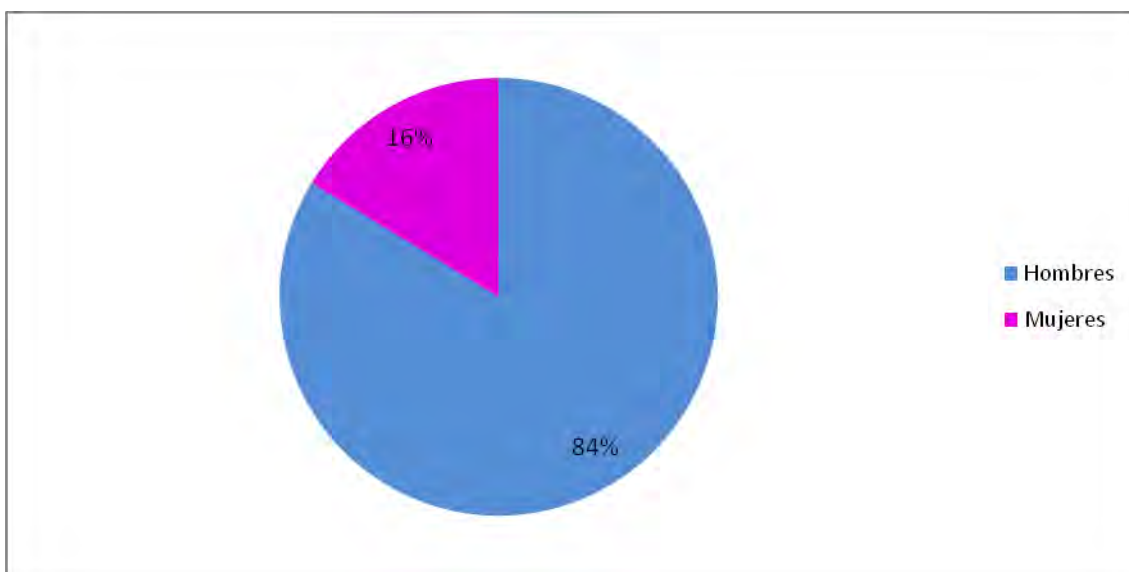
necesidades de la sociedad, de los miembros de sus familias y de sus comunidades. Son trabajos productivos para la familia pues aportan a las necesidades materiales y también a las inmateriales, incluso mucho de lo que consideramos prejuiciosamente “doméstico” o de “autoconsumo” es en realidad fabricado para la venta: pollos, guajolotes, tejidos, bordados, verduras, comidas cocinadas o bebidas preparadas.

Además, en casi todo el mundo son las mujeres las principales responsables del llamado trabajo reproductivo: cuidado de los hijos, de la casa, de los maridos, de los enfermos y ancianos. Así, en su busca de autonomía económica, las mujeres tienen que administrar el tiempo y la disponibilidad de recursos para el trabajo del cuidado familiar y para el trabajo remunerado.

IV.2.1 Población económicamente activa

De acuerdo con el Censo de INEGI, del año 2000, la población ocupada en actividades económicas se compone (Gráfica 12) en un 84% de hombres y un 16% de mujeres, que son 1213 mujeres ocupadas, lo cual representa tan sólo el 4.1% de la población femenina del municipio de Matlapa.

Gráfica 12 Población económicamente activa en el municipio de Matlapa



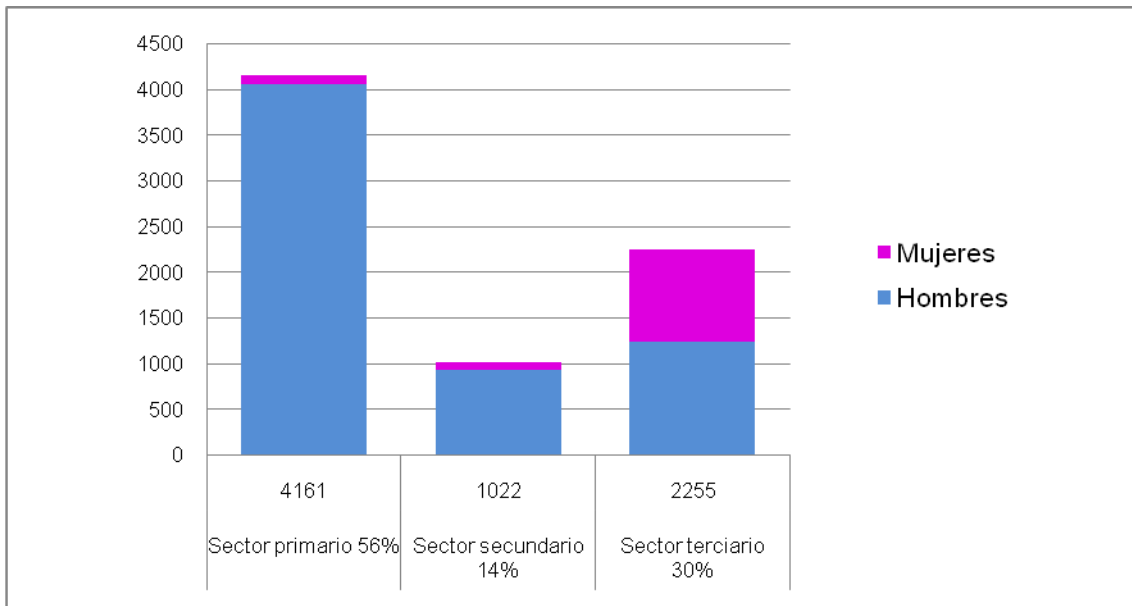
Elaboración propia.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000

IV.2.2 Sectores económicos y actividades principales

La Gráfica 13 muestra las actividades por sector que realiza la población de Matlapa, además de que permite observar cuantos hombres y cuantas mujeres laboran en cada uno de los sectores, y, como vimos en la Gráfica 12, según INEGI, la mayoría de la población ocupada son hombres.

Gráfica 13 Actividades por sector económico y género



Elaboración propia. Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000

Como se observa en la Gráfica 13, el sector primario es el que más se desarrolla con un 56% de las actividades de la población, siguiendo del sector terciario con un 30%, en el cual se ocupan la mayoría de las mujeres de la PEA, y el finalmente el sector secundario con un 14%.

De las actividades del sector primario, la agricultura se desarrolla en el municipio teniendo como principales cultivos perennes de importancia en la región la naranja y el café cereza.

La comercialización de los productos, debido a las necesidades humanas en cualquier lugar, se destina al autoconsumo y sí se tienen excedentes se comercializa en el ámbito local o hacia la misma región y, siempre que se pueda se vende en mercados nacionales o internacionales, sin embargo esto

sólo lo consiguen las cooperativas bien insertadas en redes de cooperativismo o las corporaciones. En cuanto a la producción de la naranja y el café cereza estos se comercializan en el ámbito estatal y nacional.

Foto 12 Postería



De acuerdo al Censo, a la fecha 31 de diciembre de 1999, en el municipio había una población total de 7,493 cabezas de ganado bovino, destinado para la producción de leche, carne y para el trabajo; 2,188 cabezas de ganado porcino; 708 cabezas de ganado ovino; 23,760 aves de corral para carne y huevo; 354 colmenas para producción de miel.

En el sector secundario, hay diversas empresas manufactureras dentro del municipio, son establecimientos industriales que dan empleo. Se tienen 4 tortillerías, 3 molinos para el nixtamal, 4 panaderías, una industria textil.

Del terciario, la actividad comercial del municipio se lleva a cabo en diversos establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada, empleando a varias personas. La demanda de servicios en el municipio es atendida por diversos establecimientos y la oferta es diversificada para atender necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de

bienestar social, cultural y de recreación entre otros. Esta actividad genera varios empleos entre la población local.

Foto 13 Atractivo paisaje de Matlapa



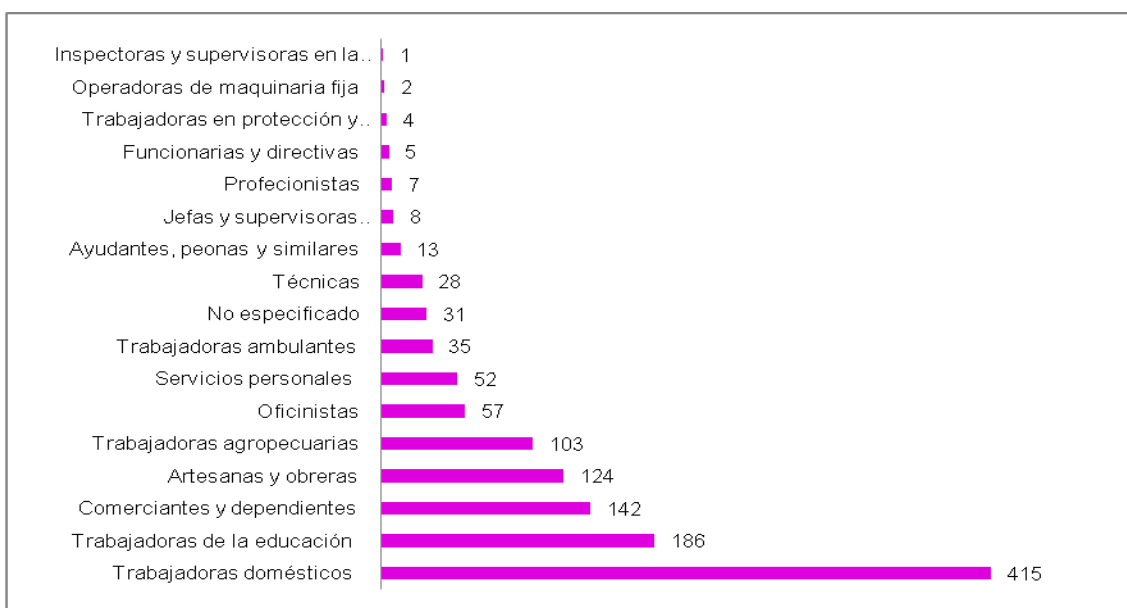
Como atracción turística se encuentra el río Tancuilín el cual ofrece a los turistas un bello paisaje además de que por no contar con aguas profundas se presta para nadar. El municipio cuenta con un hotel de una estrella, un restaurante y 15 establecimientos de clase económica.

IV.2.2.1 Principales actividades económicas de las mujeres de Matlapa

En la Gráfica 14 vemos que la mayoría de las ocupaciones femeninas están en el sector terciario, principalmente como trabajadoras domésticas, trabajadoras de la educación, comerciantes y dependientas, y artesanas. En el municipio de Matlapa se elaboran las siguientes artesanías: guitarras, violines, arpas, jaranas, sextas, rabeles. Así como vasijas, ollas, comales y casos. Además cuentan con un taller de bordado y tejido en el cual se elaboran vestidos típicos de la región huasteca.

Foto 14 Tienda familiar de Matlapa


Las mujeres también hacen una gran variedad de platillos tradicionales, como la cecina huasteca, zacahuil (*huelle tamalik*=tamal grande), bocoles, tamales, frijoles cocidos con soyo, orejitas de masa, pemuche guisado, dulces de camote en conserva y yuca, y bebidas como el jovito y aguas de frutas.

Gráfica 14 Actividades económicas de las mujeres en Matlapa


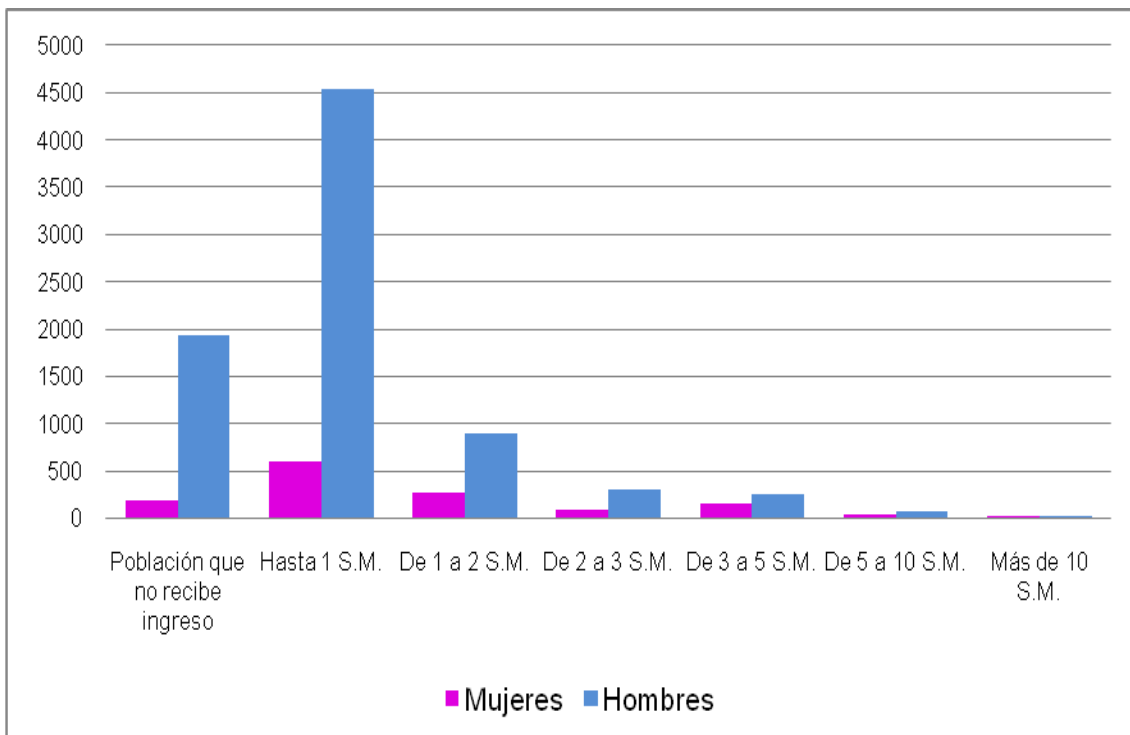
Elaboración propia. Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000

Aquí es importante señalar que al ser un municipio con una población indígena de más del 60%, el desarrollo en actividades del sector terciario se ha fortalecido en el quehacer de artesanías tradicionales y de los servicios turísticos que requieren los visitantes, por lo que se pudo observar que las mujeres que trabajan en este sector son mucho más que las contabilizadas por el Censo.

IV.2.3 Ingresos de la PEA ocupada

Respecto al nivel de ingresos de la población de Matlapa, en la Gráfica 15 se muestra el ingreso por género, sin embargo hay que considerar que aquí se ha graficado número de hombres y mujeres que reciben determinados salarios, por lo que hay una diferencia muy grande entre los ingresos de hombres y mujeres porque son con los mismos datos de INEGI que señalan que el 84% de la PEA es masculina. Así, encontramos que la mayoría de las mujeres ocupadas reciben un salario mínimo o menos (S.M.).

Gráfica 15 Ingreso por género en Matlapa

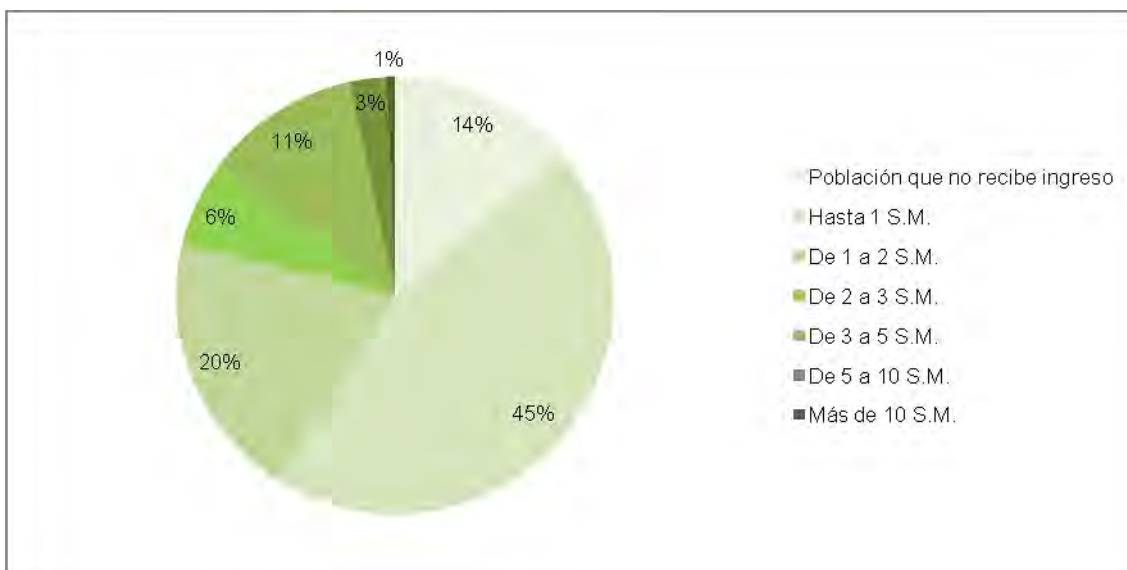


Elaboración propia.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000

En este mismo sentido, la Gráfica 16 muestra los ingresos que tienen solamente las mujeres del municipio, el 16% de la PEA según INEGI. Aquí se puede observar que el 45% de las mujeres ocupadas ganan un S.M. o menos, el 20% de uno a dos S.M., el 11% de tres a cinco, el 6% de uno a dos y el 1% más de 10 S.M., además de que el 14% de estas mujeres trabajadoras no reciben ningún ingreso; véase las proporciones salariales entre mujeres matlapences (Gráfica 16). Este dato resulta aún más escandaloso cuando lo consideramos conjuntamente con el número de horas trabajadas, de media (Gráfica 17).

Gráfica 16 Nivel de ingreso de mujeres en Matlapa



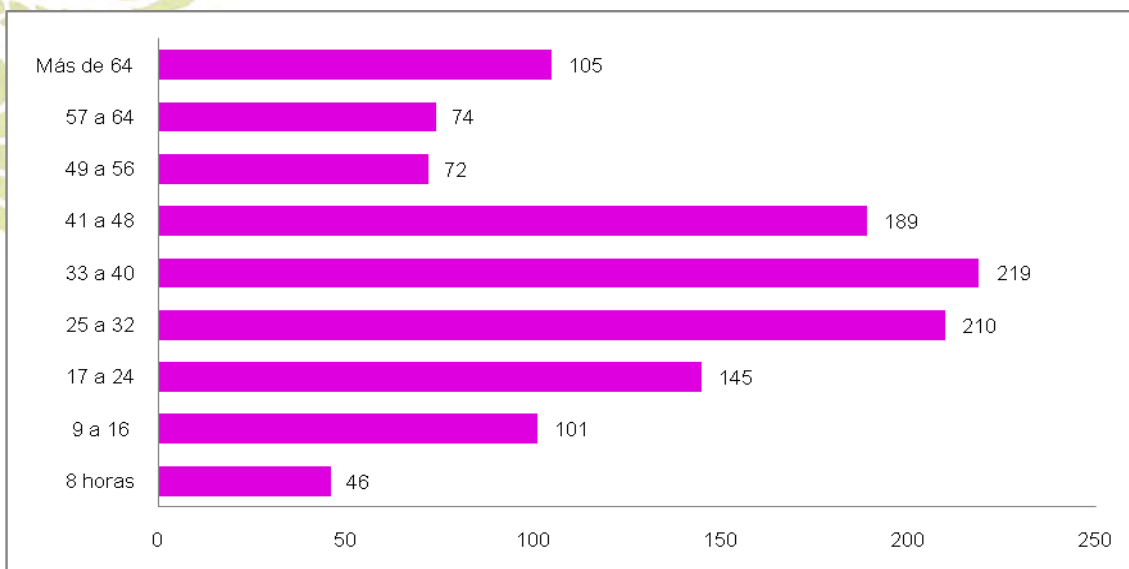
Elaboración propia.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000

IV.2.4 Duración de la jornada de trabajo de la PEA

En la Gráfica 17 se señalan la cantidad de horas semanales de trabajo femenino en el municipio, indicando el número de mujeres. Así se observa que la mayoría labora de 33 a 40 horas semanales con un total de 219 mujeres, luego 210 mujeres que trabajan de 25 a 32 horas a la semana, y de 189 mujeres de 41 a 48 horas de trabajo semanal.

Gráfica 17 Horas semanales de trabajo de mujeres en Matlapa



Elaboración propia. Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000

IV.3 Autonomía física

Respecto a la autonomía física, es importante mencionar la infraestructura de vías de comunicación, que como ya se señaló al inicio del documento, las principales vías de comunicación se dirigen al norte a Ciudad Valles y al sur a Tamazunchale, sin embargo la mayoría de las localidades no cuentan con infraestructura de comunicaciones para llegar a la cabecera municipal.

Las mujeres deben caminar por sendas húmedas, con barro, solitarias, de grandes pendientes, para recolectar o para mover al ganado, llevar a niños o ancianos a escuelas y centros de atención, generalmente con carga. En este apartado se señala la condición con que cuentan los hogares del mismo, así como el estado civil (o situación familiar) de las mujeres matlapences, muy relevante para el trabajo de la IMM. Aparte de la infraestructura de las viviendas en este municipio, y también física, la salud de los habitantes y la violencia de género en Matlapa.

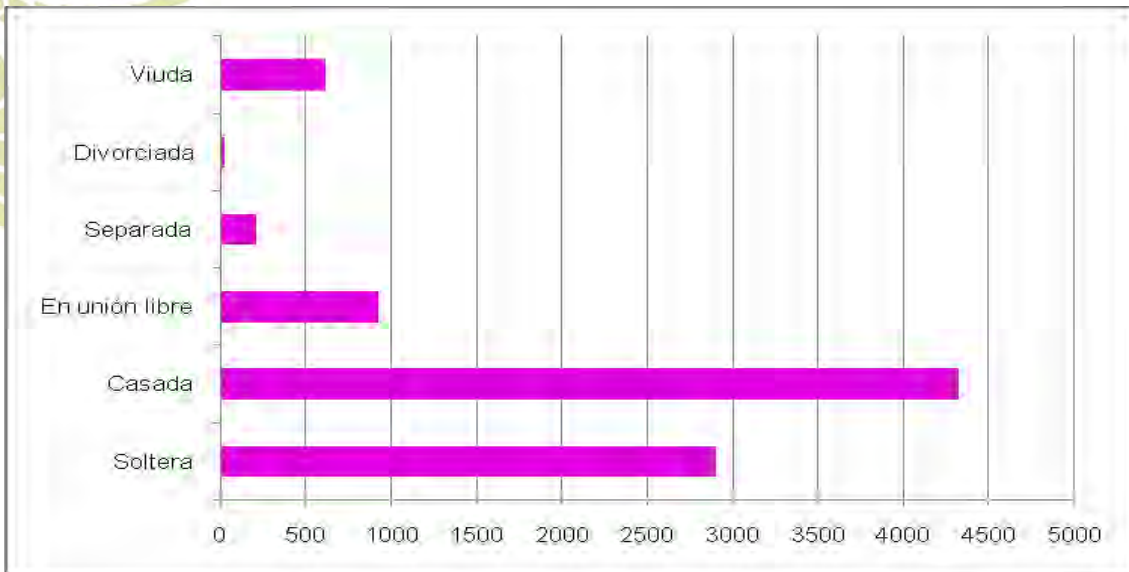
Foto 15 Mujer y niña de Matlapa



IV.3.1 Estado civil femenino

Resulta muy relevante señalar el estado civil (o familiar) de las mujeres en el municipio, porque las casadas cierran sus posibilidades de desarrollo personal para volcar sus energías en el desarrollo familiar: de los hijos e hijas y del esposo; eso es algo que no ocurre por igual a los hombres. Para nuestro estudio entendemos que es igual “Casada” que en “Unión Libre”.

aunque el rango que señala el dato de INEGI es amplio considerando mujeres de 12 a 65 años de edad, por lo que la Gráfica 18 señala que la mayoría de las mujeres de Matlapa están o han estado casadas: 4326 casadas y 923 en unión libre, a las que hay que sumar 615 viudas, 209 separadas y solo 24 divorciadas. Frente al grupo de responsables de hogar que suman 6097 mujeres hay 2905 mujeres solteras.

Gráfica 18 Estado civil de mujeres de Matlapa

Elaboración propia

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

IV.3.2 Hogar y vivienda

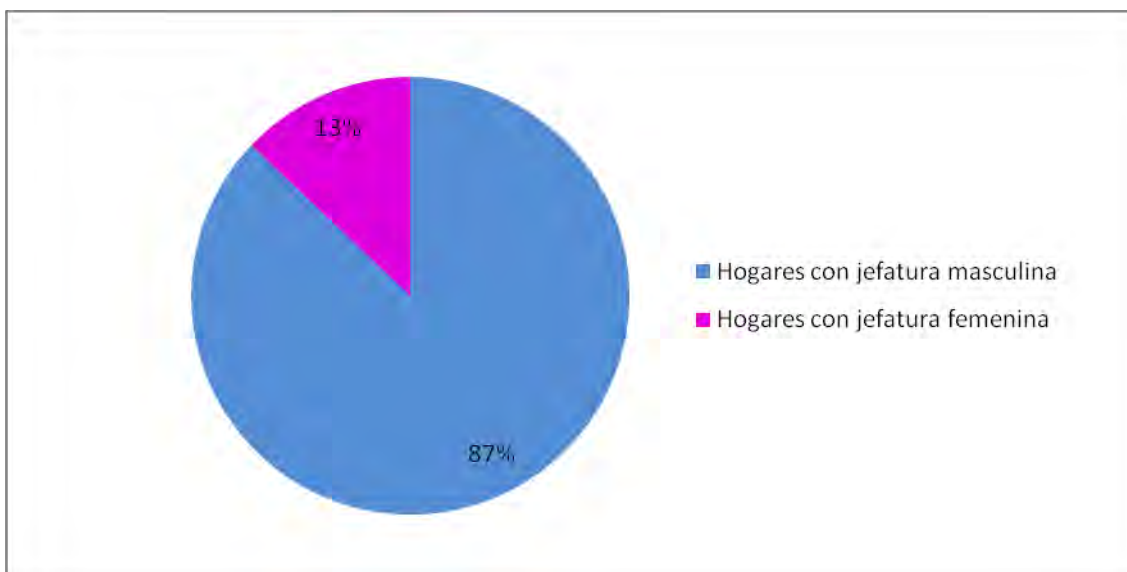
Foto 16 Vivienda de Matlapa

Respecto a las viviendas hay que señalar que las condiciones de las mismas son muy importantes para la estabilidad familiar y su salud, ya que es donde se encuentran las energías para el resto de las facetas de la vida, es donde se

reposa el cansancio del trabajo y donde se cobijan los enfermos para restablecerse. Aún es más importante para las mujeres pobres porque en ellas desarrollan la gran parte de sus actividades laborales y de relación, (consideradas ocupaciones no-económicas por el INEGI), pudiendo ser la casa el local de la elaboración de productos que se venden en el mercado.

En relación al hogar, de acuerdo con INEGI (2005) la Gráfica 19 muestra la “jefatura” femenina o masculina del municipio. Tan solo el 13% de los hogares del municipio cuentan con un jefe de familia mujer y la gran mayoría, con el 87% de los hogares, con un jefe de familia hombre. Preguntamos a encuestadores del INEGI, que admitieron que muchas veces se determina la jefatura automáticamente y sólo se registra jefatura femenina si en el hogar no existe la masculina.

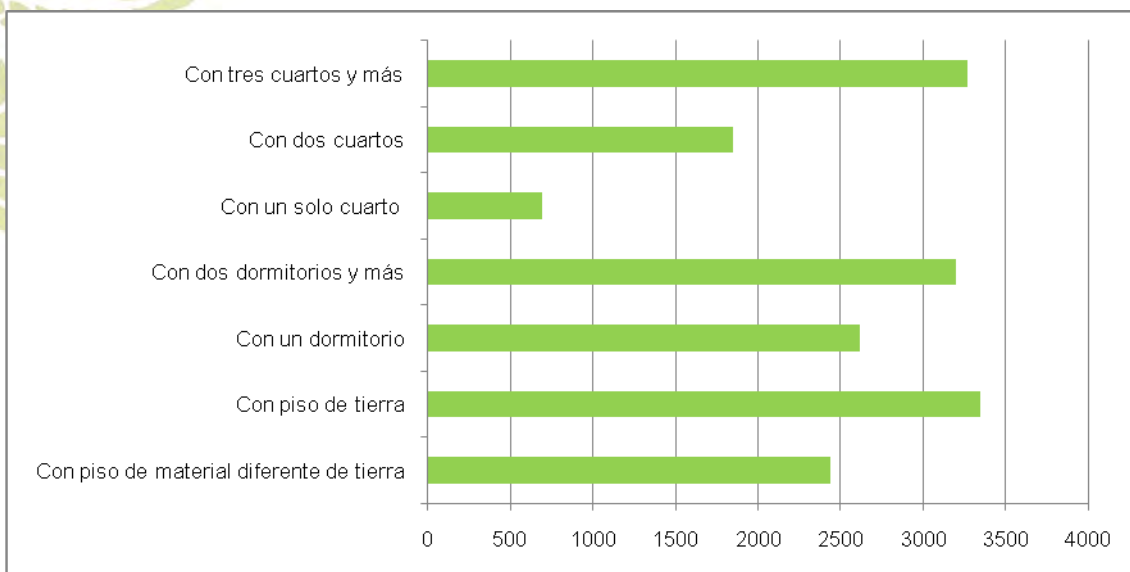
Gráfica 19 Jefatura de hogares del Municipio de Matlapa



Elaboración propia

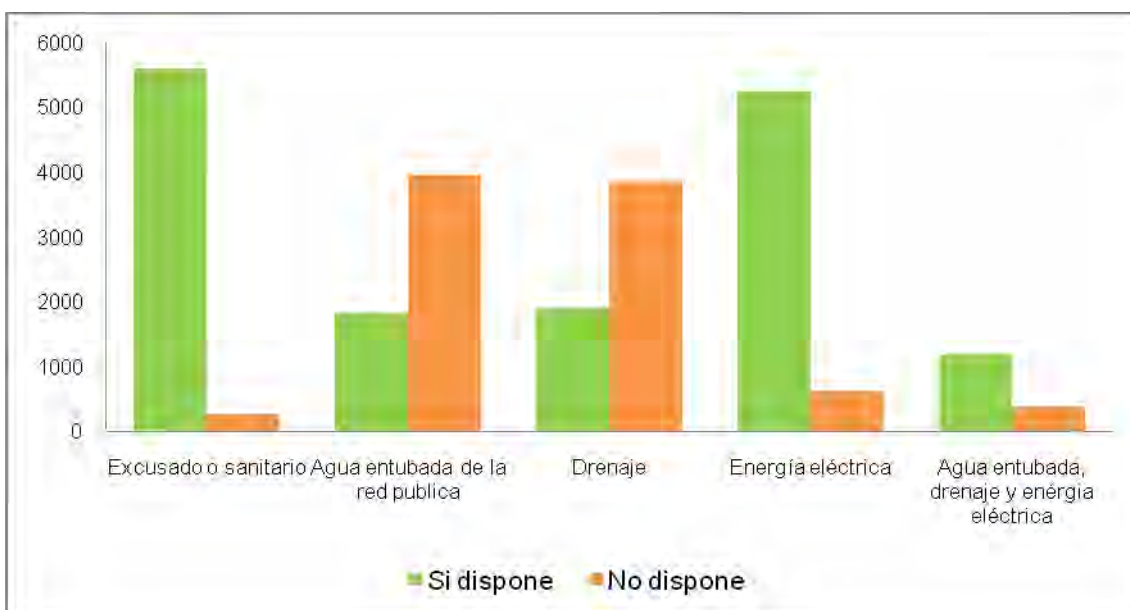
Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Las condiciones de las viviendas del municipio son precarias, en su gran mayoría. La Gráfica 20 muestra las características promedio de Matlapa. La mayoría tienen piso de tierra y cuenta con tres cuartos y más, y con dos más dormitorios, necesidades de las familias grandes o extensas.

Gráfica 20 Características de las viviendas de Matlapa


Elaboración propia

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

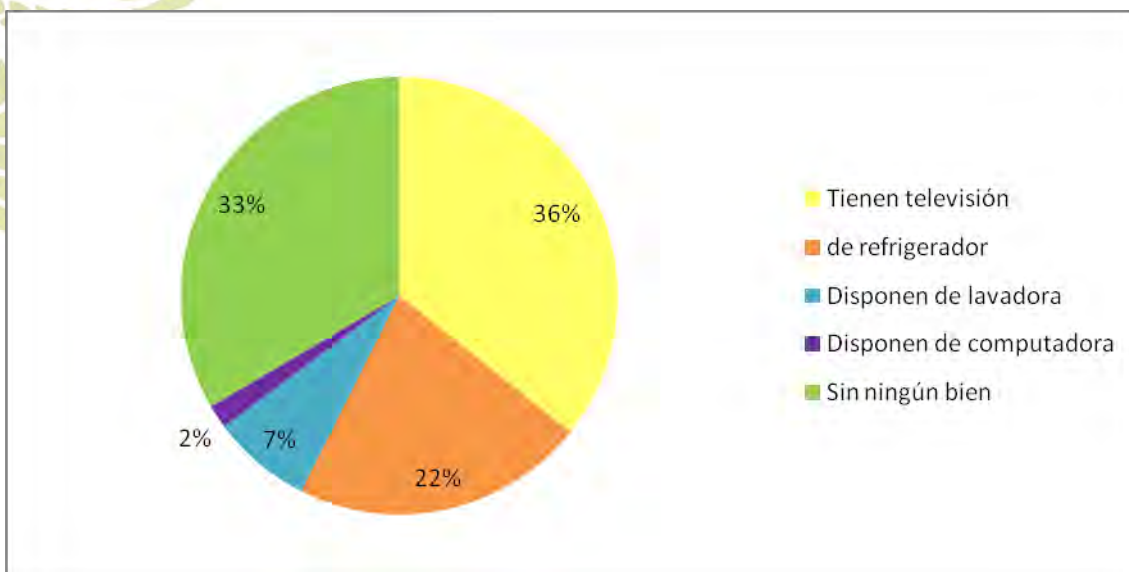
Gráfica 21 Servicios de que disponen las viviendas de Matlapa


Elaboración propia

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

La Gráfica 22 indica las viviendas que cuentan o no con bienes, encontrando que el 33% de las viviendas no tienen ningún bien, la mayoría cuenta con televisión con un 36% y sólo el 2% con computadora, el 22% con refrigerador, y el 7% con lavadora.

Gráfica 22 Bienes de las viviendas de Matlapa



Elaboración propia

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

La siguiente Gráfica 21 muestra los servicios con los que cuentan las viviendas del municipio, donde la mayoría cuenta con energía eléctrica y sanitaria o excusado, y muchas con agua entubada, aunque no con drenaje y en muchas tampoco con sanitario. En las últimas columnas del lado derecho se indica el número de viviendas que cuentan con los servicios básicos de drenaje, agua entubada y energía eléctrica, que como podemos ver son la minoría.

IV.3.3 Salud

En el municipio se cuenta con un total de 11 unidades médicas con su respectiva auxiliar de comunidad en donde se dan pláticas y orientaciones en materia de salud reproductiva, primeros auxilios, etc. La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados, tanto en el medio rural como urbano.

La misma fuente reporta para el municipio los siguientes servicios de salud: 12 unidades médicas. Las Unidades de Primer Nivel de Atención Médica:

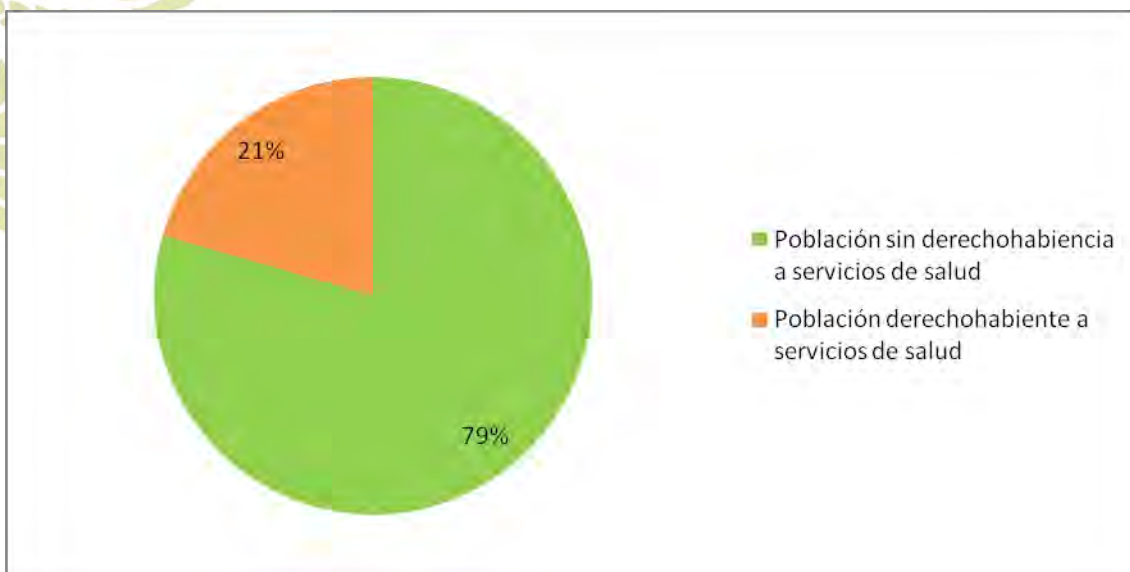
- S.S.A. 7
- I.M.S.S. 0
- I.S.S.S.T.E 0
- I.M.S.S. Oportunidades 1
- Brigada Médica Móvil 3

Cuentan además con un Hospital equipado con Quirófano, Rayos X, Farmacia, Servicio Dental, un Laboratorio, una Unidad Básica de Rehabilitación, u Centro de Atención Múltiple y 37 Casas de Salud.

Foto 17 Casa de Salud de Matlapa



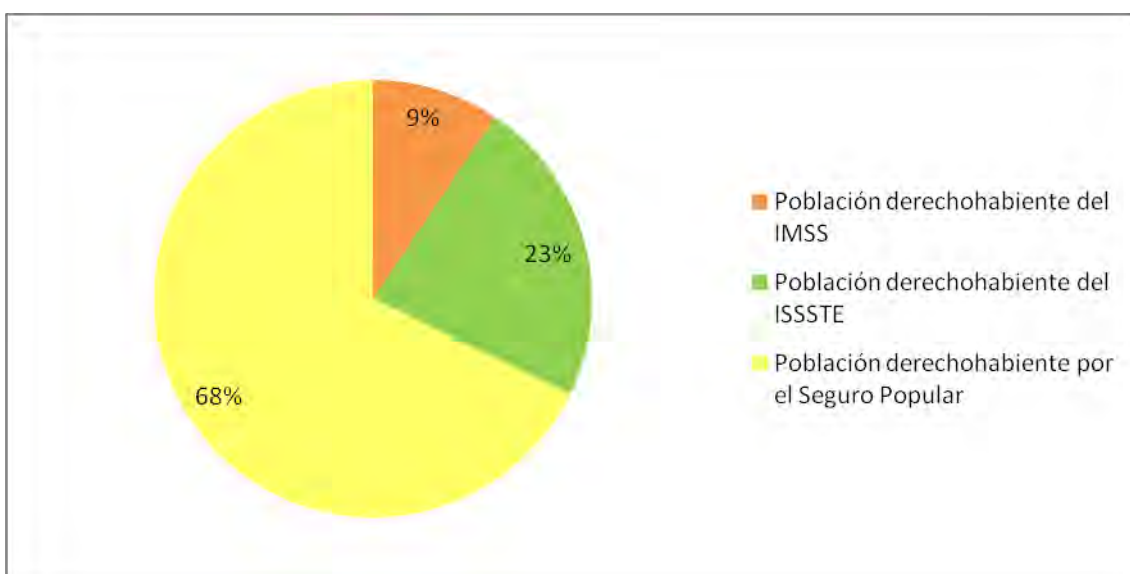
La Gráfica 23 de la población que cuenta con algún servicio de salud en el municipio muestra que hay un alto porcentaje de población que no cuenta con ningún servicio de salud, siendo el 21% y el 79% que sí cuenta con derechohabiencia.

Gráfica 23 Población con servicio de salud de Matlapa

Elaboración propia.

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Este 79% derechohabiente que está afiliado a algún servicio de salud se muestra la Gráfica 24 para observar a que institución de salud pertenecen, y encontramos que la mayoría, con un 68%, está en el Seguro Popular que tiene apenas una década de existir, un 23% al ISSSTE y el 9% restante al IMSS.

Gráfica 24 Población derechohabiente de Matlapa

Elaboración propia.

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

La Gráfica 24 parece estarnos urgiendo a actuar sobre la situación de indefensión o de insalubridad en que viven las mujeres de Matlapa, pese a ser un municipio grande, situado en la carretera general y con dos universidades en su territorio: La Universidad Indígena de San Luis Potosí y la Universidad Tangamanga. Las necesarias negociaciones y convenios de vinculación de las IMM, así como del resto de las áreas municipales que se ameriten, deberían procurar servicio regular en la forma que se pueda en el corto y mediano plazo, en tanto se procura una estabilidad del servicio de salud pública para el largo plazo.

IV.3.3.1 Otros servicios del municipio que pueden colaborar con la IMM desde sus propios particulares objetivos

El D.I.F. Municipal cuenta con programas para apoyo y crecimiento de la familia. Se distribuyen desayunos 2146 fríos y 1310 desayunos calientes (Plan Municipal de Desarrollo, 2009-2012).

Departamento de Psicología: Existe en el municipio un departamento de Psicología que proporciona Terapia individual, de pareja o familiar, realiza valoraciones psicológicas solicitadas por Instancias de impartición de Justicia en la zona. Funge como perits en procesos judiciales a petición de algún juez/a requiere que se discierna sobre alguna situación familiar. Realiza pláticas de prevención, sobre violencia familiar, adicciones, abuso sexual, etc. Y difunde actividades de la PRODEM para dar a conocer el modelo de atención de la institución o como asesores en violencia familiar (Plan Municipal de Desarrollo, 2009-2012).

IV.3.4 Violencia familiar

La violencia familiar o doméstica comprende aquellos actos violentos que se ejercen hacia las mujeres, incluyendo malos tratos de la pareja, como agresiones físicas, sexuales y/o psicológicas pero también la violencia que se ejerce hacia otros miembros del hogar.

La violencia familiar hacia las mujeres por parte de su pareja hombre apenas empieza a ser estudiada, en el Estado de San Luis Potosí contamos con estudios recientes y rigurosos para las cuatro regiones del Estado y, precisamente Matlapa fue estudiada en el primero de esos proyectos, conjuntamente con la región Huasteca Centro. La violencia sobre otros miembros de la familia aún está pendiente de estudiar pero es de suponer que en hogares donde hay malos tratos entre la pareja principal, el resto de los miembros van a actuar desordenadamente por el estrés en que se vive esa situación. Suele escucharse que la violencia no es exclusiva de los hombres y es cierto pero no hay estudios que sirvan para saber a ciencia cierta cómo y cuánto se produce y con qué consecuencias la violencia sobre algunos hombres o niños/as o ancianos/as. Los presupuestos generales de la nación se dedican a fenómenos sociales y es un fenómeno social ampliamente conocido el maltrato de los hombres hacia las mujeres que creen suyas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH-2006), para el año 2006 la violencia contra las mujeres, por parte de su pareja a lo largo de su relación, para el Estado de San Luis Potosí, indica que de cada 100 mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, 43 han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual. La violencia conyugal es la forma más frecuente, si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar. Hay que señalar que otras encuestas arrojan como resultado hasta el 72% de hogares con violencia hacia las mujeres.

IV.3.4.1 Tipo de violencia familiar sobre las mujeres

Violencia emocional o psicológica: Es una forma de maltrato sutil y difícil de percibir o detectar, debido a que, en muchos casos el daño que sufren no se percibe a simple vista.

Incluye conductas verbales que están en relación con los insultos, humillaciones, desvalorizaciones, amenazas, atentados contra sus seres queridos, destrucción de sus cosas o su patrimonio. Se registra en alguna de sus modalidades en la totalidad de las familias y va desde el maltrato admitido sin alarma en su entorno ambiental, hasta al obstaculización de la autonomía vital.

Violencia Física: Es la que se comete directamente en el cuerpo de una persona por lo que es fácil de observar. Ocasiona daños a la integridad física de la mujer con el fin de someterla, abrumarla, bajar la autoestima y reducir a la víctima.

Incluye desde jalones de pelo, empujones, patadas, golpizas, hasta acuchillamiento y disparos.

Violencia Sexual: Es una forma de violencia física, e independientemente de las secuelas físicas que llegue a dejar (que pueden ser muy graves). Es también una forma de violencia emocional pues el impacto de realizar un acto íntimo que no se desea, llega a ser terriblemente frustrante para la mujer, aun si este se realiza con la pareja, pero la humillación es extrema y con un impacto sumamente negativo en la autoestima de la mujer. Es también una forma de violencia económica y política, en el caso de la violencia sexual sobre las niñas y adolescentes, ya que las relaciones forzadas suelen afectar a su desarrollo formativo, su carácter y forma de encarar los desafíos de la vida, lo que conforma una dificultad muy grave para competir en el mercado laboral y en las arenas políticas. En este sentido resulta muy útil que desde las instancias municipales se preste atención a los embarazos infantiles y adolescentes, pues en su mayoría provienen de relaciones forzadas, estupro, abuso sexual, es decir de potenciales relaciones delictivas.

Violencia Económica: Es aquella relacionada con los bienes de la esposa y el abuso que se hace de los mismos por el esposo. Incluye también la privación del uso y manejo de dinero para la administración de la casa.

El desconocimiento de los derechos como mujer, es una de las principales causas por las cuales los hechos violentos ocurridos entre pareja, raramente son denunciados, dado que la violencia conyugal aún sigue considerada como un problema que concierne a la vida privada. Las mujeres que denuncian ante alguna autoridad eventos violentos por parte de su pareja, son usualmente las que fueron agredidas de forma física o sexual, el maltrato emocional, por no dejar huellas físicas visibles, así como el económico, por la ausencia de una legislación que proteja el patrimonio de las mujeres cuando no son independientes, son poco probables de ser denunciados ante las autoridades.

Como es de esperar, las mujeres casadas o unidas que son violentadas por su esposo o pareja de manera física y/o sexual, y que han denunciado los hechos, según la ENDIREH-2006 a nivel nacional, representan sólo el 21.8%, el resto (78.2%) no han acudido ante ninguna autoridad.

De las mujeres casadas o unidas, agredidas física y/o sexualmente, que mencionaron no haber denunciado, alguna de las razones por lo que no lo hicieron es que consideran que la agresión no tuvo importancia o que ellos (sus parejas masculinas) tienen derecho a reprenderlas (39.8%).

IV.3.4.2 Violencia en el ámbito público

Las agresiones públicas de carácter sexual hacia las mujeres, que pueden ir desde insultos y expresiones ofensivas hasta violaciones, son algunas de las múltiples manifestaciones de violencia contra la mujer, por el sólo hecho de ser mujer. En el Estado de San Luis Potosí, la violencia comunitaria de índole sexual, según la ENDIREH-2006, representa el 31.9%, dato por debajo del nacional, el cual fue de 39.7%.

Según la ENDIREH-2006, en el Estado de San Luis Potosí, casi 263 mil mujeres han sufrido violencia en el ámbito público, de las cuales poco menos de 107 mil (40.6% del total de mujeres que padecen violencia en este ámbito) han sido abusadas sexualmente y más de 244 mil (93.1% del total de mujeres que padecen violencia en este ámbito) se les ha intimidado.

En lo que respecta al tipo de agresor, el más frecuente fue un desconocido, dado que en el 88.7% de los casos la víctima hace referencia a una persona desconocida, cifra que indica un grave problema de inseguridad pública.

IV.3.4.3 Mujeres violentadas en el ámbito escolar

La violencia hacia las mujeres en el ámbito educativo es un fenómeno en el cual se viola la integridad física, social y/o psicológica utilizando la fuerza o la amenaza como medio para obligar a realizar un acto o la toma de decisión en contra de su voluntad.

En el Estado, según la ENDIREH-2006, 14 de cada 100 mujeres potosinas que han padecido algún incidente de violencia, manifestaron haber vivido humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de calificaciones o fueron obligadas a tener relaciones sexuales o han sido objeto de castigos por negarse a pretensiones determinadas. A nivel nacional estas mujeres representan 16 de cada 100.

De las mujeres potosinas que reportaron algún evento de violencia durante su vida escolar, a continuación se muestran según clase de violencia que vivieron:

- 52% manifestaron ser objeto de humillaciones;
- 49.8% las hicieron sentir menos o han sido ignoradas por el único hecho de ser mujer;
- 34.7% han sufrido agresiones físicas, y;
- 15.2% reportaron acoso de tipo sexual, así como castigos por haberse negado a las pretensiones del agresor.

Los principales actores de las agresiones a las mujeres son las mismas autoridades escolares, como directores, coordinadores y maestros, así lo manifestaron 69.6% de ellas, en segundo lugar se menciona a los compañeros 35.9% y el 1.8% fue por un desconocido.

III.4.3.4 Mujeres violentadas en el ámbito laboral

La principal característica de la violencia laboral, es el abuso de poder o autoridad, atentando contra la dignidad e integridad física, sexual, psicológica o social de sus víctimas, mediante amenazas, intimidación, maltrato, insultos, discriminación, desvalorización de la tarea realizada, acoso sexual e inequidad salarial.

En el Estado de San Luis Potosí, según la ENDIREH -2006, de las mujeres de 15 y más años ocupadas, 25.3% indican algún tipo de violencia en sus centros de trabajo. De las poco más de 58 mil mujeres que reportan violencia laboral, 79.3% menciona ser víctima de discriminación y 42.6% de acoso laboral, estos porcentajes a nivel nacional fueron ligeramente menores 79.2% sufre discriminación y 41.4% acoso laboral.

Según el Panorama de la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí, en los centros de trabajo donde las mujeres están propensas a sufrir violencia y los principales lugares de trabajo en los que es más factible enfrentarla son:

- Dependencias públicas y centros escolares, donde se reporta violencia laboral en 30.2%;
- Las maquiladoras, fabricas y talleres, 24.1% de las trabajadoras han sido víctimas de la violencia, y;
- En un 23.4% las mujeres que trabajan en empresas privadas, comercios, bancos, etcétera, sufren violencia laboral.

Capítulo V

Apoyos y retos para el desarrollo de las IMM

V.1 Observación participante en el municipio

Observación como asesoras de la Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres, aquí denominada “Instituto Municipal de la Mujer”.

El trabajo de campo realizado por el Equipo SIGT en el municipio de Matlapa, San Luis Potosí, consistió en la asesoría personalizada a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para contribuir al reconocimiento de sus atribuciones y alcances inherentes a su función. En el proceso de empoderamiento de la propia Directora, dentro de la primera etapa de su gestión, durante los días 14 y 15 de octubre de 2010 se llevaron a cabo dos capacitaciones de ocho horas cada una en el Salón de Cabildo, dirigidas a funcionarias y funcionarios del Ayuntamiento con el objetivo de sensibilizarles en materia de género. La convocatoria corrió a cargo de la Directora del IMM. Se contó con la participación activa de treinta y dos personas registradas y presentes en el Salón de Cabildo, de las cuales diez eran mujeres y veinticinco de la totalidad, eran titulares de las diferentes áreas mientras que el resto eran representantes.

Al inicio de la capacitación, se destacó la presencia y participación del Alcalde, quien se integró en la dinámica grupal y durante el tiempo de permanencia mostró una actitud de interés en el tema. De igual forma se advirtió la presencia activa del Secretario del Ayuntamiento quien manifestó su empatía con los contenidos.

En la capacitación, se procuró utilizar una metodología didáctica e interactiva que permitiera a los/las participantes aprehender de forma lúdica, interiorizada y clara los objetivos que se plantearon teóricamente al inicio. Por la necesidad de unificar los conocimientos para que la dinámica del Taller se desarrollara

con fluidez, y alcanzara el objetivo de introducir y sensibilizar, la capacitación se conformó de varias etapas.

Foto 18 Taller con funcionarios y funcionarias



La primera etapa fue de corte histórico, sobre el contexto y evolución de la situación de las mujeres desde la óptica de la historia universal y nacional. En la etapa inicial, se abordaron hitos de las épocas primigenia, griega, romana, bíblica, milenarista, la Revolución Industrial y la década de los años setenta. En la segunda, la época Precolombina, de la Colonia, la Independencia, el Porfiriato, la Revolución Mexicana y la época contemporánea.

Se observó que al abordar estos temas relacionados con la historia de México, las funcionarias presentes en el aula mostraron mayor interés y manifestaron encontrar identidad con la exposición. Específicamente en cuanto a los roles femeninos que se explicaron relacionados con la época Precolombina, de igual forma, con el Porfiriato como origen del acceso a las mujeres a ocupar cargos públicos dentro de la administración municipal; asimismo con la época de la Revolución Mexicana en donde por primera vez tenemos constancia o visualizamos a las mujeres mexicanas en los espacios considerados exclusivos

para los hombres, en las figuras denominadas “soldadas” (combatientes incluso con mando sobre grupos de hombres) y “soldaderas” .

Una segunda fase de la capacitación se relaciona con la sensibilización a las diferencias entre sexo (biológico) y género (forma de comportamiento, roles), para la cual se utilizó la dinámica de “*las siluetas*”. Se observó que la mayoría de las y los participantes consideraban que se trataba de los mismos conceptos y fue motivo de polémica el establecer las diferencias, dado que algunos funcionarios afirmaban con vehemencia que las labores del hogar son una actividad exclusiva de las mujeres “por condición natural”, mientras que algunas de las funcionarias presentes afirmaron que si ellas no se responsabilizan de servir a sus compañeros de trabajo, éstos no imprimen la seriedad que se requiere en las diversas actividades.

Foto 19 Actividad de los talleres en Matlapa



Otra parte de la capacitación se relacionó con el análisis del lenguaje sexista. En esta etapa se observó que al llamar en femenino las voces que habitualmente se usan en masculino, a la generalidad le causaban asombro o

risa. También se observó que las funcionarias no están relacionadas con la necesidad de asumir el reconocimiento en femenino de sus roles.

La última parte de la capacitación, consistió en la dinámica de “la brecha” donde las conclusiones gráficas del ejercicio, les permitieron a las y los participantes observar las diferencias entre hombres y mujeres, correspondientes al acceso de oportunidades reducidas para éstas, en cada ámbito de la cotidianidad.

Es dable señalar que durante el primer día de trabajo con funcionarias y funcionarios, se finalizó con la permanencia de dieciocho personas, dado que en el transcurso de la jornada los hombres que habían iniciado salieron sistemáticamente del aula y la mayoría no volvió para el cierre de la sesión. De tal forma que sólo estaban presentes diez mujeres y ocho hombres.

Foto 20 Explicando el taller



Posteriormente se realizó la misma capacitación con las actrices y actores sociales, donde los temas que se abordaron resultaron de compleja comprensión para las y los participantes. Quedó de manifiesto la necesidad de conocer más sobre género.

La siguiente etapa de los trabajos realizados por Equipo SIGT, consistió en un recorrido de observación por diversos ejidos. La organización del recorrido y convocatoria a actores locales corrió a cargo de la Directora IMM. Los ejidos, se conforman por comunidades y barrios. En las comunidades se encuentra el Comisariado Ejidal, mientras que en los barrios sólo están los jueces auxiliares, como autoridad. Por referencia de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, las comunidades que visitamos tienen mayor presencia poblacional, las cuales son: Tlamaxac, Nexcuayo, San Antonio, Tlamaya, Tzopelaco, Aguacatitla, Pitzoteyo, Terrero Colorado, Chalchocoyo, Papatlas, Tecalco, Texquitote II, Teopancáhuatl, Tlacoahuque, Xaltipa, Tezonquillo y La Providencia. En estos sitios, se fijaron placas fotográficas para ilustrar la situación de las mujeres.

Foto 21 Taller con actoras y actores



La siguiente fase consistió en el acercamiento directo a las mujeres de las comunidades de Texquitote II, Teopancáhuatl, Papatlas, Tecalco, Tlacoahuque, Xaltipa, Tezonquillo y La Providencia. La mayoría de las mujeres, entrevistadas en estas localidades, aseguraron tener conocimientos elementales en materia de género, tales como: sensibilización en género, salud reproductiva,

masculinidades y derechos de las mujeres, que les han sido impartidos mediante el programa “Oportunidades” del cual son beneficiarias, así como acceso a la educación básica y media a través de la incursión a programas de becas de estudio para personas adultas. Por lo informado se requiere reforzar lo aprendido para que genere un impacto real en la práctica cotidiana que viven al interior de cada familia, así como en la dinámica comunitaria. La capacitación que reciban las mujeres de estas localidades en materia de género y educación, se percibe como un requisito inexorable para ser acreedoras al recurso lucrativo. Parece aconsejable procurar que se reciba como un beneficio para mejorar su calidad de vida individual, en pareja, en familia y dentro de la comunidad en la que habitan.

V.2 Volumen de asistencia

Entre el 28 de noviembre y el 05 de diciembre de 2010, se realizaron las reuniones con las mujeres de las comunidades mencionadas. Del Texquitote II y Teopancáhuatl acudieron ciento cincuenta mujeres. En Papatlas y Tecalco hubo cien mujeres. En Tlacoahuac y Xaltipa hubo ciento treinta y una mujeres. En Tezonquillo y la Providencia, asistieron cuarenta mujeres. Total: 420 mujeres de diferentes localidades de Matlapa, recibieron capacitación y conocieron entre otras cosas las funciones propias de la IMM.

Entre las más de doscientas mujeres entrevistadas de las ocho comunidades se encontraron grupos de identidad, por ejemplo por edad, estado civil y maternidad: sólo el 15% de las mujeres de cada comunidad son menores de treinta años y el 100% de las entrevistadas han sido madres, la edad media del primer embarazo es de dieciocho años, con un promedio de cinco hijas e hijos por familia.

La casi totalidad de las mujeres consideró como beneficios de acceder a la escuela: la posibilidad de obtener apoyos del gobierno, saber hacer operaciones para actividades de comercio y saber leer documentos para trámites oficiales de uso privado. De la totalidad de las mujeres presentes, 95

iniciaron la educación básica pero sólo 42 la terminaron y estudiaron la Secundaria, de las cuales, únicamente 10 la concluyeron y cursaron la Preparatoria, de ellas, ninguna continuó estudiando. De las mujeres presentes, 30 terminaron la Primaria en edad adulta a través del INEA. A la pregunta expresa sobre la razón por la cual no cursaron estudios durante la infancia, dijeron que no había escuelas y la que había, estaba muy alejada. Actualmente las niñas y los niños tienen acceso directo y cercano a los diferentes grados escolares y en todas las comunidades, la totalidad de infantes y adolescentes de ambos sexos asisten a clases, según ellas nos informaron.

Foto 22 Reunión sobre IMM



Todas desempeñan alguna labor dentro y fuera del hogar, tales como: el abastecimiento diario de agua que acarrean del pozo para el uso familiar y doméstico, el corte y traslado de la leña para la elaboración de los alimentos, el corte de los frutos de las huertas, la elaboración de artesanías, las labores domésticas, la venta de verduras embolsadas que realizan en la cabecera municipal cuando no es temporada de trabajo para sus parejas.



Ninguna reconoce las actividades que realizan como trabajo ni mucho menos que este sea susceptible de retribución individual, sino sólo lo conciben como parte de sus obligaciones. No obstante las actividades que realizan, con excepción de las labores del hogar, les permiten tener un ingreso que racionan en las necesidades de la familia. Las niñas y los niños de la comunidad, al término de su horario escolar, realizan algún tipo de trabajo en contribución de la familia, como el corte de leña, el acarreo de agua y la limpia de las huertas.

Sus accesos a la salud son limitados. Tienen una Casa de Salud en donde reciben una visita mensual del médico en fecha determinada. Hay una mujer que reconocen como Promotora de Salud que realiza dos visitas mensuales. El resto del mes, si requirieran algún tipo de servicio médico, tienen que trasladarse hasta la cabecera municipal. Tienen información sobre los métodos anti fecundativos y tanto el médico que las visita como la Promotora de Salud les indican cómo utilizarlos. Los más comunes son el dispositivo intrauterino, las píldoras y la inyección bimestral. Nueve mujeres dijeron utilizar el implante.

Conocen las diferencias entre los tipos de violencia, aseguraron que las pláticas y talleres que han recibido en ese tema, les han servido para reconocer la situación que viven al interior de sus familias. Con excepción de nueve mujeres que afirmaron no haber sido violentadas nunca por su pareja, el resto reconocieron que sí lo han sido, e identificaron la práctica de la violencia relacionada con el alcoholismo consuetudinario de los hombres, quienes suelen beber *yuco* (bebida de la región) y *aguardiente*. En ese sentido, señalaron que quienes les proveen a los hombres las bebidas embriagantes, son mujeres de la misma localidad.

En las comunidades de Texquitote II y Teopancáhuatl, las mujeres consideran apremiante contar con un sistema de abastecimiento de agua potable, dado que el acarreo es la actividad más pesada del día y casi siempre la realizan ellas.

En Papatlas y Tecalco, las mujeres se dedican también a la alfarería y consideran necesario que se les acerque un programa mediante el cual puedan

ofrecer sus productos. Las mujeres son muy unidas y organizadas para diferentes actividades.

En Tlacoahuque y Xaltipa, se observó un problema de salud recurrente en niñas y niños de la comunidad que presentan sordera congénita. Las mujeres entrevistadas consideran que es imprescindible que reciban educación especial porque son discriminadas y discriminados entre el resto de la población infantil, quienes los perciben como desiguales. Otra necesidad de estas localidades es el servicio telefónico, dado que están alejadas de la cabecera municipal, y ante diferentes contingencias es muy complicado comunicarse.

En Tezonquillo y La Providencia, también identifican como necesidad un sistema de agua potable y drenaje.

De las cincuenta comunidades que conforman el municipio de Matlapa, sólo una tiene un Comisariado Ejidal conformado por mujeres.

Foto 23 Trabajo con mujeres de Matlapa



V.3 Descripción del Desarrollo Institucional

Fruto del trabajo realizado es la observación en su contexto de los apoyos y retos que tiene María Ana Quirino Manuel, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Matlapa. Tiene apoyos aún no organizados pero tiene frente de sí una serie de retos que vencer, especialmente el de hacerse reconocer en su papel de institución pro - igualdad y con intención de transversalizar su trabajo en/con otras Direcciones.

La Directora fue invitada a participar en esta función por su desempeño anterior como Jueza Auxiliar, que le fue reconocido por el actual Presidente Municipal. Su formación académica es de Primaria trunca. Habla el idioma náhuatl, lo cual se traduce en un área de oportunidad para el acercamiento con la mayoría de las comunidades.

Durante los cursos de sensibilización se pudo observar que tiene el aprecio de sus compañeras y compañeros de trabajo, no obstante, la cultura arraigada del machismo reta el precario empoderamiento de María Ana Quirino Manuel, para asumir con certeza su investidura como funcionaria. Aún no consigue adquirir la autonomía financiera que la Dirección a su cargo le permiten tomar decisiones claras e independientes sobre las actividades que debe desempeñar.

Que la Directora del IMM consiga que institucionalmente no exista confusión alguna sobre las funciones y atribuciones de su puesto sería un buen primer paso.

Al crearse un Instituto Municipal para las Mujeres que requiere consolidación, la mayoría de las personas ven en él un lugar donde delegar todos los asuntos relacionados con mujeres, eximiendo responsabilidades que el Instituto por su naturaleza no le corresponde cubrir, tales como, procuración de justicia y salud, por mencionar algunos. Ese dejar para la IMM todo asunto de mujeres, significaría todo lo contrario que la IMM viene a tener encomendado por las bases de operación FODEIMM, ya que le compete a la IMM señalar y pedir rectificación cuando a las mujeres se les niega por serlo, la atención o el



acceso a un recurso. La IMM no debe asumir ese servicio que no se le dio a la mujer o mujeres en cuestión, sino señalar y exigir corrección de la deficiencia, actuando de oficio y con apoyo de las instituciones que haya conseguido movilizar con la estrategia de transversalidad.

La Directora del Instituto Municipal de la Mujer al momento de que el Equipo SIGT realizó el trabajo de campo, no contaba con personal de apoyo a su cargo. Las actividades hasta ahora las ha realizado con auxilio de titulares de otras áreas, o bien, personal de servicio social cuya eventualidad complica el seguimiento de las acciones correspondientes al Instituto Municipal de las Mujeres. Uno de los retos es que la Directora consiga fortalecer sus aptitudes, a fin de optimizar la toma de decisiones, así como su nivel de organización. El Equipo SIGT ofreció mayor capacitación para meses posteriores y sobre todo orientar a la IMM sobre cursos de liderazgo a los que pudiera acceder.

Se observó durante el recorrido por las comunidades, que la mayoría de las mujeres entrevistadas desconocían que dentro del Ayuntamiento existiera la figura de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, por lo que sería indispensable hacer el esfuerzo de acercamiento a estas localidades.

CAPÍTULO VI

Conclusiones y Propuestas

VI.1 Conclusiones del Diagnóstico Participativo

Se ha realizado un proceso de diagnóstico basado en fuentes estadísticas ya levantadas, aprovechando los recursos generados recientemente con dinero público, y se ha hecho mediante el método de investigación-acción participativa. En este método se incorporan acciones sociales a la vez que se produce conocimiento sobre un problema detectado, en vez de separar la acción de estudiar la situación y la acción de corregir problemas diagnosticados. El diagnóstico participativo es una etapa de acumulación de apoyos para una gestión participativa que es una forma de participación social estable.

Del análisis de fuentes estadísticas destacamos que Matlapa es un municipio muy en consonancia con los otros de la Huasteca potosina central; su relieve montañoso aísla microclimas y con ello cultivos, además de presentar una dispersión de la población por todo el municipio en antiguos ejidos, hoy divididos en comunidades o barrios. El crecimiento de la población se está haciendo más lento por la emigración de hombres y mujeres y la bajada de la natalidad. A la vez está aumentando la escolarización, estimulada por el Programa Oportunidades y, sin duda por la proximidad de una universidad, la Universidad Indígena de San Luís Potosí que está situada en la cabecera municipal.

El acceso a la salud (médicos, tratamientos, pruebas y medicinas) es muy precario y la atención a urgencias casi inexistente. Igualmente hay un problema con el agua, en sus calidad y en la distribución ya que encontramos muchas viviendas sin agua entubada y difícil acceso al agua potable. Todo ello hace que INEGI valore de “muy alta marginación” el 5% del municipio y “alta marginación” el 81% del total municipal. Se hace visible que el sistema de

encuestación de INEGI tiene algunos defectos señalables como es el no recoger la realidad de la Población Económicamente Activa femenina, ya que se hace muy evidente la mayor participación económica que la reportada, tanto en la exploración para este diagnóstico como en fuentes primarias levantadas sobre la situación de las mujeres; tal pareciera que en la capacitación de INEGI a sus encuestadores/as no se incluyera sensibilización para recoger otras aportaciones económicas que las salariales. Las mujeres producen para el mercado especialmente en artesanías y ventas de productos derivados del solar o de la tradicional elaboración de ropa, bordados y trastes.

Otro señalamiento a esa institución es la calificación de población indígena ya que aparecen más número de hablantes de lengua indígena del género masculino que del femenino, siendo un municipio de fuerte presencia indígena y habiendo la costumbre de migrar de lengua más en el caso de los hombres que de las mujeres.

VI.1.1 Condiciones de la IMM para la transversalidad en políticas de igualdad

Apoyar el desarrollo de la Instancia Municipal de las Mujeres, en Matlapa llamada *Instituto Municipal de la Mujer*, objetivo específico de este diagnóstico, conllevó dotar a la Directora de herramientas para su trabajo: se la acompañó activamente a promover capacitación para las y los funcionarios municipales, actores sociales del municipio, mujeres de las comunidades (de todas las edades: ver reporte fotográfico) con la propaganda para estos eventos (diseño de materiales y aportación de folletos IMES e INMUJERES) y con el respaldo en todos ellos. Previamente comenzó una asesoría personal o capacitación a la Directora, incluso antes de ser aprobado el proyecto FODEIMM modalidad A. Durante seis meses se ha mantenido comunicación activa por e-mail y se le ofrecieron cursos sobre liderazgo y desarrollo institucional (sin coste adicional) impartidos por este equipo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.



Se ha conocido la realidad municipal en varias de sus esferas mediante la observación participante del equipo SIGT en el municipio. El trabajo de campo pareció contribuir al reconocimiento de las atribuciones y alcances inherentes a la función del IMM.

VI.1.2 Se necesita mejorar la inserción y apoyo al desarrollo de la IMM

Estas conclusiones recogen también lo aprendido de la sociedad matlapence a través de dinámicas interactivas dirigidas a funcionarias y funcionarios del Ayuntamiento, señalando que contamos con la asistencia y participación activa de treinta y dos personas, de las cuales diez eran mujeres y veinticinco de la totalidad, eran titulares de las diferentes áreas municipales mientras que el resto eran representantes. Se contó con la asistencia y participación del Alcalde.

Se observó el mayor interés a vincular los temas de equidad de género a los relacionados con la historia de México y los roles femeninos de la época Precolombina, del Porfiriato o sobre la Revolución Mexicana y en particular el origen del acceso a las mujeres a ocupar cargos públicos dentro de la administración municipal visualizando a las mujeres mexicanas en los espacios considerados exclusivos para los hombres.

Junto a la buena disposición de quienes asistieron, se pudo observar poca constancia en el interés y fuerte resistencia a reconocer roles y valores en igualdad (dinámica de *Las siluetas*), resistencia también a des identificar sexo con género insistiendo por el contrario en la naturalidad de los roles de género.

Respecto al análisis del lenguaje sexista, se observó similar resistencia que al intercambio de roles entre los sexos, incluso observamos que las funcionarias no tienen la intención de incorporar el reconocimiento en femenino de sus roles.



Mediante la dinámica de *La brecha*, se vio que admitían sin mucho conflicto las diferencias entre hombres y mujeres, en detrimento de éstas, en cada ámbito de la cotidianidad.

Actores sociales: Hombres y mujeres con puestos de intermediación social de instituciones públicas y privadas, recibieron la misma capacitación que el funcionariado del Ayuntamiento aunque sus manifestaciones fueron más complejas y arrojaron una más amplia gama de posiciones con respecto a la igualdad entre mujeres y hombres. Quedó de manifiesto que consideraban unos y otras, la necesidad de conocer más sobre perspectiva de género.

La convocatoria a actores locales reunió a las mujeres de comunidades y barrios en diferentes ejidos. En las comunidades la autoridad es el Comisariado Ejidal (casi siempre hombres), mientras que en los barrios la autoridad es el Juez Auxiliar, (mujeres u hombres). Por selección de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, las comunidades que visitamos son las que tienen mayor población: Tlamaxac, Nexcuayo, San Antonio, Tlamaya, Tzopelaco, Aguacatitla, Pitzoteyo, Terrero Colorado, Chalchocoyo, Papatlas, Tecalco, Texquitote II, Teopancáhuatl, Tlacoahuaque, Xaltipa, Tezonquillo y La Providencia. En estos sitios, se fijaron placas fotográficas para ilustrar la disposición de las mujeres. De las cincuenta comunidades que conforman el municipio de Matlapa, sólo una tiene un Comisariado Ejidal conformado por mujeres.

Entre el 28 de noviembre y el 05 de diciembre de 2010, se realizaron las reuniones con las mujeres de las comunidades mencionadas. Del Texquitote II y Teopancáhuatl acudieron ciento cuarenta y nueve mujeres. En Papatlas y Tecalco hubo ciento dos mujeres. En Tlacoahuaque y Xaltipa hubo ciento treinta y una mujeres. En Tezonquillo y la Providencia, asistieron cuarenta mujeres. Total: 423 mujeres de diferentes localidades de Matlapa, recibieron capacitación y conocieron entre otras cosas las funciones propias de la IMM.

Las mujeres en el municipio (200 entrevistas cortas a mujeres de comunidades) en su mayoría, han recibido capacitación desde la perspectiva de género:



sensibilización en género, salud reproductiva, masculinidades, violencia intrafamiliar y derechos de las mujeres, que les han sido impartidos mediante el programa “Oportunidades” del cual son beneficiarias, así como acceso a la educación básica y media a través de la incursión a programas de becas de estudio para personas adultas. Por lo informado se requiere reforzar periódicamente lo aprendido para que genere un impacto real en la práctica cotidiana que viven al interior de cada familia, así como en la dinámica comunitaria.

Sin embargo, la capacitación que han recibido las mujeres de estas localidades en materia de género y educación, la percibieron como un requisito para ser acreedoras al recurso lucrativo. El desafío es conseguir que se reciba como un beneficio para mejorar su calidad de vida individual, en pareja, en familia y dentro de la comunidad en la que habitan.

VI.1.3 Características de las mujeres más rurales matlapences

Entre las doscientas mujeres entrevistadas de las ocho comunidades se encontró que: veían envejecer sus localidades (sólo el 15% de las mujeres de cada comunidad son menores de treinta años). Todas las entrevistadas habían sido madres; la edad media del primer embarazo fue de dieciocho años y tenían un promedio de cinco hijas e hijos por familia. Todas consideran beneficioso asistir a la escuela y lo hacen para aplicar inmediatamente: la posibilidad de obtener apoyos del gobierno, saber hacer operaciones para actividades de comercio y saber leer documentos para trámites oficiales de uso privado.

De las 423 mujeres capacitadas (en reunión de grupo) sólo 10 llegaron a cursar Preparatoria y ninguna continuó estudiando. De las mujeres presentes, 30 terminaron la Primaria en edad adulta a través del INEA, sólo 42 estudiaron la Secundaria. A la pregunta sobre la razón por la cual no cursaron estudios durante la infancia, dijeron que no había escuelas y la que había, estaba muy alejada. Actualmente las niñas y los niños tienen acceso directo y cercano a los

diferentes grados escolares y en todas las comunidades, la totalidad de infantes y adolescentes de ambos sexos asisten a clases, según ellas nos informaron.

Todas desempeñan alguna labor dentro y fuera del hogar, venden artesanías, labores domésticas, verduras embolsadas, etc., en la cabecera municipal al menos cuando no es temporada de trabajo para sus parejas. Ninguna reconoce las actividades que realizan como *trabajo* ni que éste sea susceptible de retribución individual, sólo lo conciben como parte de sus obligaciones. No obstante, las actividades que realizan, con excepción de las labores del hogar, les permiten tener un ingreso que racionan en las necesidades de la familia. Las niñas y los niños de la comunidad, al término de su horario escolar, realizan algún tipo de trabajo familiar, como el corte de leña, el acarreo de agua y la limpia de las huertas.

Su acceso a la salud es limitado para todo el municipio, a excepción de la cabecera municipal, se basa en la unidad llamada *Casa de Salud*, una edificación sin instalaciones médicas ni quirúrgicas de urgencia, en donde reciben una visita mensual de un médico en fecha determinada, y de una Promotora de Salud⁶ que realiza dos visitas mensuales. El resto del mes, si requirieran algún tipo de servicio médico, tendrían que trasladarse hasta la cabecera municipal. Tienen información sobre los métodos anti fecundativos y tanto el médico que las visita como la Promotora de Salud les indican cómo utilizarlos. Los más comunes son el dispositivo intrauterino, las píldoras y la inyección bimestral. Nueve mujeres dijeron utilizar el implante.

VI.1.4 Autonomía de las mujeres

La autonomía física de las mujeres tropieza con el alto porcentaje de embarazos tempranos, el alto número de hijos por mujer y la presencia abusiva de violencia intrafamiliar. El resultado aún es más deprimente al considerar las

⁶ Médico (en masculino) y promotora de salud (en femenino), corresponden a un hombre y una mujer respectivamente, en la actualidad.



pocas garantías de salud y la poca atención sanitaria con que cuentan en el municipio de Matlapa. La ausencia de comunicaciones (teléfono, Internet, coches) y dificultades para el traslado desde las comunidades a la cabecera municipal, es otro desafío en el proceso de autonomía física de las mujeres matlapences.

La autonomía económica, arrojaría valores también muy bajos por la fuerte presencia de analfabetismo y baja escolarización de las mujeres de hoy, dato que parece estar remontando con la inclusión general de las niñas en las escuelas, vía programa Oportunidades. Los salarios que cobran las mujeres en este municipio no suben de dos salarios mínimos de media, con lo que muy difícilmente pueden llevar adelante una casa con una familia. Quedaría comprobar si la verdadera aportación de las mujeres a su hogar está bien recogida por INEGI. No es fácil creer que sólo el 16% de las mujeres son la población económicamente activa considerando que las mujeres en estos medios rurales pobres, comienzan a trabajar de niñas y siguen haciéndolo hasta que se mueren o se imposibilitan físicamente para hacerlo. Habría que revisar además la producción para el mercado que se hace en muchas casas y a veces resulta el mayor ingreso familiar. En el trabajo de campo, las mujeres que contestaron a las 200 entrevistas señalaron que con los que vendían tenían para hacer sus economías y disponer de cierta soltura económica.

La autonomía política igualmente presenta valores bajos por la poca representación de mujeres en los gobiernos locales y el municipal, aunque aquí se encuentra una comunidad con el Comisariado Ejidal ejercido por una mujer. Destacar la baja conciencia para el cambio hacia la igualdad entre mujeres y hombres, entre los y las funcionarios/as municipales. Sin embargo la existencia generalizada de mujeres con hábito de “organizarse rápidamente para todo” (nos decían), señala un camino muy optimista para el desarrollo de la transversalidad de género comenzada por la participación social de las mujeres, las cuales ya han sido iniciadas en los derechos de las mujeres a *tener derechos* en igualdad.



La Directora fue Jueza Auxiliar y fue propuesta para la IMM por el actual Presidente Municipal, lo cual deja ver existencia de apoyo popular e institucional. Su formación académica es de Primaria trunca. Habla el idioma náhuatl, lo cual favorece el acercamiento con la mayoría de las comunidades. Durante los cursos de sensibilización se pudo observar que tiene el aprecio de sus compañeras y compañeros de trabajo, no obstante apenas empieza el proceso de empoderamiento de la Directora, para llevar las riendas de su dirección en los objetivos IMM. Entre los retos a afrontar está A) adquirir la autonomía financiera que FODEIMM obliga, B) controlar el patrimonio que se adquirió con presupuestos federales de INMUJERES, C) tomar decisiones asertivas e independientes sobre las actividades que debe desempeñar, D) alcanzar la retribución que le asigna su lugar en el organigrama, E) hacer todo esto sin deteriorar los apoyos personales e institucionales con los que cuenta en el Ayuntamiento.

Que la Directora del IMM consiga que institucionalmente no exista confusión alguna sobre las funciones y atribuciones de su puesto sería un buen primer paso.

Al crearse un Instituto Municipal para las Mujeres que requiere consolidación, la mayoría de las personas ven en él un lugar donde delegar todos los asuntos relacionados con mujeres, eximiendo responsabilidades que el Instituto por su naturaleza no le corresponde cubrir, tales como, procuración de justicia y salud, por mencionar algunos. Ese dejar para la IMM todo asunto de mujeres, significaría todo lo contrario que la IMM viene a tener encomendado por las bases de operación FODEIMM, ya que le compete a la IMM señalar y pedir rectificación cuando a las mujeres se les niega por serlo, la atención o el acceso a un recurso. La IMM no debe asumir ese servicio que no se le dio a la mujer o mujeres en cuestión, sino señalar y exigir corrección de la deficiencia, actuando de oficio y con apoyo de las instituciones que haya conseguido movilizar con la estrategia de transversalidad.

La Directora del Instituto Municipal de la Mujer al momento de que el Equipo SIGT realizó el trabajo de campo, no contaba con personal de apoyo a su

cargo. Las actividades hasta ahora las ha realizado con auxilio de titulares de otras áreas, o bien, personal de servicio social cuya eventualidad complica el seguimiento de las acciones correspondientes al Instituto Municipal de las Mujeres. Uno de los retos es que la Directora consiga fortalecer sus aptitudes, a fin de optimizar la toma de decisiones, así como su nivel de organización. El Equipo SIGT ofreció mayor capacitación para meses posteriores y sobre todo orientar a la IMM sobre cursos de liderazgo a los que pudiera acceder.

Se observó durante el recorrido por las comunidades, que la mayoría de las mujeres entrevistadas desconocían que dentro del Ayuntamiento existiera la figura de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, por lo que sería indispensable hacer el esfuerzo de acercamiento a estas localidades.

VI.1.5 Necesidades señaladas por las mujeres organizadas de las comunidades y barrios

En las comunidades de Texquitote II y Teopancáhuatl, las mujeres consideran apremiante contar con un sistema de abastecimiento de agua potable, dado que el acarreo es la actividad más pesada del día y casi siempre la realizan ellas. En Tezonquillo y La Providencia, también identifican como necesidad un sistema de agua potable y drenaje.

Proyectos productivos: En Papatlas y Tecalco, las mujeres se dedican también a la alfarería y consideran necesario que se les acerque un programa mediante el cual puedan ofrecer sus productos. Las mujeres son muy unidas y organizadas para diferentes actividades.

En Tlacoahuac y Xaltipa, se observó un problema de salud recurrente en niñas y niños de la comunidad que presentan sordera congénita. Las mujeres entrevistadas consideran que es imprescindible que reciban educación especial porque son discriminadas y discriminados entre el resto de la población infantil, quienes los perciben como desiguales. Otra necesidad de estas localidades es



el servicio telefónico, dado que están alejadas de la cabecera municipal, y ante diferentes contingencias es muy complicado comunicarse.

Por parte de la Directora del IMM se señaló la necesidad de dignificar y hacer público el marco del ejercicio de su Dirección, su pertenencia con criterios de igualdad en el Ayuntamiento y su autonomía de acciones y objetivos, así como del patrimonio adjudicado a la IMM para su funcionamiento.

VI.2 Propuestas para incluir en un plan de acción de la IMM a corto y mediano plazo

Se recomienda a la Directora del IMM organizar la rutina de la IMM conforme a sus objetivos (bases de operación) que también se sintetizan en esta obra. Organizar la rutina supone generar formas, formularios o machotes para cada una de las acciones que lleve a cabo, desde inventariar su patrimonio (video, cámara fotográfica, pantalla, cañón, etc.) y generar una forma de control para caso de desplazarlo o prestarlo, a recoger los datos necesarios para reportar las actividades (reuniones, talleres, presupuestos, etc.).

Es particularmente útil disponer de una agenda en la que se marquen fechas oportunas para realizar acciones que no compitan con otras actividades. Se recomienda aprovechar los llamados “Días internacionales” para actuar sinérgicamente con otros agentes de información y cambio. Es el caso del Día internacional de las mujeres (8 de Marzo cada año), fecha en que la televisión, la prensa escrita y otras organizaciones impactan a la población hablando de igualdad; aprovechar ese acompañamiento informativo y de reflexión ahorra recursos y apoya el trabajo de las campañas de la IMM. Igualmente con el día contra la Violencia familiar (25 de noviembre) u otros que no pasen desapercibidos para la población. El aprovechamiento de esas fechas implica a su vez imprimir al evento a realizar los elementos en que estuviera trabajando la IMM y sumar grupos y redes a estas celebraciones.



Consideramos importante la sensibilidad de la Directora hacia las necesidades de la población y en especial las expresadas por las mujeres y que tiendan a la creación de redes autoorganizativas, sin que ello signifique en modo alguno que la IMM se ocupe en solucionar problemas que están adjudicados a otras dependencias, como es el caso expuesto del abastecimiento de agua potable en ciertos barrios y comunidades: Texquitote II, Teopancáhuatl, Tezonquillo y La Providencia.

La IMM, tiene en ese y otros casos similares, la oportunidad de dar cauce a la organización de las mujeres demandantes del recurso: reunirse con ellas, ayudarlas a enfocar el problema, ver que acciones tomar (escribir una carta, recoger firmas, visitar una instancia responsable, etc.) y en ese proceso cuidar las formas democráticas en que se relacionan las mujeres entre ellas y las instancias de gobierno con las mujeres. La IMM tiene entre sus cometidos elaborar un informe de irregularidades producidas en la atención a las mujeres (tal vez por el hecho de serlo) y unas recomendaciones a la Junta municipal o a CONAGUA (si fuera el caso) o a otras instancias.

Conforme a los criterios de CEPAL (2001) y sus cuatro pilares de la sustentabilidad la IMM tendría que apoyar “la autoorganización local” y “la institucionalización de los pasos dados”. Eso cumpliría el mandato del desarrollo humano sustentable a la vez que mejoraría la autonomía política de las mujeres, indicador clave de la estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres.

Proyectos productivos para mujeres: En los presupuestos federales y estatales existen partidas para desarrollo de proyectos productivos que pueden estar etiquetados para mujeres o no, pero que pueden ser accesibles para un colectivo organizado de mujeres que hayan discutido qué y cómo poner en explotación. Esa es una buena oportunidad para la Directora ya que tanto el fondo como la forma cae en sus objetivos de desarrollo del IMM. Así, las mujeres de Papatlas y Tecalco, que se dedican también a la alfarería y consideran necesario que se les acerque un programa mediante el cual puedan

ofrecer sus productos, están demandando exactamente lo que la IMM debe saber hacer o saber donde buscar apoyo para aprender a acceder al recurso.

En Tlacoahuque y Xaltipa, las mujeres entrevistadas nos hicieron saber un problema de salud recurrente en niñas y niños de la comunidad que presentan sordera congénita que ellas consideran imprescindible que reciban educación especial porque son discriminadas y discriminados entre el resto de la población infantil, quienes los perciben como desiguales. Este es otro caso que da oportunidad de actuación al IMM pues pudiera mediar entre las mujeres organizadas (creando un colectivo de madres, si no lo hubiera) y las instancias educativas que deberían promover el recurso para mejorar la educación de esos niños y niñas. El hecho de que en esta petición de las madres de Tlacoahuque y Xaltipa, se realice desde las consecuencias de marginación y discriminación, permite a la IMM generar otra red con maestras/os, madres, padres y alumnado así como con otros actores sociales y direcciones municipales, que centre una campaña pública sobre la igualdad en derechos con perspectiva de género y de integración de la diversidad, particularmente sobre las capacidades diferentes.

Las redes sociales son la garantía más firme de éxito para las instituciones sociales, debería ser objetivo prioritario del IMM en Matlapa. La capacitación personalizada de la Directora debería mantenerse incorporando actoras o actores que sean su apoyo efectivo sobre el terreno.

Se recomienda a la Directora aplicar a la promoción de FODEIMM categoría B, ya que ésto la empoderaría ante sí misma y ante la población y los cargos municipales, mostrando la continuidad, que el desarrollo de un nuevo área como el del IMM no es algo circunstancial vinculado a una subvención, sino algo estratégico que no es prescindible en la municipalidad hasta haber alcanzado unos índices de igualdad notables.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993 *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*. A/RES/48/104, 1994

Ayllón Trujillo María Teresa 2004, Metodologías participativas

Ayllón Trujillo, M. Teresa *Creación de microempresas gestionadas por mujeres*. Memoria de investigación en Acción Participativa. Universidad del Valle de Cochabamba, Bolivia. Madrid: Agencia Española de Cooperación internacional, 2000

Bonte, Pierre e Izard Michel, 1996, Diccionario Akal de Etnología y Antropología. Madrid, Akal, pp 666-670

Brinckmann, Wanderleia E. "Presupuesto participativo. La experiencia de Gestión pública del PP" Seminario *Medioambiente y políticas públicas*. Universidad do Pará, Belem (Brasil) agosto 2003

Castro, Roberto Riquer, Florinda, 2003 La investigación sobre violencia contra las

Catálogo de Localidades:

<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=24>

CEPAL 2001, Indicadores para la sustentabilidad. Boletín 16. Santiago de Chile.

Cuevas Sofía, Blanco Julia, Juárez Clara, Palma Oswaldo y Valdez-Santiago, Rosario 2006, Violencia y embarazo en usuarias del sector salud en estados de alta marginación en México. *Salud Pública Mex*;48 supl 2: pp 239-S249.

Diagnostico de sobre la situación de las mujeres en el Municipio de Guadalcázar, S. L P., y su posición de género, 2009.



Diagnóstico sobre la situación de la mujer en el Estado de San Luis Potosí, Tomo I y II, 2008

Enciclopedia de los Municipios de México (EMM), San Luis Potosí, http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_sanluispotosi, 2010

Federación de Planificación Familiar de España , 2005 Os Dereitos Sexuais e Reprodutivos son doce Dereitos Humanos. Galicia, España.

Ferreira, G. , 1989 La Mujer Maltratada. Ed. Sudamericana, Buenos Aires.

Freyermuth G., 2004 “Violencia de género. Factor de riesgo en la maternidad”. En Marta Torres Falcón (comp.). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. El Colegio de México, (pp.111-149)

Gazmarian JA, Lazorick S, Spitz AM, Ballard TJ, Saltzman LE, Marks JS., 1996 Prevalence of violence against pregnant women. JAMA, vol. 275(24):1915-1920.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, <http://www.slp.gob.mx>

González-Montes S. , 2004, “La violencia conyugal y la salud de las mujeres desde la perspectiva de la medicina tradicional en una zona indígena”. En: Torres-Falcón M, (comp.) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México D. F.: El Colegio de México, pp. 153-193.

H. Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P. Monografía de Matlapa, 2001, 2002.

II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI

INMUJERES Bases de Operación. Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. FODEIMM 2010

Jiménez, Ma. Leticia, 2009, Turismo Rural y de Naturaleza como una Alternativa de Sustentabilidad en Mexquitic de Carmona, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Geografía



Lagarde, Marcela, 1990, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, Coordinación general de estudios de posgrado. Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM.

Lamas, Marta, 1995, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", En la *Ventana*, Mexico, n°1, 1995

Martinez Sanchez, S., Alberti Pilar, et al, 2004, "Género e identidad en procesos organizativos de mujeres rurales. Elementos para una propuesta estratégica de desarrollo en Nativitas, Tlaxcala". En Pilar Alberti (coord.) *Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala*. Colegio de Posgraduados, CONACYT, IMES, Plaza y Valdes (pp. 59-82)

Martínez, J. et al (1998) *Memorias de Contenidos Regionales de las Localidades de Mexquitic de Carmona, S. L. P. tomos I al IV*, Secretaria del Gobierno del Estado, Consejo Estatal Técnico de la Educación (COESTE).

Mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 19(1):135-146, jan-fev

Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. 1998, *Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario*. OMS/OPS, junio 98

Organización Mundial para la Salud, 1999, *Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Programa Mundial sobre Pruebas científicas para las políticas de salud. OMS

Pask, Gordon "Metodología participante con rigor" en Delgado, Juan Manuel y Juan Gutiérrez *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis, 1998; pp. 529-562

Pedraza Montes José Francisco, *Sinopsis Histórica del municipio de Matlapa del Estado de San Luis Potosí*, Centro de Desarrollo Municipal, 1994.

Plan Municipal de Desarrollo, 2009-2012. Gobierno Municipal de Matlapa, 2009



Rivera-Rivera L, Allen B, Rodríguez-Ortega G,Chávez-Ayala R, Lazcano-Ponce E., 2006, Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Publica Mex*;48 supl 2:S288-S296

Rodríguez, Nayeli, 2006, Agredidas durante el noviazgo, 9 de cada 10 mujeres: encuesta. *NotieSe*, Agencia especializada de noticias (7de marzo 2006) disponible en http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=1877

Valdez, Rosario y Sanín, Helena, 1996, “La violencia doméstica durante el embarazo y su relación con el peso al nacer “. *Salud Pública de México*, 38 (5):1-11

Valdez. Rosario, 2004, “Respuesta médica ante la violencia contra las mujeres embarazadas”. En Marta Torres Falcón (comp.). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. El Colegio de México, (pp.111-149)

Villasante, Tomás y Manuel Montañés (Coord.) *La investigación social participativa*. Barcelona: El viejo topo. 2000

Walter Dylis,Campero Lourdes, Hernandez B., 2007 “Estudios sobre la mortalidad materna y violencia: implicaciones para la prevención”. En *Salud Pública de México*. Vol. 49. N° especial. Instituto Nacional de Salud Pública, pp. 234-235

XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI

http://www.matlapa.gob.mx/municipio/actv_economica.pdf

----- “A gestao das águas no desenvolvimento regional do MERCOSUR” en Paunero, Xavier, M Ayllón, Teresa y M. Granell, Carmen *MERCOSUR: Desarrollo Sostenible y Territorio* Girona: Universitat de Girona, 2001 pp. 73-84

----- “Ética e investigación: Los límites de las metodologías participativas”. Ponencia Magistral al Encuentro Nacional de Estudiantes de Geografía. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 2004

-----“DIPUC, Diagnóstico participativo de unidades de conservação” Project Doces Matas, IEF-IBAMA-Fundação Biodiversitas, GTZ. *Bele Horizonte*. Junio 2002

ANEXO A

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actitudes sexistas, patriarcales o machistas de los gobiernos, las instituciones y los medios masivos de comunicación son predominantemente **sexistas** y tienden a ver a las mujeres en la sociedad como una masa sin diferenciaciones, por ello se las nombra en singular. Se suele decir “**patriarcado** o sociedades **patriarcales**” a aquellas sociedades autoritarias y discriminatorias por edad y por sexo, típicas de pueblos prehistóricos nómadas y de pastores. Si imaginamos una pirámide de poder, en las sociedades patriarcales (o “patriarcado”) los hombres estarían en la mitad superior de la pirámide y abajo, en la base, las mujeres. Uno de los mayores obstáculos para el acceso, la participación y el control de los medios por parte de las mujeres es la actitud patriarcal de las sociedades donde los hombres continúan viendo a las mujeres como *sus* subordinadas.

Autonomía. Es la capacidad de moverse por propia decisión. Es la capacidad de tomar decisiones propias y poder mantenerse a si misma y/o a las personas a quienes se cuida.

Autonomía física es la capacidad de ir a donde se quiere ir, estudiar lo que se elige o acudir al trabajo propio, salir de casa o visitar parientes y conocidos sin que nadie se lo impida. Además es tener derecho al propio cuerpo, que nadie te toque o te impida tener relación contra tu propio deseo. Dentro de la autonomía física cabe todo lo que afecta al propio cuerpo y a la capacidad reproductora, así como a la decisión sobre el uso del tiempo, que es en definitiva lo que hacemos físicamente durante las horas del día, todos los días.

Por ejemplo: una persona secuestrada no tiene ninguna autonomía física; una mujer que ha sido madre a los 15 años tendrá muy poca autonomía física pues la dedicación a los hijos coarta mucho a las mujeres en su libertad de elección y de acción, en tanto los hombres pueden permanecer o no junto a esos hijos e incluso puede hacer una vida similar a la de soltero siendo padre tempranamente, esto ocurre por la forma en que nos han educado al género femenino y al género masculino.

Autonomía económica. Se trata de la capacidad de mantenerse a si misma y a la propia familia. Las posibilidades de mantenerse con bienestar son muy diferentes para mujeres y hombres por las discriminaciones previas al acceso al trabajo (formación, construcción de las diferencias de prestigio, etc), por las discriminaciones para acceder a los puestos de trabajo y, una vez dentro, por las discriminaciones y el acoso laboral el cual sufren las mujeres cuanto más brillantes son; todo ello conforma el “techo de cristal” que frena el avance de las mujeres en la vida pública.

Autonomía Política. Es la capacidad de hacer valer las propias convicciones políticas, es decir sobre la organización de la sociedad y sus recursos. También en esto se ve la discriminación de género pues son pocas las mujeres que llegan a ser representantes políticas y cuando lo son, la mayoría ocupa cargos que se suponen “femeninos” de atención a niños, ancianos, enfermos, familias... Aquí también aparece lo que se llama el “techo de cristal”, aparentemente las mujeres tienen los mismos derechos a elegir y ser elegidas pero en la práctica la falta de apoyo en las responsabilidades domésticas, el machismo y otros vicios sociales confluyen para explicar que las mujeres estén mucho menos representadas en el ámbito político. Es muy común ver que las mujeres aparecen en las listas de elección, pero una vez elegidas dimiten (o se las hace dimitir) y pasan a ocupar el cargo efectivo otros compañeros de sexo masculino, lo cual es anti-ético e incluso estafa al electorado..



Familia. La familia o unidad familiar es el conjunto de individuos que tienen como objetivo mantenerse unidos y aumentar su bienestar, aportan recursos al común y toman del grupo recursos materiales y no materiales para promocionarse, para defender su vida y satisfacer sus necesidades vitales y relativas. La familia es un factor limitante pero también favorecedor de la movilidad social de los individuos. Estas unidades familiares construyen entre ellas redes solidarias mediante relaciones basadas en el parentesco, que son llamadas *familia de interacción*. La red familiar se mantiene tanto en los lugares de origen como en el exterior, cuando miembros de la familia emigran a otros mercados de trabajo (Ayllón, 2003). Así visto, “*familia*” es sinónimo de *Hogar*: “Personas unidas por el parentesco que viven bajo el mismo techo y comparten el gasto”. INEGI 1990, 2000

Familia monoparental. La encabezada por un solo adulto responsable del grupo que debe cubrir el rol de padre y madre.

Hogar: Soporte material y espacio de seguridad de una familia; territorio familiar cargado de sentimiento por el grupo familiar (Ayllón, 2003). O bien, “persona o personas que residen normalmente en la vivienda y que tienen un mismo gasto para alimentarse independientemente de que existan entre ellos lazos de parentesco” (ENDIREH, 2003). Para el INEGI, *hogar* se define como “Personas unidas por el parentesco que viven bajo el mismo techo y comparten el gasto” (INEGI 1990 y 2000)

Intrafamiliar. Que se produce al interior de la familia y a consecuencia de caracteres estructurales del sistema familiar.



Invisibilizar. Consiste en no ver algo precisamente por lo común que es. Las estadísticas, hace ya siete años, situaban a San Luis Potosí en quinceavo lugar de los Estados violentos de la República Mexicana, en cuanto a las relaciones de pareja (INSP, 2003) y, aunque pudiera resultar discutible el método, lo que sí empieza a percibirse es que puede estar aumentando la violencia intrafamiliar o tal vez la “visibilización” de la misma. La visibilización tiene una relación inversa con la tolerancia social y, efectivamente, la sociedad pide abiertamente que se acabe o se combata la violencia familiar, tanto la de los hombres hacia sus mujeres, como los maltratos sobre otros miembros del grupo familiar.

Machista. Persona con actitudes poco racionales que da más valor a cualquier cosa que sea o parezca “masculina” que a otra “femenina”. Criterio determinista, esencialista y biologicista que se avala de una pretendida naturaleza superior de los hombres y de lo masculino sobre las mujeres y lo femenino.

Techo de cristal. Los discursos oficiales y los medios de comunicación ya hablan de mujeres y hombres como si toda discriminación hubiese desaparecido con sólo cambiar la forma de hablar, pero cuando las mujeres quieren acceder a esos derechos que ya están escritos y parecen garantizados, encuentran que se les cierra el paso, que no han cambiado las formas tradicionales de dejarlas fuera, especialmente en el mercado de trabajo, donde llegan a cobrar por un mismo puesto menos del 50% que los hombres, sumándose además otras muchas dificultades que las impiden promocionarse. Es decir “tocan techo” mucho antes que los hombres de su misma formación y clase social, pero ese techo no se ve, como si fuera de cristal, pues en las palabras y las cortesías hacía lo femenino, se esconde el freno, la discriminación.



Violencia directa. La ejercida sobre la víctima, sobre su cuerpo o presionándola y atemorizándola con la posibilidad de perjudicarla o hierla.

Violencia indirecta. La ejercida contra la víctima o destinataria del daño final mediante el daño ocasionado a las personas que la víctima ama o contra sus mascotas o sus objetos queridos. Son ejemplos habituales, castigar injustamente a los hijos o maltratar a la madre u otro familiar de la víctima; también matar a su pájaro, gato, perro u otra mascota o romper la vajilla, las prendas de vestir, destruir o vender objetos de valor sentimental de la víctima. Es también muy común el desparramar la comida o arrojarla contra las paredes para destruir el trabajo realizado y aumentar el trabajo posterior de la mujer y su humillación.

Violencia familiar (o intrafamiliar) y doméstica. La violencia psicológica y física con el cónyuge, abuso de los niños, enfermos y ancianos. Sinónimos de **maltrato**. Las modalidades de la violencia intrafamiliar o doméstica pueden clasificarse en agresiones físicas y psíquicas directas (golpes, amenazas, insultos, destrucción de objetos o mascotas queridas por la víctima) o indirectas también llamadas de omisión: no dar alimentos, no dar cuidados o medicinas, no cubrir las necesidades básicas pudiéndolo hacer, a modo de castigo.

Violencia cotidiana, ambiental o contextual. Es la que venimos percibiendo en nuestro entorno e incluso sufriendo materialmente y que se caracteriza básicamente por el **no respeto** a las reglas, no respeto de una fila, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando se muestra indiferencia al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportan y van siendo parte de una lucha, cuyo escenario se convierte en una selva urbana.



Violencia política. Es la que sufre una población concreta en un frente de guerra o en una localidad (o nación) en la que no se respetan los derechos básicos a la intimidad, la seguridad física o inmaterial. También es aquella que surge de los grupos beligerantes, armados o no, ya sea que estén en el poder o no. La corrupción política, la impunidad criminal, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, la no seguridad de ser apoyados por la sociedad (vecindario, compañeros de trabajo o de viaje, etcétera).

Violencia socio-económica. La que lleva a grupos de población a la pobreza sin que puedan evitarlo o la que les impide salir de la pobreza a pesar de entregar su trabajo a la sociedad; se ve reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad, en resumen: toda forma de precariedad. Se sustenta en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

Violencia cultural (Clasismo, elitismo, racismo, desigualdad de oportunidades). La existencia de discriminación por pertenecer a una cultura infravalorada (comunidades nativas, campesinas, inmigrantes, otras) o por serles negado el acceso a la cultura. Daña al individuo y a los valores de identidad del grupo victimado.

Violencia delincuencial. Robo, estafa, narcotráfico, sobornos, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales o para satisfacer el desprecio hacia otros. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo. Las expresiones de ira, violencia y desprecio o desarraigo.



Violencia empresarial. También las relaciones típicas de ejecutivos, “tiburones”, el acoso laboral, la precariedad ilícita. Actitud de tipo mafiosa, que compite no superándose sino obstaculizando al otro.

Violencia Institucional. Cuando el Estado que debiera ampararte crea leyes e instancias que favorecen al fuerte y debilitan los derechos individuales. La ejercida sobre un sujeto de derechos que resulta nuevamente lesionado al pedir que se hagan efectivos su derechos. La ejercida por la policía y los jueces sobre las víctimas de delitos. (Ayllón, 2002).

Violencia ideológica y religiosa. Imposición por la fuerza o el terror de acciones que no se desean hacer, o bien la represión de otras que se desean hacer. La violencia sexista es especialmente peligrosa asociada a la violencia mediática.

Violencia mediática. Represión de la libertad de expresión de un pueblo o de algún grupo social. La ejercida sobre un colectivo de cualquier tamaño, difamado por la acción de la propaganda en medios masivos de divulgación sin que la víctima consiga el derecho a réplica, a reivindicarse o a exigir un debate amplio.

Violencia sexista. La que se infringe a las personas por el hecho de pertenecer a un grupo de sexo/género. También la infravaloración del otro por razón de su sexo o su aparente orientación sexual. La violencia sexista es especialmente peligrosa asociada a la violencia mediática.

Violencia de género. La ejercida contra la libertad y libre determinación identitaria de las personas, al obligarlas a cumplir roles, a adoptar valores y



formas estéticas so pretexto de ponerse en conformidad con su sexo biológico, siendo que el sexo no requiere del uso de una u otra estética ni roles. La violencia de género comienza antes del nacimiento preconociendo cómo será, se comportará y hasta qué oficio tendrá el futuro ser, dependiendo sólo de si resulta varón o hembra. Se efectúa sobre las mujeres y también sobre los hombres. La propia concepción de *lo masculino* y *lo femenino* como excluyentes, es una agresión a la libertad personal.